



Universidad de Chile

Facultad de Ciencias Sociales

Departamento de Psicología

Programa de Magister En Psicología Comunitaria

**MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA
COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS
CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA**

Tesis para optar al grado de Magíster en Psicología, Mención Psicología
Comunitaria

Alumno: JUAN CARLOS RESTREPO SERNA

Director: Germán Rozas Ossandón

Santiago – Chile, Julio de 2013

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Santiago, Julio de 2013

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad de Chile, Institución que me permitió formarme con los más altos estándares de calidad.

Al Profesor. Germán Rozas Ossandón por compartir su saber, dentro y fuera del aula de clases, su dedicación y profesionalismo enriqueció de manera significativa mi proceso de formación como Magister en Psicología, mención Psicología Comunitaria.

A los compañeros del Magister, por aportar a mi proceso de formación la reflexión crítica de nuestras realidades Latinoamericanas.

Al cuerpo colegiado de profesores del Programa del Magister por despertar y acentuar en mi existencia el amor por la Psicología Comunitaria.

DEDICATORIA

A Mónica, mi esposa,
A Lina Fernanda y Karen Paola, mis hijas
A mi padre y a mi madre,
A mi familia,
Por ser fuente de paciencia y amor.

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁGINAS

ÍNDICE DE CUADROS

Página

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Página

ÍNDICE DE ANEXOS

Página

1. INTRODUCCIÓN

La apropiación y la tenencia de la tierra en Colombia ha sido un factor por el cual la sociedad colombiana se encuentra inmerso en un conflicto que aun no parece resolverse. Han sido muchas las reformas que el Estado colombiano ha hecho en relación con los temas agrarios. La historia de Colombia al respecto de los temas agrarios dan cuenta de una tensión entre aquellos que poseen los medios de adquisición de tierras y de quienes no poseen los medios tanto para acceder a la tierra como también, los medios para cultivarla de una manera apropiada; lo anterior cabe mencionar, genera un debate al interior de la sociedad colombiana, por cuanto un sector minoritario privilegia a los grandes retenedores de tierra, generando en ello, una tensión entre quienes poseen tierra en grandes extensiones y quienes tan solo tienen su reducida parcela de tierra¹.

La década del cincuenta del siglo pasado, se convierte en el detonante de la actual crisis que vivimos en Colombia, la desigualdad social cada vez mas afirmada en nuestro país, tuvo su impacto en la gobernabilidad, de esta manera, entran en escena grupos insurgentes que con tesis libertarias, progresivamente van negando la posibilidad al campesino y al indígena de continuar en el campo, ya que su lucha con fines políticos se atrincheró desde el campo.

De esta manera, comienza una grave situación social producto de esa inequidad generada de la desigualdad social que ha caracterizado a Colombia en los últimos tiempo (60 años de violencia a raíz del conflicto armado interno que se vive en

¹ La anterior afirmación será objeto de análisis a partir de las diferentes fuentes que tratan el tema del conflicto armado interno que se vive en Colombia. Si bien el tema del conflicto armado interno que se vive en Colombia no es el objeto central de este trabajo, resulte recurrente e importante, citar el problema de la tenencia de la tierra en el campo colombiano, como un elemento preponderante que genera discordia entre los actores armados, la población civil que habita en el campo colombiano, las organizaciones criminales que se lucran con el fenómeno del narcotráfico, los grandes terratenientes y la posición del Estado en torno al tema de la tenencia de la tierra en Colombia.

Colombia) generando con ello una migración masiva de campesinos e indígenas a la ciudad, en donde la población mas afectada (campesinos e indígenas) han pasado a engrosar los cordones de miseria de las ciudades colombianas.

El Estado colombiano se encuentra inmerso en una crisis producto de una realidad que cada vez se acrecienta en nuestro país (desplazamiento forzoso a causa del conflicto armado) en donde población indígena llega a las ciudades producto de la agudización del conflicto en territorios que ancestralmente les pertenecieron. Esta problemática contribuyó a engrosar los círculos de miseria en las ciudades, producto del desplazamiento forzado a causa del conflicto armado que se vive en Colombia, siendo los indígenas una población la cual le ha tocado sufrir de manera directa este flagelo².

El presente estudio pretende dar cuenta del sentir y pensar del indígena que por múltiples circunstancias les ha tocado abandonar la tierra para desplazarse hacia las ciudades; de esta manera, el objeto de este estudio es indagar sobre las significaciones que del uso y tenencia de la tierra tienen los indígenas³ urbanos que en

² Entidades como el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) para el censo nacional realizado en el año 2005, señala el masivo desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas del campo hacia la ciudad. De la misma manera, el CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) en su informe del 2009 denominado “El desplazamiento forzado en tiempos de la seguridad democrática”, señalan el incremento del fenómeno del desplazamiento a causa del conflicto armado interno, en donde la población indígena se vio seriamente afectada.

³ Los resguardos indígenas son propiedad colectiva de las comunidades indígenas y tienen el carácter de inalienables, imprescriptibles e inembargables. El resguardo es una institución legal y sociopolítica de origen colonial y de carácter especial en la organización político administrativa del país. Está conformado por una o más comunidades indígenas que, con un título de propiedad comunitaria, poseen un territorio para su manejo y se rigen, por una organización autónoma con pautas y tradiciones culturales propias. Constitución Política de Colombia. 1991

De acuerdo con la Dirección General de Asuntos Indígenas (DGAI, 2002), actualmente se encuentran constituidos 642 resguardos, equivalentes a 31.279.205 hectáreas, es decir, 27,4% del territorio nacional.

algunos casos se encuentran agremiados en Resguardos indígenas Urbanos de Popayán, Cauca⁴, Colombia.

Para ello se contara con los referentes propios del Análisis del Discurso, con el fin de develar en los discursos de los indígenas urbanos participes en la investigación el indagar respecto de la conceptualización de la tierra, el identificar los discursos de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos de Popayán, Cauca, Colombia, en torno al uso y tenencia de la tierra, al igual que establecer la diferencia entre la

⁴ En: La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza. Por: José R. Gamarra Vergara. Banco de la Republica. Centro de Estudios Regionales (CEER)- Cartagena. No. 95 Octubre, 2007. Señalan lo siguiente al respecto del Departamento del Cauca: **Población y capital humano:** Según el último reporte del censo del DANE de 2005, el Cauca tenía 1.268.937 habitantes, siendo el quinto departamento con mayor porcentaje de población en las zonas rurales. Mientras en Colombia la población rural era el 25,7% del total, en el Cauca esta cifra superaba el 60%. Aunque en las primeras décadas del siglo XX el Cauca mantenía una composición de la población muy similar a la de Colombia, esto fue cambiando a lo largo de los años. El proceso de migración del campo a la ciudad que se dio en el resto del país, se registró de una manera más lenta en el Cauca, lo que dio como resultado que en la actualidad sea uno de los pocos departamentos con más de un millón de habitantes con la mayoría de su población en áreas rurales. (p. 23).

Conflictos y tenencia de la tierra: Además de los graves problemas en la utilización de tierra que se señalaron en la segunda sección de este documento, existe otro aspecto igualmente importante y problemático alrededor de las tierras del Cauca, la concentración en su tenencia. Según un informe elaborado por el Banco Mundial en el 2004, el Cauca era el segundo departamento en Colombia con mayor concentración en la tenencia de la tierra cuando se consideraba el valor de la misma, y el cuarto cuando se consideraba su extensión. A pesar de los intentos por mejorar la situación de tenencia de tierra en el Cauca en las últimas décadas, el problema lejos de mejorar se ha intensificado. (p. 36)

Distribución de la tierra: Su gran diversidad, además de darle una gran riqueza al departamento, también le ha generado conflictos, en especial en lo concerniente a la tierra. El Cauca aparece como el segundo departamento en Colombia con la distribución de tierras más desigual. De los cerca de 1,2 millones de habitantes del Cauca, 21% son indígenas y 22% son afro descendientes, los cuales son propietarios del 30% de las tierras del departamento. Si bien durante los últimos años se han logrado avances en cuanto a las demandas de tierras por parte de estos grupos, todavía hay problemas pendientes por solucionarse. (p.4)

visión que tiene el Estado y los indígenas en relación con el uso y la tenencia de la tierra.

La presente investigación se llevara a cabo en la ciudad de Popayán, Cauca, Colombia y la población con la cual se va a trabajar tiene ascendencia Yanacona, Nasa y Guambiana, etnias indígenas que se encuentran asentadas en la cordillera central y oriental del Departamento del Cauca. La relevancia de esta investigación se encuentra centrada, por un lado, en la significativa presencia de comunidades indígenas asentadas en el Departamento del Cauca⁵, los cuales, dados los antecedentes iniciales a esta investigación (migración del campo a la ciudad) se presentan en los indígenas que abandonan sus territorios ancestrales, tratando de indagar los múltiples factores que dan pie a su llegada a la capital del Departamento del Cauca (Popayán); de otro lado, el indagar como se organizan, se reconocen y se identifican ante las dinámicas que acontecen en la ciudad, estando alejados de sus territorios ancestrales y con ello, el valor que le asignan los indígenas urbanos a la tierra estando lejos de ella, siendo lo anterior unos elementos que incitan a investigar a la luz de los postulados de la Psicología Comunitaria a estudiar el fenómeno en mención.

⁵ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) registra para la proyección al 2011 que el Departamento del Cauca tiene la segunda mayor población indígena del país con un total de 233.135 repartidos en 93 Resguardos con presencia en 26 Municipios de los 42 municipios que tiene el departamento del Cauca

2. ANTECEDENTES

Las fuentes que centran la discusión en lo que respecta a la distribución y apropiación de la tierra en el siglo XX, se encuentran en los años setenta y con base en la ley 135 de 1961 (ley de Reforma Agraria), se inició el reconocimiento legal de tierras a grupos indígenas, cada día más activos en sus reclamos. Hasta 1961 sobrevivían del antiguo régimen colonial de tierras, en forma de resguardos de indios, 81 resguardos, sobre un área de 400 mil hectáreas y una población estimada de 157 mil personas. Casi todas ellas se situaban en el sur occidente andino. Luego, principalmente en la década del 70, los reiterados reclamos de tierra de poblaciones indígenas y los conflictos tanto en las áreas periféricas sujetas a un proceso de colonización como en las mismas zonas andinas, llamaron la atención sobre la necesidad de dotación y legalización de tierras a indígenas.

La distribución de la tierra en Colombia⁶ ha sido un factor de exclusión social entre quienes poseen los medios materiales de adquisición y aquellos que no poseen los medios para acceder a la propiedad de la tierra. Ya desde la Colonia, los españoles en su plan de expansión al servicio de la corona española, establecía la encomienda⁷ como un mecanismo de control en los territorios colonizados, en donde ciudadanos españoles se encargaban de administrar las tierras otorgadas por la corona, lo cual generaba para los encomenderos, unos réditos en contraprestación por sus servicios.

⁶ En el documento “Colombia: una política de tierras en transición” elaborado por el Banco Mundial. (Documento CEDE 2004-29. ISSN 1657-7191 (Edición Electrónica). Agosto de 2004. Universidad de los Andes. Colombia) señala: “Tradicionalmente, la concentración de la tierra se ha atribuido a tres factores:

- Lavado de dinero por parte de narcotraficantes: Colombia tiene una larga historia de inversión especulativa por parte de narcotraficantes, fuerzas guerrilleras y paramilitares quienes adquieren propiedades para fines no productivos con el fin de lavar dinero. Una encuesta de 1995 aplicada en 300 municipios muestra que los narcotraficantes suelen comprar la mejor tierra pero no la emplean en fines productivos, lo cual presiona alzas en los precios de tierra y resulta en ganaderización (Reyes, 1997). Aunque la adquisición de tierras con recursos provenientes del narcotráfico es ilegal y es justificación para iniciar el proceso de extinción de dominio, probarlo es difícil para casos específicos y la tierra obtenida mediante este procedimiento es irrisoria.

- Violencia: En algunas de las zonas rurales de Colombia, la presencia de fuerzas guerrilleras y hechos de violencia física impiden el acceso a la tierra y/o su uso óptimo por parte de sus propietarios. La magnitud de este fenómeno y sus implicaciones es difícil de cuantificar. En vez de pagar impuestos a los gobiernos locales, los propietarios pagan protección a fuerzas paramilitares y guerrilleras, perjudicando la capacidad del Estado y su base financiera perpetuando este sistema paralelo.

- Políticas macroeconómicas y sectoriales: Hasta la apertura (la liberalización comercial y económica a comienzos de la década de 1990), la actividad agropecuaria de gran escala fue protegida indirectamente mediante subsidios al crédito y directamente con apoyos al precio interno para cultivos sembrados casi exclusivamente por grandes productores. Esto hacía que la acumulación de grandes áreas fuera racional en términos económicos aun cuando el propietario no hacía uso productivo de ellas. Reformas macroeconómicas que eliminaron estas políticas redujeron los incentivos para la concentración de la tierra con base en factores del mercado (Jaramillo, 1999). Sin embargo, algunas de las políticas del Gobierno (por ejemplo, incentivos a la capitalización) siguen favoreciendo grandes productores.

Hay dos consecuencias principales de la concentración de la tierra. Primero, se crea un riesgo ambiental porque los pobres son incapaces de acceder a la tierra

De esta manera, la encomienda se constituye en un mecanismo que excluye a la población Indígena, por cuanto los nativos originarios de los territorios conquistados, se ven abocados en convertirse en súbditos de los encomenderos.

Con lo anterior se pone en evidencia el conflicto que subyace en relación con el uso, el manejo y la tenencia de la tierra y que se mantiene vigente en la actualidad colombiana, ya que desde las directrices agrarias que el Estado colombiano establece en relación con el uso y la tenencia de la tierra, están encaminadas a suplir las necesidades de las políticas neoliberales que imperan en el mundo actual, en donde el recurso natural se concibe como materia explotable.

El siglo XX sí bien trajo consigo un desarrollo inusitado de todo orden (tecnología que también llegó al campo para su explotación), generando un “avance” significativo en términos de producción industrial agrícola, también trajo consigo manifestaciones de resistencia en defensa a los recursos naturales, que para el caso en mención, se vienen presentando en el acontecer Nacional y Regional en relación con las Políticas Públicas Agrarias en el tema del manejo de la tierra y la posición que de estas leyes asumen los indígenas del sur occidente colombiano, precisando la

(bien sea por mercados de arriendo o compraventa) en valles abundantes en agua, lo cual los obliga a migrar a áreas marginales donde pueden causar daños ambientales (Heath y Binswanger, 1996). De los 1.028 municipios que tenía Colombia, el 39% reporta que del 35% al 70% de su área está afectada por problemas ambientales, mientras que el 7% reporta problemas en más del 70% de su área (Fundación Social, 1998 en Rojas, 2001)”. (p. 18)

⁷ Encomienda: comenda o comiso, de la cual se derivaría la famosa encomienda americana. Mediante ella, la Corona o sus agentes “encomendaban” los indios a los españoles con autorización para exigirles la prestación gratuita de los dichos servicios personales, a cambio de que los titulares del privilegio se obligaran a atender debidamente a su evangelización y a “acudir a nuestro real servicio, como buenos vasallos, que gozan de los beneficios de nuestra merced”. Lievano Aguirre Indalecio: Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Intermedio Editores. Bogota. 2002. Pág. 42

atención en el análisis que se haga a partir de las representaciones sociales de los pueblos indígenas urbanos de la ciudad de Popayán en torno al uso y manejo de la tierra, para de esta manera, poder comprender los motivos y los fines de los movimientos de resistencia indígena en defensa a la tierra. Gilhodes (1989), en su texto *La cuestión agraria en Colombia (1900-1946)*, señala que a principios del siglo XX , los cabildos indígenas, encabezados por el indígena Caucaño Manuel Quintín Lame, organizaron una resistencia legal, en donde se luchaba por la defensa de las parcialidades indígenas, el rechazo a los terrajes, la afirmación de los cabildos, la recuperación de las tierras usurpadas y la discriminación racial, constituye el derrotero de la actual resistencia indígena en el Cauca, en torno al uso y la tenencia de la tierra.

Cabe resaltar el fenómeno migratorio del indígena a la ciudad, máxime cuando desde la cosmovisión indígena⁸ la tierra hace parte esencial de su existencia, el preguntarse por los motivos que generan dichas migraciones. El comunicado ,de la asamblea Nacional de Autoridades Indígenas – onic, realizada en Marzo de 2009, bajo

⁸ López Hernández y Teodoro Méndez (2006) en: “La Cosmovisión Indígena TZOTIL Y TZELTAL a través de la relación salud-enfermedad en el contexto de la medicina tradicional indígena” citando a López (2001) afirma que “La Cosmovisión puede definirse como un hecho histórico de producción de pensamiento social, inmerso en discursos de larga duración; hecho complejo integrado como un conjunto estructurado y relativamente congruente por los diversos sistemas ideológicos con los que una entidad social, pretende aprender racionalmente el universo. Como hecho histórico es un producto humano que debe ser estudiado en su devenir temporal y en el contexto de las sociedades que lo producen y actúan con base en él. Su carácter histórico implica vinculación dialéctica con el todo social y por lo tanto, implica también su permanente transformación”. A renglón seguido manifiestan “Por lo tanto la cosmovisión representa todo una forma de concebir al mundo, dado en una concepción histórica y que no es estática sino al contrario cambia de acuerdo al tiempo. Refield define la cosmovisión como: la imagen o perspectiva característica de un pueblo; es decir, como la concepción que tienen los miembros de una sociedad acerca de las características y propiedades de su entorno. Es la manera en que un hombre, en una sociedad específica, se ve a sí mismo en relación con el todo; es la idea que se tiene del universo. Una cosmovisión, añade, implica una concepción específica del a naturaleza humana” (p. 19) En: Revista Raximhai. Enero-abril, año 2006.vol.2, numero 001. Universidad Autónoma Indígena de México. El Fuerte México. Pp. 15-26

la resolución numero 001-2009, en el texto “Colombia: Posición del movimiento indígena frente al conflicto armado y sus actores” (p. 2), señala: “Los pueblos indígenas vivimos a diario la agresión genocida del Estado y los violentos que buscan nuestro exterminio para despojarnos de nuestros patrimonios colectivos y desvertebrar los procesos autonómicos de gobierno propio que fundamentan nuestras luchas. Los pueblos indígenas tenemos nuestras propias autoridades tradicionales y no reconocemos a los actores armados como tales, ni los hemos investido del poder de gobernarnos. Por el contrario rechazamos enfáticamente la suplantación que estos hacen de nuestras autoridades”. La anterior cita lleva a indagar y a profundizar sobre una realidad evidente, el desplazamiento masivo de indígenas a las ciudades⁹.

⁹ Por grupos étnicos, la población del departamento del Cauca es de 117.527 Nasas (69,4%)¹, 21.203 Yanaconas (12,6%), 17.286 Guambianos (10,2%), 5.297 Coconucos (3,1%), 4.229 Totoroes (2,5%), 2.432 Embera (1,4%), 851 Ingas (0,5%) y 344 Eperaara Siapidara (0,2%)².

En el departamento del Cauca existen 75 resguardos, de los cuales 53 corresponden al grupo étnico Nasa (20 en la región de Tierradentro, Municipios de Páez e Inza; 25 en el norte del departamento y el resto en los municipios de Popayán, Silvia y El Tambo), 6 resguardos Yanacona en la Macizo Colombiano, municipios de Almaguer, La Vega y San Sebastián; 5 resguardos Inga en la Bota Caucana, municipios de Santa Rosa y Piamonte; 4 resguardos Guambianos en el municipio de Silvia; 3 resguardos Embera y 1 Eperara Siapidara en el municipio de Timbiqui y López de Micay; 2 resguardos Coconuco en el Municipio de Purace. Fuente DANE (2005).

Organización social indígena: En el departamento del Cauca, las organizaciones indígenas regionales se encuentran asociadas al Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. Las organizaciones indígenas por zonas son: Nasa Çxaçxa en Páez, Juan Tama en Inzá, Çxam Wala Kiwe en la Zona Norte, Ukawé'sx Nasa Cxhab en la Zona Nororiente, Cotaidoc en la Zona Oriente, Genaro Sánchez en la Zona Centro, Cabildo Mayor Yanacona en la Zona Sur. Además para los Guambianos y las comunidades indígenas del sur del departamento, está Autoridades Indígenas de Colombia AICO. En la zona pacífica: Asociación de Cabildos Indígenas Eperaara Siapidara del Cauca ACIESCA y Asociación de Cabildos OZBESCAC. El Consejo Regional Indígena del Cauca es filial de la Organización Nacional Indígena de Colombia, ONIC a nivel nacional. Fuente ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). <http://www.onic.org.co/>

Guevara (2004) en su texto “Desplazamiento indígena, conflicto interno y expresiones de participación comunitaria en el departamento del Cauca (Colombia)” señala: El Codhes da cuenta de 412.553 nuevos desarraigados en el 2002 (20% más que en el 2001) que lo convierten en el año de mayor desplazamiento forzado desde 1985 cuando comenzó a hacerse un verdadero corte estadístico sobre este problema. Los indígenas, pese a ser solo el 2 (o 1.7%) por ciento de la población nacional, representan el 8 por ciento de la población desplazada. Lo anterior señala la fuerte migración que han sufrido las comunidades indígenas en el último milenio.

Guevara señala igualmente como en los últimos 4 años, se han presentado más de 300 ataques por parte de guerrillas y paramilitares contra pueblos indígenas, caseríos y estaciones de policía ubicados en los departamentos que cuentan con mayor población indígena y campesina (Toribío, Silvia, Caldon, Morales, Jambaló, San Sebastián, Bolívar y otros en el Cauca), es una política etnocida que se ejerce contra las comunidades indígenas en el territorio nacional, concluye Guevara.

Tal como lo señala Guevara, los indígenas caucanos huyeron de sus tierras de origen entre los años 2001 y 2003. Durante el 2002 aproximadamente 12.649 indígenas tuvieron que abandonar sus territorios ancestrales por presión de los grupos armados. Esta cifra representa el 1.75 del total de la población indígena del país y corresponde al 5% del total de desplazados en Colombia.

3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La apropiación y el manejo de los recursos naturales de manera agreste, permite, de alguna manera, reformular las actuales políticas de desarrollo mundial en donde pareciese que los recursos naturales del planeta se cuantifican por lo que le pueda representar a la industria como materia prima. La crisis mundial por el recalentamiento global es una desafortunada prueba de ello. Adentrándonos cada vez mas en ese laberinto sin salida, en donde las dinámicas que se vivencian en la postmodernidad, al respecto de los modelos de desarrollo que su vez nos imponen un modelo de desarrollo social propio de sus exigencias (sujetos habidos de consumo), en donde lo macro en su concepción mas banal se antepone a lo micro, a lo cotidiano, trayendo consigo dinámicas de exclusión para aquellos pueblos o comunidades que se aferran por conservar sus tradiciones y el habitat en donde habitan

Las tensas relaciones que al respecto se han mantenido en Colombia, fruto de unas políticas agrarias que privilegian al industrial del agro y que excluye a las clases menos favorecidas que habitan el campo colombiano, al igual que el fenómeno de la violencia que se vive en Colombia, el cual ha generado un desplazamiento masivo del sector campesino e indígena¹⁰, suscita nuestro interés por el indagar en las causas y

¹⁰ El desplazamiento tiene consecuencias serias para la política de tierras. Colombia tiene una de las cifras más altas de desplazados internos en el mundo, lugar que comparte con Angola, Sudan, Afganistán e Irak. CODHES estima que la tierra abandonada por desplazados asciende a 4 millones de hectáreas, casi tres veces el área redistribuida por el gobierno en sus programas de reforma agraria desde 1961 (Global IDP Project, 2003). El desplazamiento ha puesto en marcha una contrarreforma agraria de proporción masiva y es posible que favorezca una concentración significativa e improductiva de tierra en algunas regiones. La evidencia econométrica indica que una mayor inequidad en la tenencia de tierra es uno de varios factores (junto con la presencia de riqueza mineral, escasa dotación de infraestructura pública y violencia dirigida) que aumenta de manera significativa el número de desplazados. Esto no sólo causa un sufrimiento humano incalculable, puesto que la tierra abandonada por los desplazados no es utilizada efectivamente por aquellos que toman la posesión, sino que ocasionan una disminución significativa en el uso productivo de la tierra. Documento CEDE 2004-29. ISSN

los principios que rigen a los indígenas de los resguardos urbanos de Popayán en su constitución como resguardos indígenas urbanos y en su sentir y pensar en torno al uso y manejo de la tierra.

Para el desarrollo y puesta en marcha de la investigación se llevara a cabo una revisión de bibliografía que permita el análisis de las políticas públicas agrarias en Colombia en torno al uso y tenencia de la tierra, para de esta manera, establecer la coherencia y pertinencia de las leyes y el accionar del Estado entorno al cuidado y la preservación del ecosistema en Colombia, al igual que la implicancia que tuviere el conflicto armado en Colombia como un elemento que llevo a grupos indígenas ha radicarse en la ciudad. De otra parte, a partir del enfoque análisis critico del discurso se llevara a cabo un acercamiento a los cabildos indígenas urbanos de Popayán, en particular de ascendencia Yanacona, Nasa y Guambianos con el fin de analizar a partir de sus dinámicas sociales, enmarcadas en sus discursos, el interpretar sus significados entorno al uso y manejo que le dan a la tierra y poder establecer el nivel de injerencia que estos significados tienen al interior del pueblo indígena en su resistencia indígena por la preservación de su pueblo y defensa del habitad.

1657-7191 (Edición Electrónica). Agosto de 2004. Universidad de los Andes. Colombia. “Colombia: una política de tierras en transición”. Documento elaborado por el Banco Mundial. (p. 7)

4. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son los significados de los Cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia en torno al uso y manejo de la tierra, desde el año 2.000 hasta el año 2.009?

5. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Los pueblos indígenas latinoamericanos han sido víctimas de una serie de atropellos y arbitrariedades a lo largo de la llamada conquista. Ya son más de quinientos años en donde los pueblos oriundos de este territorio sintieron el yugo, la discriminación y la opresión de quienes en un momento de la historia se sirvieron de sus riquezas.

Mientras la modernidad en Europa reclamaba autonomía y libre albedrío, para la América conquistada, esta se traduciría en opresión y exclusión para los moradores de estas tierras. Sin embargo, a pesar de transitar por una historia ávida de reclamar derechos e igualdad de condiciones entre seres humanos, los pueblos indígenas latinoamericanos, en muchos de los casos, se sienten excluidos de estas predicas. Es por ello lo relevante e importante que resulta el indagar sobre las condiciones actuales de los pueblos indígenas, en una época donde los desafíos cada vez son mayores, en donde en pleno siglo XXI se plantea un desafío mayor como es la propia supervivencia de la especie humana, ya que el hábito de consumo, está generando una arremetida de manera agresiva a los recursos naturales con el fin de acrecentar las dinámicas propias de producción, en donde los recursos naturales llevan la peor parte, al acabar con los bosques, el agua y los recursos minerales que se concentran en la naturaleza, nos está llevando a una situación de la cual, si no tomamos medidas en conjunto, la especie humana será presa de su ingenio.

Los pueblos indígenas de Colombia y el Cauca no son ajenos a esta realidad, ya en los inicios de la conquista española, lo relataba Fray Bartolomé de las Casas¹¹, ante el trato inhumano que los españoles les dieron a los habitantes de estas tierras. La lucha de los indígenas por la reivindicación de sus derechos es un tema que no ha sido ajeno a estudiosos de la antropología, sociología, filosofía y la historia, sus trabajos permitieron desenmascarar una realidad que presentaban como “veraz”,

¹¹ En el texto “Brevísima relación de la destrucción de las Indias” escrito por Fray Bartolomé de las Casas en 1552, relata las injusticias de los españoles con los indígenas originarios de lo que hoy se conoce como América.

siendo el hilo conductor de esta los intereses mediados por las relaciones de poder que se tejen cuando se manejan relaciones opresores-oprimidos.

La población que esta representada para Colombia en cerca de 81 etnias diferentes, con 64 distintas lenguas habladas, pertenecientes a 14 familias lingüísticas. En donde el grupo más numeroso son los paeces o Nasas, con una población estimada para el censo del 2001 en 138.501 habitantes y con un territorio que abarca, 401.065 Hectáreas que habitan en el sur occidente del país, en los dos flancos de la cordillera Central, en el departamento del Cauca, donde la mayoría de la población cultiva en las tierras reconocidas legalmente como resguardos indígenas. Precisamente en el Cauca, entre Nasas, guambianos y yanaconas, surgió en 1972 la primera organización reivindicativa indígena contemporánea, el Consejo Regional Indígena del Cauca, (CRIC). Tierra y Cultura, fue su lema. Tan solo por citar el caso de los Nasa, vemos la dimensión poblacional de este Pueblo que en un gran porcentaje se encuentra en territorio caucano, la pertinencia de indagar que sucede con la población indígena que se desplaza a la ciudad de Popayán.

Siendo un tema tan relevante e importante, máxime cuando los pueblos indígenas nos están dando una lección en cuanto a la preservación del medio ambiente¹², resulta de suma importancia el indagar sobre la denominación que tienen

¹² La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (la Cumbre de la Tierra), celebrada en el Brasil en 1992, fue un momento decisivo para la promoción de los derechos de los pueblos indígenas en relación con el medio ambiente. Cierta número de instrumentos jurídicos aprobados en la Cumbre de la Tierra, entre ellos la Declaración de Río, el Programa 21 y el Convenio sobre la diversidad biológica, establecieron normas jurídicas internacionales para proteger los derechos de los pueblos indígenas a sus conocimientos y prácticas tradicionales en materia de gestión y conservación del medio ambiente. Consideración extremadamente importante, existe actualmente un marco jurídico internacional que reconoce la relación excepcional que los pueblos indígenas tienen con sus tierras tradicionales. En noviembre de 2000 el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF International), en colaboración con la organización no gubernamental internacional Terralingua, publicó un informe titulado *Indigenous and Traditional Peoples of the World and Ecoregion Conservation: An Integrated Approach to Conserving the World's Biological and Cultural Diversity*. Se pone de relieve en el informe

los indígenas que por diversos motivos han tenido que abandonar su territorio ancestral, el preguntarse sobre la concepción que tienen de la tierra, de su uso y tenencia, siendo el Departamento del Cauca uno de los mayores Departamentos donde se concentra la población indígena del país, pero es también uno de los Departamentos del país en donde situaciones y circunstancias ajenos a los indígenas, en muchos de los casos, se ven forzados a dejar sus territorios ancestrales, constituyéndose, de esta manera, este trabajo en un referente para, desde las posturas de la psicología comunitaria, indagar sobre las tradiciones, mitos y costumbres de los pueblos indígenas asentados en la ciudad de Popayán que por diversos motivos, se alejaron de su territorio, desde el referente de tierra, entendida esta desde la cosmovisión indígena como principio de vida, el preguntarse, desde la ciudad, como los indígenas urbanos conciben la tierra, en un mundo donde la denominación de tierra, vista esta desde occidente se convierte en un cheque al portador para quien la posee.

que 4.635 grupos lingüísticos, o sea, el 67% del total de dichos grupos, viven en 225 regiones de la mayor importancia biológica. Se señala en el informe que las lenguas habladas por los pueblos indígenas y tradicionales están desapareciendo con rapidez. Como el conocimiento ecológico acumulado por los pueblos indígenas está contenido en sus lenguas y como en la mayoría de las culturas tradicionales este conocimiento se transmite a otros grupos o a las nuevas generaciones verbalmente, la extinción de las lenguas tiene como consecuencia la pérdida de conocimientos ecológicos. Tomado en "Folleto N° 10: Los pueblos indígenas y el medio ambiente". indileaflet10_sp.doc. www.ohchr.org. (Naciones Unidas Derechos Humanos)

6. RELEVANCIA DESDE LA PSICOLOGÍA COMUNITARIA

Con lo anterior se pone en evidencia, por un lado, la problemática que suscita el no reconocimiento de territorios ancestrales que son de justo reclamo indígena, y por otro, las masivas migraciones indígenas a causa del conflicto armado en Colombia, siendo este un tema de mucho interés en el quehacer de la Psicología Comunitaria, mas aun cuando la ingerencia del Estado a estos temas esta desencadenando caos social al interior de las comunidades indígenas al sentirse excluidos de sus territorios por múltiples factores. Por ello, para la Psicología Comunitaria resulta fundamental el indagar en estos temas en donde se ven vulnerados los derechos de una población ya que la estabilidad social, económica y cultural de la comunidad en mención se puede ver seriamente afectados¹³.

¹³ MAYA, Jariego en el texto “Sentido de comunidad y potenciación comunitaria” (2004) repasa dos conceptos centrales de la psicología comunitaria: el sentido de comunidad (definido originalmente por Seymour B. Sarason en 1974), y la idea de potenciación (propuesta por Julián Rappaport en 1981). Al respecto de la definición de sentido de comunidad, Maya manifiesta: “En su formulación original, el sentido psicológico de comunidad es una experiencia subjetiva de pertenencia a una colectividad mayor, formando parte de una red de relaciones de apoyo mutuo en la que se puede confiar (Sarason, 1974). Los elementos que le dan forma a esta valoración personal son “la percepción de similitud con otros, el reconocimiento de la interdependencia con los demás, la voluntad de mantener esa interdependencia dando o haciendo por otros lo que uno espera de ellos, [y] el sentimiento de que uno es parte de una estructura más amplia, estable y fiable” (op. cit., pág. 157). De acuerdo con esta definición, el sentido de comunidad (a) tiene un núcleo importante en torno a la interacción social entre los miembros de un colectivo, y se complementa con (b) la percepción de arraigo territorial y (c) un sentimiento general de mutualidad e interdependencia (Sánchez Vidal, 2001). Se trata, además, de una experiencia subjetiva que guarda una relación inversa con el sentido de privacidad (Gómez Jacinto y Hombrados, 1992). En esta dualidad se basan, por ejemplo, quienes defienden un “retorno a la comunidad” y reprochan a los usos sociales contemporáneos por haber sacrificado los lazos comunitarios y el compromiso personal en aras del utilitarismo y la eficacia (Keyes, 1973). Según esta crítica social, el sentido de comunidad se estaría “canjeando” a cambio de comodidad, movilidad y privacidad”. (p. 189-190). Lo anterior se presenta como un elemento a indagar desde la psicología comunitaria al respecto del trabajo expuesto, es decir, cabe preguntarse, desde el sentido de comunidad, que valor cobra para el indígena que vive en la ciudad, el vivir en ella, con todo lo que ello representa

Montero (2004), define la comunidad como: “Un grupo social dinámico, histórico y culturalmente constituido y desarrollado, preexistente a la presencia de los investigadores o de los interventores sociales, que comparten intereses, objetivos, necesidades y problemas, en un espacio y un tiempo determinados y que genera colectivamente una identidad, así como formas organizativas, desarrollando y empleando recursos para lograr sus fines” (p. 45)

Los grupos indígenas del sur occidente colombiano, son grupos que tal como lo señala Montero cuando habla de comunidad, tienen su historia y cultura, lo cual permite la construcción de una identidad. De esta manera resulta pertinente abordar este sujeto de estudio desde la psicología comunitaria.

Por su parte, Krause (2001), aporta a la discusión cuando establece tres elementos imprescindibles para definir comunidad, los cuales son: pertenencia, interrelación y cultura común; entendiéndose como pertenencia el sentirse “parte de”, “perteneciente a” o identificado con”. La interrelación la señala como “la existencia de contacto o comunicación entre sus miembros, y mutua influencia” (p. 55) Y la cultura común, como “la existencia de significados compartidos”. Krause, pone de presente, al igual que Montero, esa necesidad de sentirse parte de algo, que requiere de la

(costumbres ciudadanas) y como se mantienen o por el contrario se alejan las tradiciones, mitos y ritos de los indígenas que habitan la ciudad.

De la misma manera Esteban-Guitart y Sánchez-Vidal (2012) en el texto Sentido de comunidad en jóvenes indígenas y mestizos de San Cristóbal de las Casas (Chiapas, México). Se refiere a la importancia al interior de la psicología comunitaria de estudiar el concepto de Sentimiento de Comunidad, citando lo recurrente de estudiar el concepto señalan: “El concepto de sentimiento de comunidad fue propuesto originariamente por Sarason (1974). El autor sostenía que la pérdida de SC era un problema crucial de la sociedad estadounidense moderna y que, en consecuencia, su recuperación habría de ser tarea esencial de la psicología comunitaria o de cualquier empresa socialmente progresiva que pretendiera recuperar la integridad psicosocial de las personas en el siglo XX. De ahí se desprende el interés de investigar el SC y su evolución en sociedades que, como la que SCC representa, están sufriendo una transformación similar a la padecida por los Estados Unidos de América a fines del siglo XIX y principios del XX”. (p. 533)

interacción de sus miembros a partir de unas representaciones sociales propias, postura esta que valida la intención que tengo al preguntarme sobre “el sentirse parte de algo”, en relación con lo que piensa y siente el indígena urbano en torno al uso y la tenencia de la tierra, de comunidades preexistentes a la cultura occidental y que debido a las actuales circunstancias (modernidad-postmodernidad) tienen que subsistir bajo esas circunstancias dadas.

Rozas (2005) señala que la realidad de la identidad comunitaria y la importancia del territorio sufren o está viviendo una vez más una gran transformación bajo la presencia de otro fenómeno propio de nuestra época, denominado postmodernismo.

Rozas citando a García Canclini (1990) plantea este proceso a través de lo que denomina hibridación cultural. Diferentes culturas se entremezclan para producir una especie de mosaico, donde se pierde la hegemonía tradicional de una cultura sobre otra.

De esta manera, a la luz de las tesis de la psicología comunitaria que trabajan conceptos como el sentido de comunidad, la presente investigación intentará indagar a partir de las significaciones indígenas en torno al uso y tenencia de la tierra, la manera como los indígenas urbanos que participan de esta investigación, se reconocen o identifican ante los territorios ancestrales, es decir, como se identifican ante la tierra, sin tenerla; de la misma manera, indagar como y de qué manera, la ciudad con sus “comodidades” puede influir, si es el caso, en una aculturización. Así, como también, indagar en el grado de conciencia política que tienen los indígenas urbanos, al respecto de las políticas públicas en torno al uso y tenencia de la tierra como también el análisis de las situaciones que dificultan el acceso a la tierra (conflicto armado, distribución desigual de la tierra, narcotráfico).

7. ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Para iniciar la discusión al tema de la tenencia de la tierra y la utilización de la misma, como un derrotero para entender el fenómeno migratorio de las comunidades indígenas a las ciudades, cabe referenciar de entrada la distribución de la tierra en Colombia en el siguiente gráfico:

CUADRO . Distribución de predios rurales particulares por rangos de superficie

	Predios	Propietarios	Superficie (Has.)	Área Constr. (Mt²)
Menores de 1 Has.	931.386	1.220.795	316.907,7073	23.704.639
De 1 a 3 Has.	578.708	822.818	1.000.095,3542	16.722.267
De 3 a 5 Has.	251.168	363.046	949.474,7895	9.570.561
De 5 a 10 Has.	267.782	389.652	1.868.717,0921	12.831.441
De 10 a 15 Has.	124.273	180.077	1.499.166,1064	6.922.464
De 15 a 20 Has.	74.048	107.519	1.268.261,1064	4.012.784
De 100 a 200 Has.	38.035	59.375	5.167.062,6397	5.027.628
De 200 a 500 Has.	18.505	31.83	5.471.160,5176	3.994.702
De 500 a 1000 Has.	5.29	9.025	3.761.012,7061	1.356.587
De 1000 a 2000 Has.	2.519	3.724	3.397.448,8795	667.062
Mayores de 2000 Has.	3.028	3.639	31.631.308,7410	562.044
Condominios	33.023	48.412	8.3374,9273	1.371.467
Propiedad horizontal	3.288	4.210	1.664.907,00	166.991
Total	3.288	3.622.503	67.584.916,1294	106.291.345

Fuente: Subdirección de catastro. Resumen Nacional de Estadísticas Catastrales. Bogotá, 2011

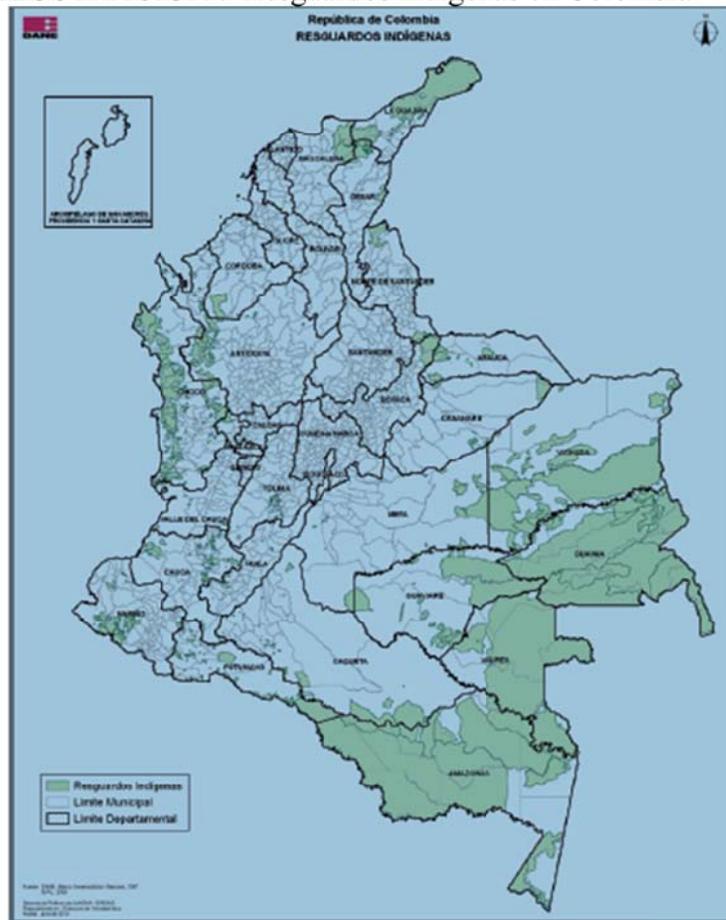
La grafica anterior pone en evidencia una significativa concentración de la tierra en Colombia en manos de unos pocos propietarios.

Siguiendo con el análisis de la ocupación de la tierra, ya en el Departamento del Cauca, que por cierto se presenta como una región de Colombia con un alta tasa poblacional indígena. Vanegas Muñoz y López en el documento “El departamento del Cauca en cifras: situación social y política” (2008) señalan: “El Cauca es el sexto departamento con población étnica del país con 553.504 personas que se auto reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, lo que corresponde al 43,62% del total de la población del departamento. De ese porcentaje el 20,72% lo hacen como indígenas y el 22,9% como afrocolombianos. Respecto de la población indígena, el

Cauca es el segundo departamento con más población sobre el total del país con 17,85%, detrás de La Guajira (19,98%). Esta población se encuentra distribuida en los diferentes municipios del departamento, si bien hace presencia de manera importante en 26 de los 42 municipios en los que se ubican 83 resguardos pertenecientes a las etnias, Yanacona, Coconuco, Embera, Eperara Siapidara, Guambiano, Guanaca, Inga, Nasa y Totoró”. (p. 2).

Siendo el Departamento del Cauca uno de los territorios colombianos donde mayormente se concentra la población indígena, cabe preguntarse sobre las condiciones actuales de los indígenas y a lo que respecta a esta investigación, sobre la condición del indígena que habita en la ciudad, en particular sobre su visión referentes que tienen hacia la tierra, sin habitar dentro de ella; y en ese orden de ideas surge el interrogante de la migración de la población indígena hacia las ciudades. Salcedo (2005) señala por su parte a este fenómeno migratorio lo siguiente: “El Suroccidente colombiano, especialmente, los departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Putumayo son, desde mediados del siglo XX, un escenario destacado nacionalmente por dinámicas migratorias caracterizadas por su complejidad, multicausalidad y heterogeneidad, y que se constituyen en las expresiones más visibles de los conflictos colectivos acumulados históricamente y encadenados entre sí, que han configurado el actual modelo de consolidación territorial del Estado, tanto en lo urbano como en lo rural: En lo socioeconómico, se destacan los siguientes conflictos: por el acceso a la propiedad de la tierra entre los modelos hacendatario y campesino en el proceso de apertura de la frontera agrícola; y entre los incentivos estatales a la industrialización urbana en detrimento de las economías agrícolas medianas y pequeñas. (p. 314-315). La población indígena, en su gran mayoría, la que habita la ciudad de Popayán está conformada por población de ascendencia Nasa, Guambiana y Yanacona, población objeto de estudio en el presente trabajo

ILUSTRACIÓN . Resguardos indígenas en Colombia



Fuente: DANE

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2005

CUADRO . Número de resguardos indígenas por departamento y número de municipios y población indígena proyectada 2011

Departamento	No. de resguardos en municipios	Municipios con resguardos	Población indígena proyectada 2011
Amazonas	29	10	27.379
Antioquia	45	21	19.238
Arauca	26	6	4.410
Boyacá	2	2	4.700
Caldas	8	5	49.931
Caquetá	45	10	7.742
Casanare	11	4	6.691
Cauca	93	26	233.135
Cesar	11	5	42.801
Chocó	139	26	54.009

Departamento	No. de resguardos en municipios	Municipios con resguardos	Población indígena proyectada 2011
Córdoba	4	4	51.859
Guainía	25	4	16.800
Guaviare	25	3	10.267
Huila	16	10	6.699
La Guajira	26	11	241.516
Magdalena	5	5	8.421
Meta	20	6	11.034
Nariño	65	20	124.841
Norte de Santander	9	6	4.865
Putumayo	66	13	26.409
Risaralda	6	3	10.506
Santander	2	2	919
Sucre	3	3	17.823
Tolima	72	7	23.635
Valle del Cauca	26	14	9.903
Vaupés	5	4	19.533
Vichada	32	4	30.063
Total	796	234	1.064.229

Fuente: INCODER, Resguardos Indígenas legalmente constituidos, 2000 y DANE, proyecciones de población indígena en resguardos a 30 de julio de 2000.

Gamarra Vergara (2007) por su parte, al respecto del fenómeno migratorio de la población indígena caucana a la ciudad, manifiesta “Además de los graves problemas en la utilización de tierra que se señalaron en la segunda sección de este documento, existe otro aspecto igualmente importante y problemático alrededor de las tierras del Cauca, la concentración en su tenencia. Según un informe elaborado por el Banco Mundial en el 2004, el Cauca era el segundo departamento en Colombia con mayor concentración en la tenencia de la tierra cuando se consideraba el valor de la misma, y el cuarto cuando se consideraba su extensión. A pesar de los intentos por mejorar la situación de tenencia de tierra en el Cauca en las últimas décadas, el problema lejos de mejorar se ha intensificado”. (p. 36).

ILUSTRACIÓN . Distribución de suelos del Cauca según su fertilidad

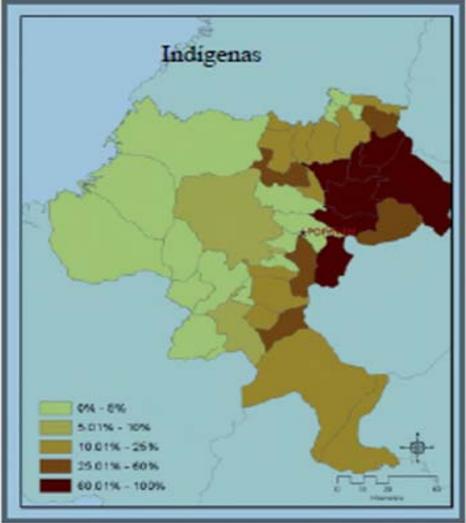
Mapa 3. Distribución de suelos del Cauca según su fertilidad



Fuente: IGAC (2005).

Fuente: IGAC, 2005

ILUSTRACIÓN . Territorios de ocupación indígena en el cauca

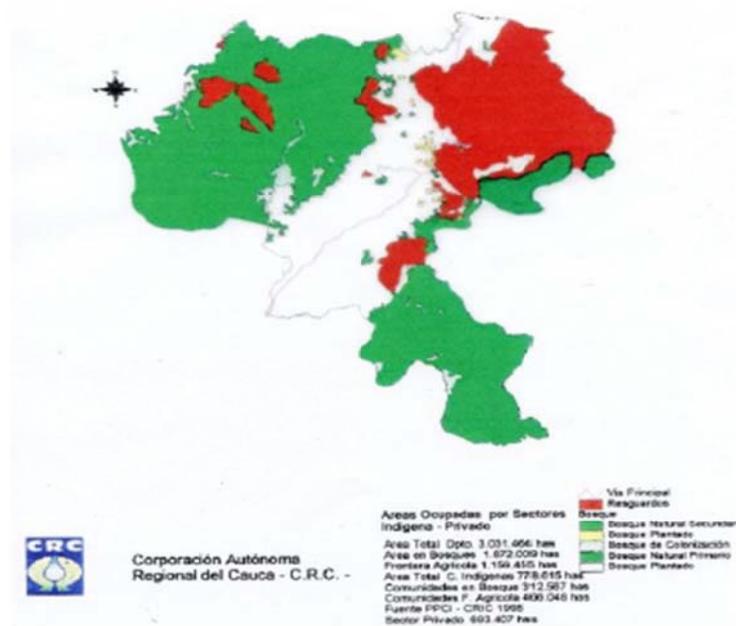


Fuente: Censo Dane 2005.

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005

ILUSTRACIÓN . Distribución de los pueblos indígenas por etnias en el Departamento del Cauca

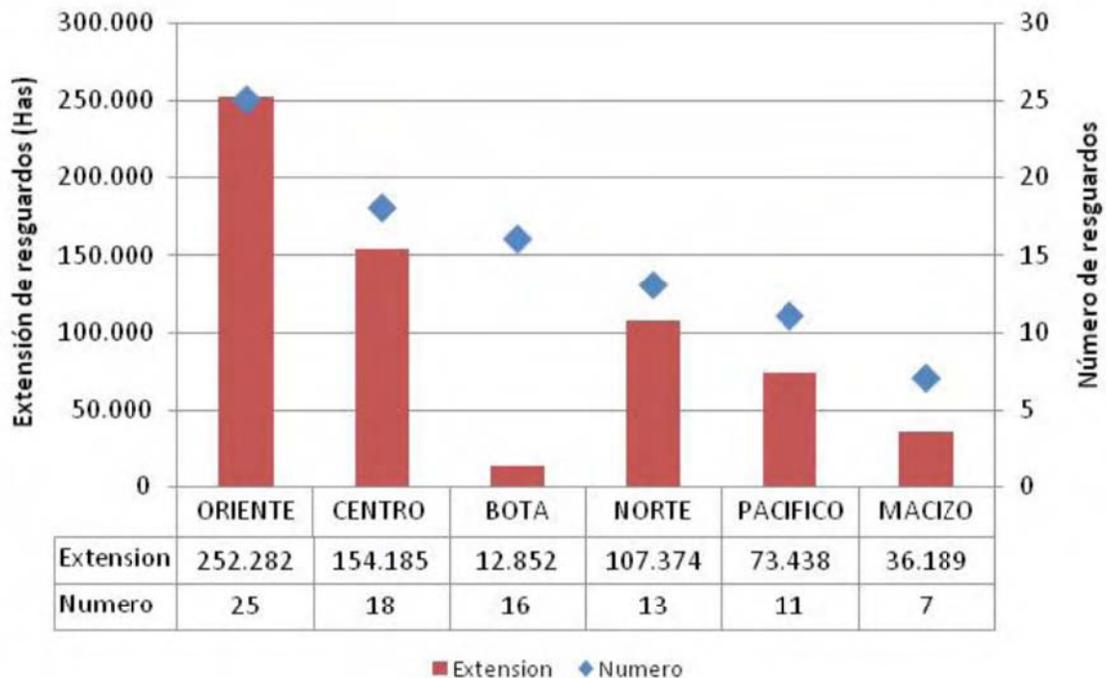
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA - COMUNIDADES ÍNDIGENAS EN EL CAUCA- 2007.



Fuente: IGAC, 2005

Gamarra (2005), señala la distribución de la tierra en el Departamento de la siguiente manera: “Un aspecto importante de la tenencia de la tierra en el departamento del Cauca gira en torno a los esquemas de tenencia colectiva de la tierra. Según datos de la gobernación, cerca de la tercera parte de todo el territorio caucano se mantiene bajo este esquema de propiedad. De las más de tres millones de hectáreas sobre las que se tiene información en el IGAC, 970.395 pertenecen a territorios indígenas y comunidades afrodescendientes. Esto equivale a decir que el 32% del departamento está en manos del 43,8% de la población. Como se puede ver en La Gráfica 1, en el centro y el oriente del departamento están el mayor número de resguardos”. (p. 40-41)

GRÁFICA . Número y extensión de los resguardos indígenas en el Cauca



Fuente: Secretaria de Planificación, Gobernación del Cauca. (2004)

Si bien los datos estadísticos muestran una participación significativa de los pueblos indígenas caucanos en lo que respecta a la tenencia de la tierra, Gamarra (2005) señala lo siguiente: “Sobre la grandes extensiones de los territorios indígenas en el Cauca mucho se ha discutido y debatido. Por un lado, los indígenas aun reclaman compromisos incumplidos por varios gobiernos. Además, señalan que muchos de los territorios entregados en el pasado son de páramo y son suelos marginales de la frontera agrícola departamental. En 1999, el gobierno nacional reconoció la problemática indígena de territorialidad, economía y seguridad alimentaria y se comprometió con esfuerzos adicionales para tratar de solucionar esta situación (Ministerio del Interior, 1999). (p. 42).

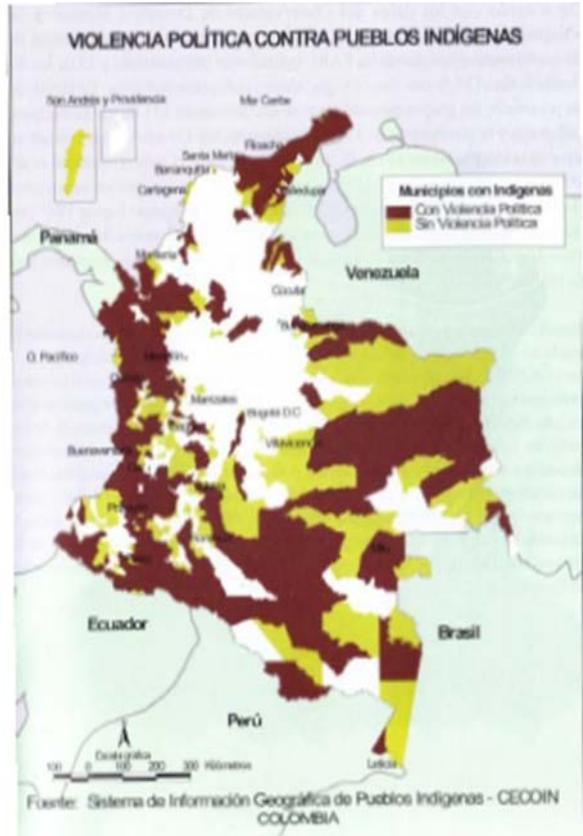
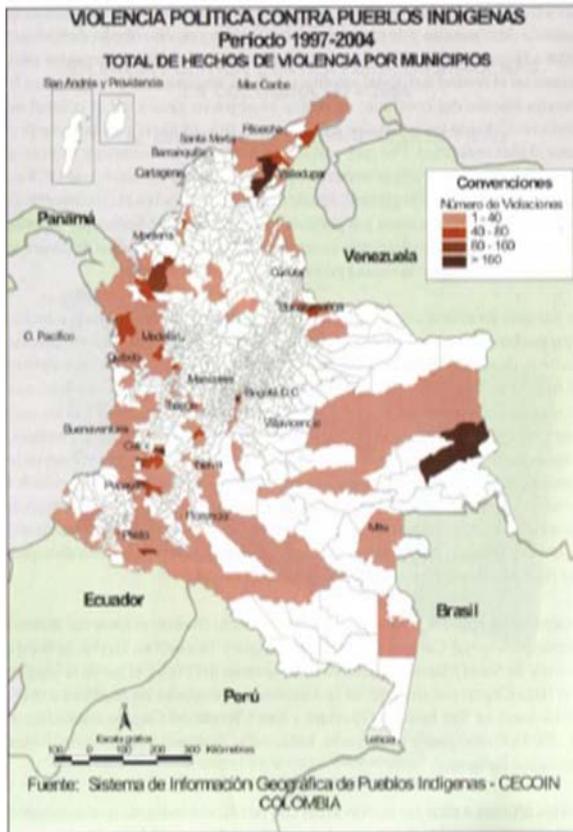
A renglón seguido Gamarra (2005) manifiesta “por otro lado, el gobierno argumenta que los recursos y esfuerzos invertidos en cumplir los compromisos han sido significativos y que enfrenta restricciones presupuestarias que impiden satisfacer la totalidad de las demandas. Para el periodo 2007-2010, el gobierno tiene

presupuestados \$18.612 millones de pesos para cumplir los compromisos adquiridos con las víctimas de la masacre la hacienda “El Nilo” (DNP, 2006). En los años comprendidos entre 1994 y 2003, se adjudicaron 8.190 hectáreas, las cuales beneficiaron a 1.024 familias indígenas. De la misma forma, en el plan de desarrollo de la actual gobernación, el tema indígena constituye un capítulo aparte. Además, reconoce un plan de inversiones especial para estas comunidades (Gobernación del Cauca, 2002). (p. 42). Lo anterior evidencia la problemática aun no resuelta de los pueblos indígenas caucanos al respecto de la distribución de la tierra en una región en donde todavía existe una elite que se privilegia en las tierras que existen en el Departamento y que son aptas para el cultivo.

A su vez Gamarra (2005) señala el análisis que hacen otros investigadores al respecto de la utilización de las tierras en poblaciones indígenas “Muchos analistas creen que las tierras entregadas por el gobierno no son explotadas de la forma más apropiada por los indígenas, caracterizándose por una productividad más baja que las entregadas a campesinos. En un documento de la Sociedad Colombiana de Agricultores dirigido al Departamento Nacional de Planeación, citado por Paz (2002), los agricultores señalan que es falsa la existencia de grandes terratenientes privados en el Cauca. Además, argumentan que existe una inequitativa distribución de la tierra en favor de una minoría étnica. También, anotan como un fenómeno alarmante el hecho que propiedades productivas y generadoras de empleos en el pasado las cuales fueron entregadas por el gobierno se hayan convertido en rastrojos improductivos (Paz, 2002 pág. 209). (p. 43).

Cabe mencionar dentro de los estudios de fenómenos migratorios que acontecen con las comunidades indígenas, el fenómeno del conflicto armado interno que se vive en el país. En donde el Departamento del Cauca ha sido víctima de dicho flagelo, siendo la población indígena caucana una de las mayores víctimas de dicha situación, las estadísticas lo señalan de la siguiente manera:

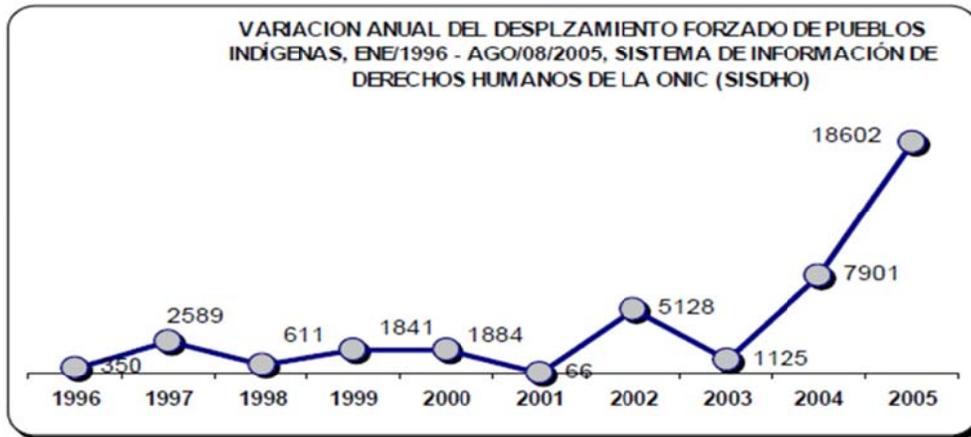
ILUSTRACIÓN . Situación de los pueblos indígenas en Colombia al respecto del conflicto armado interno en Colombia



Fuente: IGAC, 2005

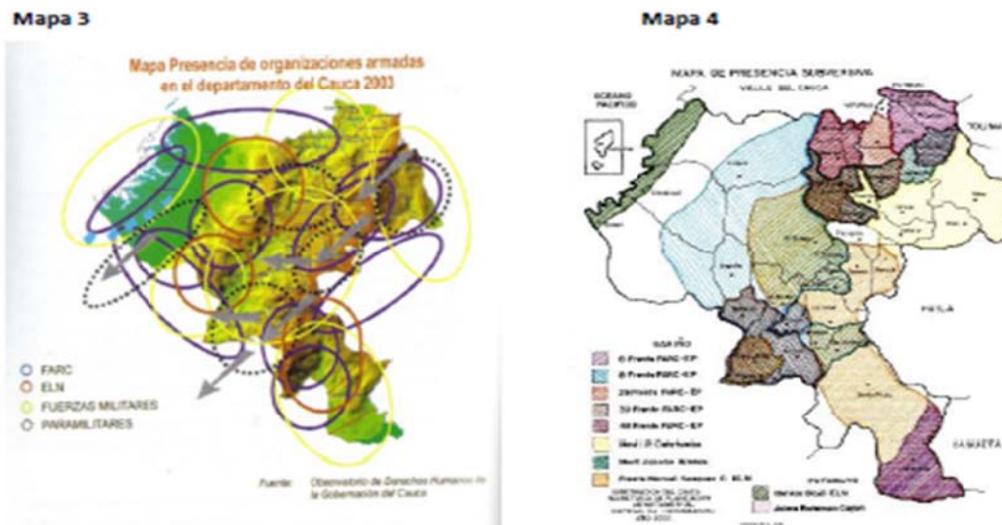
GRÁFICA . Variación del desplazamiento forzado en pueblos indígenas según la Organización Nacional de Indígenas de Colombia

Gráfico N° 3. Variación del desplazamiento forzado en pueblos indígenas según la Organización Nacional de Indígenas de Colombia.



Fuente: IGAC, 2005

Figura . Situación en el departamento del Cauca



Fuente: IGAC, 2005

CUADRO . Violaciones a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas del Cauca 1974 – 2004, 1997 – 2004

Tablas 1 y 2

Violaciones a los Derechos Humanos de los pueblos indígenas del Cauca-1974-2004. 1997- 2004

Etnia	Número	Porcentaje
Nasa (Paéz)	2136	88.7%
Coconuco	177	5.0%
Guámbianos	47	2.0%
Yanacona	40	1.9%
Eperara Siapidara	13	1.0 %
Inga	12	0.8%
Totoro	9	0.5%
Embera	1	0.08%
Total 1974-2004	2435	100%

Etnia	Número	Porcentaje
Nasa (Paéz)	614	90%
Coconuco	3	0.4%
Guámbianos	17	2.5%
Yanacona	40	5.8%
Eperara Siapidara	0	0.0
Inga	9	1.0 %
Totoro	1	0.1%
Embera	1	0.1%
Total 1997-2004	685	100%

Fuente: IGAC, 2005

Los datos presentados en los cuadros anteriores dan cuenta también del fenómeno migratorio que se produce producto del conflicto armado interno que se vive en Colombia y que no pueden ser ajenos al análisis de esta investigación por cuanto a la distribución de tierras que se vive en el país han entrado a ser parte de ese entramado, no solamente los antiguos terratenientes, sino también organizaciones criminales al margen de la ley que a sangre y fuego, desplazan a la población que habita en el campo, sin distingo alguno.

Por su parte Sánchez Botero (2004) en el texto “Los pueblos indígenas en Colombia Derechos, Políticas y Desafíos” informe realizado para la UNICEF, señala lo siguiente al respecto de la migración de los indígenas a las ciudades: “Sin embargo, entre los problemas con que se topan las autoridades indígenas y no indígenas, en una sociedad en proceso de cambio para la configuración de una sociedad pluralista y multicultural de tipo igualitario, se hallan los indígenas clasificados en el límite de dos o más culturas. Es decir, a medida que los individuos y grupos se trasladan a las ciudades fenómeno estadísticamente importante hoy, cambian sus propios mundos y comparten sus referentes previos de modo diferenciado. Cada nuevo grupo del que una persona participa contribuye a ajustar referentes, principios y conductas que en la

medida en que se incorporan a su propia perspectiva, combinan una multiplicidad y pluralidad de códigos de significación, por una parte y, por otra, la necesidad de contener las tendencias sociales entrópicas, que obligan a las instituciones a relegitimarse en la producción de consensos que eliminen las situaciones de vacío, de incertidumbre o de anomia. (p. 15). Elementos que convocan a preguntarse por el sentir y el pensar del indígena que habita en la ciudad entorno al uso y tenencia de la tierra y la representación que tiene el indígena urbano lejos de ella (de su territorio ancestral).

Sánchez Botero (2004) por su parte al respecto de las condiciones de vida de los indígenas de la ciudad señala lo siguiente: "Se han venido presentando en las ciudades indígenas desplazados. En Medellín en el año 2000, un grupo de 100 indígenas, no claramente clasificables de acuerdo a un grupo étnico, se ubicaron en las calles. Para unos eran emberas que vinieron a pedir limosna; los hombres, según esta versión, ponían a mujeres y niños a pedir limosna. Otros, los clasificaron como ecuatorianos que bajo la crisis económica viajaron a Pasto, Popayán y Cali de donde salieron hacia Medellín, dado que fueron sacados de estas ciudades.

Es cada vez más grande el número de indígenas que se trasladan a las ciudades ya sea en busca de oportunidades de comercio, estudio, o por razón de la guerra. La primera manifestación de este fenómeno se da con los ingas del Alto Putumayo que iniciaron procesos de mercadeo de su medicina y yerbas naturales y establecieron un grupo importante que reproduce de manera adaptada usos y costumbres, lo cual les permite mantener y afianzar su sentido de miembros de un pueblo distinto. Ellos han fortalecido la educación bilingüe, las autoridades reconocidas con competencia jurisdiccional hacen justicia, y mantienen vínculos afectivos, sociales, culturales y políticos con sus comunidades de origen, pero también han sido anfitriones de otros individuos y grupos recientemente llegados a la capital.

Los indígenas en las ciudades se relacionan entre sí, y como indígenas pertenecientes a diversos pueblos han configurado cabildos multiculturales y pluriétnicos y multilingüísticos. Unidos por el sentido de ser pueblos distintos, amplían

la solidaridad de grupo, intercambian visiones del mundo y también establecen matrimonios mixtos. Pese a que son una minoría, han logrado una presencia respetada particularmente por la creciente participación de indígenas en el Senado y la Cámara, en cargos públicos y de gobierno, y a una mayor difusión de lo étnico cultural indígena en los medios de comunicación y en la cotidianidad de los no indígenas en las ciudades. Esta presencia ha permitido a los ciudadanos conocer mundos indígenas como el del yagé, la medicina tradicional, las visiones religiosas, el amor a la naturaleza, que son valorados particularmente por grupos de jóvenes e intelectuales. Los indígenas realizan trámites, participan en organismos e instituciones, tienen sedes organizativas que son además de puntos de encuentro y lugares donde proyectan asuntos, realizan tareas para conectarse con los nacionales y con diferentes comunidades internacionales. (p. 29).

Lo anterior señala, como debido a múltiples razones por las cuales algunos indígenas abandonan sus territorios entran hacer parte de otras realidades a las cuales tienen que “adaptarse” en términos de supervivencia, en contextos extraños a sus tradiciones y de qué manera se re significa su condición de indígena desprovisto de la tierra en un mundo rodeado de cemento y concreto; señala a su vez la importancia de la interacción que surge de los vínculos entre los ciudadanos y los indígenas que intentan “acomodarse” a las dinámicas propias de las ciudades actuales. Lo anterior de alguna manera corrobora la necesidad que me planteo en mí investigación del querer explorar en los interrogantes formulados en este trabajo.

Por su parte el Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular – CILEP (octubre 2009) en el documento titulado “Desarraigo, desplazamiento, destrucción y etnocidio: ocho años de la consolidación de la política de Seguridad “Democrática” en los territorios indígenas. 2002-2009”. Señalan lo siguiente: “Dentro de los procesos reivindicativos que permanecen en la memoria colectiva de los indígenas y del pueblo colombiano, se pueden identificar, las gestas activas de Manuel Quintín Lame y la Quintinada¹, en el Departamento del Cauca y del Tolima, El proceso paulatino de toma de tierras y el origen del Consejo Regional Indígena del Cauca² CRIC que logro unificar a un sin número de pueblos originarios en el Cauca y propugnó por la creación

de la Organización Nacional Indígena ONIC”(p.1). Señala la constante lucha de los pueblos indígenas al resistirse a perder su identidad, evocando las tesis del líder indígena caucano Manuel Quintín Lame, tesis que inspiraron a los pueblos indígenas a constituir el CRIC (Consejo Regional Indígena del Cauca) movimiento social que propende por rescatar la identidad, sus territorios sus costumbres y tradiciones de los indígenas no solo en el Departamento del Cauca sino también de Colombia y Latinoamérica, prueba de ello es la resistencia civil que el pueblo indígena ejerce al Estado colombiano al respecto de sus derechos, de la misma manera, la resistencia civil que el pueblo indígena ejerce tanto a los usurpadores de tierras que por cientos de años se han apropiado de los territorios ancestrales como a los actores armados por fuera de la ley que han venido recrudesciendo la violencia a lo largo de estos últimos tiempos a causa de la apropiación de sus territorios. Con lo anterior se pretende indagar sobre el impacto que cobran los postulados de los diversos movimientos sociales indígenas que se congregan en torno a las tesis que promulgan por su identidad, cultura y costumbres, en los indígenas que habitan en la ciudad.

Dentro de las investigaciones adelantadas en relación con las representaciones sociales de los indígenas que de alguna manera están inmersos en la cotidianidad de la ciudad, surge el interrogante: ¿Cómo percibe el indígena del campo al indígena urbano? El investigador colombiano Manuel Sevilla, en un trabajo titulado: “Indígenas urbanos y las políticas del reconocimiento dentro del contexto colombiano” realizó una entrevista al Gobernador Mayor del Pueblo Yanacona de 2003, el señor Egidio Chimborazo, trabajo el cual permite arrojar algunas pistas para abordar la investigación propuesta, ya que al entrar a analizar el vínculo del indígena urbano con el territorio ancestral, estando por fuera de él y a su vez como los indígenas que habitan por fuera del territorio ancestral se ven ante los indígenas que no han abandonado el territorio ancestral, la entrevista elaborada por el Profesor Manuel Sevilla al Sr. Egidio Chimborazo, permite arrojar luces sobre la temática en mención, en donde el líder indígena manifiesta como la influencia que se da en la ciudad entorno a los hábitos de consumo propios de la postmodernidad, conducen, en muchos de los casos a una pérdida progresiva de lo tradicional, lo anterior traducido en la pérdida de las costumbres, pone en evidencia como el tema de la modernidad y postmodernidad,

tema por cierto que es objeto de estudio y análisis al interior de la psicología comunitaria en la medida que ideologías, políticas y formas de vida que fluyen de estos tiempos, influyen en las dinámicas sociales de las comunidades en el sentir y pensar del indígena que hace parte de los cabildos urbanos.

Otro elemento a tener en cuenta, es la “deserción” del sentirse indígena en contextos alejados del territorio ancestral, lo anterior por las manifestaciones de algunas poblaciones con raíces indígenas, tal como la comunidad de la vereda de Topa, Municipio de Inza, Cauca, que se resisten a su condición de indígenas en la medida que la instauración del Resguardo de Topa, afectaría la propiedad privada; con lo anterior pretendo indagar sobre la denominación de territorio del indígena urbano estando alejado de él y si eso es un factor determinante para sentirse identificado con su condición de indígena o por el contrario, el alejamiento permite la pérdida de las costumbres y tradiciones indígenas.

8. HIPÓTESIS DE TRABAJO

Dados los antecedentes consignados en los apartados anteriores, en donde se manifiestan algunos elementos que presuponen el desplazamiento de los indígenas a la ciudad, se formula la siguiente hipótesis de trabajo:

La tenencia de la tierra en el Departamento del Cauca, Colombia, se manifiesta en una desigualdad entre quienes tienen los medios económicos, políticos y sociales para acceder a ella y de quienes, como los indígenas, que carecen de los medios económicos para la compra y producción de la tierra, llevando con lo anterior a la movilización de los indígenas a la ciudad.

9. OBJETIVOS

9.1 Objetivo general

- Describir las significaciones que del uso y tenencia de la tierra tienen los Cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia

9.2 Objetivos específicos

- Indagar respecto de la conceptualización de la tierra en los Cabildos indígenas urbanos de Popayán Cauca, Colombia.
- Identificar los discursos de los indígenas que hacen parte de los Cabildos urbanos de Popayán, Cauca, Colombia, en torno al uso y tenencia de la tierra.
- Establecer la diferencia entre la visión que tiene el Estado y los indígenas en relación con el uso y la tenencia de la tierra.

10. MARCO TEÓRICO O REFERENCIAL

10.1 El problema de la tenencia de la tierra

Schweigert (1989), señala que una definición práctica de tenencia de la tierra debe integrar ambos aspectos, la distribución de la propiedad y los derechos de propiedad. Forster y Stanfield (1993) señalan que los regímenes de tenencia están definidos socialmente por normas de *acceso* a los recursos (tierra, árboles, minerales, etc.) y normas de *uso* de los recursos. Estos regímenes definen los derechos y los deberes de la gente con respecto a los recursos. Estas normas pueden estar escritas, en las leyes, o pueden ser parte de un derecho consuetudinario no escrito.

Para el caso colombiano, tal como lo señala Agredo Cardona (2006) Según la Ley 388/97 y La ley 128 de 1994, entre otras, el país se ha propuesto desarrollar sus planes de ordenamiento territorial con la finalidad de realizar una ocupación del territorio con planteamientos de orden social, económico y físico, con acciones de inmediato cumplimiento y con actuaciones de orden estructural a largo plazo. Sin embargo, aunque este proyecto en su concepción es sano también es cierto que existen factores que inciden directamente en las dificultades de ejecución del mismo y en su falta de coherencia, fundamentalmente en la medida de no reconocer a las autoridades propias y comunidades locales desde la perspectiva administrativa, geográfica ecológica y cultural; un ejemplo de ello es la concepción que tienen los indígenas sobre el territorio y cómo nuestra posición de formación occidental racionaliza, discrimina y/o excluye la visión de los pueblos indígenas.

En este sentido, el Estado colombiano, percibe el territorio como un espacio físico y espacial que requiere, para el caso de la tierra, de una explotación que surja unos efectos en el sentido de generar materias primas para el desarrollo de la economía del país, dejando a un lado los valores que para el pueblo indígena significa dentro de su cosmovisión la tierra (pachamama). Esta posición del Estado se evidencia cuando en la carta magna (Constitución Política de Colombia) señala en los artículos:

Artículo 329 y el Artículo 330 I de la Constitución Política de Colombia¹⁴, unas disposiciones que por lo menos en el papel van en contravía de la realidad; ya que tal como lo señala el Artículo 330 en su parágrafo 5, que reza “los indígenas velarán por la preservación de los recursos naturales”, el Estado está siendo caso omiso a esta disposición que establece la carta magna al promover y estimular la extracción de recursos materiales de las zonas indígenas.

Para el Indígena la racionalidad de territorio (Agredo Cardona. 2006) es una imposición de carácter occidental, concepción que fragmenta al individuo, lo limita y lo obliga a hablar de propiedad o posesión, esto es más evidente desde el mismo momento de la conquista, cuando el indígena otrora se desplazaba libremente sin

¹⁴ ARTÍCULO 329 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

La conformación de las entidades territoriales indígenas se hará con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, y su delimitación se hará por el Gobierno Nacional, con participación de los representantes de las comunidades indígenas, previo concepto de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Los resguardos son de propiedad colectiva y no enajenable.

La ley definirá las relaciones y la coordinación de estas entidades con aquellas de las cuales formen parte.

PARÁGRAFO. En el caso de un territorio indígena que comprenda el territorio de dos o más departamentos, su administración se hará por los consejos indígenas en coordinación con los gobernadores de los respectivos departamentos. En caso de que este territorio decida constituirse como entidad territorial, se hará con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el inciso primero de este artículo.

ARTICULO 330 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones:

1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios.
2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución.
4. Percibir y distribuir sus recursos.
5. Velar por la preservación de los recursos naturales.
6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio.
7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional.
8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren;
9. Las que les señalen la Constitución y la ley. (Entidades territoriales para los casos indígenas. Normatividad Constitucional. Constitución Política Colombiana)

ataduras, hasta sus caminos y poblados eran delineados orgánicamente, acomodados a la topografía natural, pero la imposición del trazado en damero, simbología de la dominación, se refleja hasta en las propiedades de los señores tiránicos, quienes establecían granjas con corrales o cercados para sus ganados, a diferencia de los animales domésticos que poseían los indígenas y propios del hábitat que pastoreaban en amplias franjas de libertad.

De la misma manera es la pronunciación del pueblo Nasa que reunidos el 20 de Diciembre de 2007 en Piendamó Cauca, señalan: El territorio para los indígenas constituye “nuestro hábitat y ha sido la base sobre la cual hemos desplegado y construido nuestra cultura, nuestra economía, nuestra comunitariedad y toda nuestra vida como pueblos. Integralmente, la educación propia, la salud propia, nuestros gobiernos, nuestra biodiversidad y riqueza de la madre tierra, nuestros productos, nuestras organizaciones locales, zonales y la regional CRIC, y nuestras relaciones de hermanamiento con los demás sectores sociales, son nuestro Plan de Vida a la vez que la manera de irlo construyendo cada día”

11. Comunidades indígenas

En este apartado cabe resaltar las denominaciones o el significado que para el Estado tiene la población indígena contemplado en la Constitución Nacional; la contraparte, es decir, la denominación de los conceptos que a continuación se referencian, desde una visión y postura indígena se construirán a partir del trabajo de campo en los cabildos urbanos de la ciudad de Popayán, no sin dejar aun lado los documentos indígenas en torno al tema.

Según el decreto numero 2001 de 1988 (septiembre 28) por el cual se reglamentan el inciso final del artículo 29, el inciso 3° y el párrafo 1° del artículo 94 de la ley 135 de 1961 en lo relativo a la constitución de resguardos indígenas en el territorio nacional, establece:

Artículo 1° Competencia. El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Incora, en desarrollo de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el inciso tercero del artículo 94 de la Ley 135 de 1961, constituirá, previa consulta con el Ministerio de Gobierno, resguardos de tierras en beneficio de los grupos o tribus indígenas ubicados dentro del territorio nacional.

Artículo 2° Definiciones

A. Parcialidad o comunidad indígena

Entiéndase por parcialidad o comunidad indígena al conjunto de familias de ascendencia amerindia que comparten sentimientos de identificación con su pasado aborígen, manteniendo rasgos y valores propios de su cultura tradicional, así como formas de gobierno y control social internos que los distinguen de otras comunidades rurales.

B. Comunidades civiles indígenas

Son comunidades o parcialidades indígenas que han perdido los títulos de propiedad de sus tierras no pudiendo acreditarlos legalmente o bien que son descendientes de comunidades cuyos resguardos fueron disueltos y que la **tierra** que poseen es insuficiente para el desarrollo de sus actividades socioeconómicas.

C. Territorio indígena

Se entiende territorio indígena aquellas áreas poseídas por una parcialidad, comprendiendo en ellas no sólo las habitadas y explotadas sino también aquellas que constituyen el ámbito tradicional de sus actividades económicas y culturales.

D. Resguardo indígena

Es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, que con un título de propiedad comunitaria, posee su territorio y se rige para el manejo de éste y de su vida interna por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas tradiciones culturales.

E. Cabildo indígena

Entidad pública especial, cuyos miembros son indígenas elegidos y reconocidos por una parcialidad localizada en un territorio determinado, encargado de representar legalmente a su grupo y ejercer las funciones que le atribuye la ley y sus usos y costumbres.

Los cabildantes deben ser miembros de la comunidad que los elige y la elección se hará conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 89 de 1890 o por sus propias formas de organización tradicional. (Corte Constitucional de Colombia. Sentencia T-601/11)

11.1.1 Cabildo Indígena Urbano Yanacona

Mandato de autoridades del pueblo Yanacona Cabildo Urbano de Popayán (Marzo de 2009). Las Autoridades de los Cabildos Indígenas del Pueblo Yanacona, como Autoridades Tradicionales, Entidades de derecho público de carácter especial, organizados en el Cabildo Mayor, en ejercicio del derecho propio, la Ley de origen, las Atribuciones Jurisdiccionales y propia forma de Gobierno, reconocidas y otorgadas por la Constitución Política de Colombia de 1.991 (Arts. 246, 287 y 330), Ley 89 de 1.890, Ley 21 de 1.991 que ratifica y aprueba el Convenio 169 de la OIT, Ley 585 del 2.000, Sentencias y conceptos de la Corte Constitucional en materia de Autonomía Política y Jurídica, de protección y defensa de la diversidad étnica y cultural del país; en sesión adelantada en la sede del Cabildo Indígena Urbano de Popayán, Cauca, frente a la deliberación, análisis, propuestas y concertación de acciones para ajustar y reestructurar el norte de las Autoridades de Cabildo Mayor, Cabildos Indígenas, Programas de accionar social comunitario, representatividad de las comunidades de nivel local, zonal, regional y nacional y del actuar de los integrantes de las comunidades, con el fin de redireccionar el caminar, reacondicionar el proceso y darle continuidad a la identidad, pensamiento de las Comunidades que hacemos parte del Pueblo Yanacona y la necesidad de retomar el camino real para prodigar un mejor mañana a las futuras generaciones de nuestro Pueblo, y CONSIDERANDO a-) Que el proceso del Pueblo Yanacona tiene asiento en el querer y sentir de las comunidades Indígenas que lo integran de pervivir en el territorio con identidad, pensamiento y

autonomía legada por nuestros ancestros y potestada por la madre tierra. b-) Que las comunidades indígenas que habitamos nuestros territorios indígenas nos caracterizamos por tener un pensamiento integral, comunitario y de visión futurista. c-) Que el Territorio es nuestra casa y lo sentimos como un espacio integral de vida en el cual habitan los espíritus, las plantas, los animales, los minerales, el viento y nosotros los indígenas, por eso es colectivo y sagrado. d-) Que bajo estos principios de vida integral se fundamenta nuestro PLAN DE VIDA con raíces en nuestros orígenes, la memoria, el hoy y el mañana; enriquecidos desde la experiencia del trabajo y el esfuerzo a través de los tiempos, por los mayores, la comunidad y desde todos los espacios que constituyen los Tejidos de Vida.

e-) Que se hace necesario seguir construyendo proceso y llevarlo a la práctica, respondiendo a las necesidades de las comunidades, las diferentes alternativas desde lo propio, tendientes a seguir consolidando el Plan de vida del Pueblo Yanacona y de las propias comunidades, cuyo propósito y razón de ser son las de crear alternativas viables para la defensa, la promoción de la Vida, de la Coexistencia en equilibrio y armonía entre las comunidades. f-) Que en los niveles normativos, operativos y administrativos se responde a estructuras y leyes ajenas, lo que contradice el proceso organizativo y el Plan de Vida, generando confusiones, fragmentación, activismo, desarticulación, sometimiento a intereses ajenos y desorden en las comunidades de nuestro Pueblo. g-) Que toda decisión que se apruebe en Asamblea, por parte de las comunidades indígenas, tiene carácter de acto administrativo y, en ese sentido, es de obligatorio cumplimiento en el Territorio Indígena Yanacona, según normatividad vigente y de acuerdo al derecho interno que vienen desarrollando nuestras comunidades. Por todo lo anterior y por el derecho que nos otorga el ejercer el cargo de Autoridades otorgado por cada una de las comunidades, se RESUELVE Artículo Primero. Para la elección de futuros Gobernadores, Directiva de Cabildo Mayor y representantes en general de las comunidades indígenas del Pueblo Yanacona a cargos zonales, regionales, nacionales e internacionales, se deberán tener en cuenta las siguientes generalidades:

1.1. Principios

a. En lo moral y ético

- Los 4 valores que fueron fundamentales en la sociedad incaica: **ama shuaw** (no robarás), **ama kella** (no mentirás), **ama llulla** (no haraganearás). **Ama yunku**; (no ser arrodillado ni lambón)

- Los 4 ejes de la vida incaica: **kausay** (amor a la vida), **mumay** (amor al amor), **yachay** (amor a la ciencia), **llank'ay** (amor al trabajo).

- Reciprocidad y redistribución

b. En lo político

- Visión de pueblo.

- Sentir, pensar y actuar en función de lo colectivo.

- Sentir, pensar y actuar en función de lo participativo y comunitario.

- Entender, comprender y trabajar en función de la diferencia y la diversidad.

c. En lo cultural

- Sentir, pensar y actuara en función de la identidad.

- Replantear y trabajar la interculturalidad.

- Trabajar en el ejercicio de la disciplina.

- Trabajar en el ejercicio de la autonomía.

- Trabajar en función de la autocrítica.

- Trabajar en función de la tolerancia y el diálogo.

- Trabajar en función de la libertad.

- Trabajar en función de la acción y preparación de acciones alternas y de hecho.

d. En lo socio-organizativo:

- Sentir, pensar y actuar en términos de la acción propositiva.

- Sentir, pensar y actuar los procesos en función de la evaluación y correctivos permanentes.

- Capacidad, voluntad y trabajo a partir de la experiencia organizativa

1.2 Perfiles

- Pertenecer a una comunidad a la cual va a representar. Esta comunidad debe pertenecer y contribuir en el proceso organizativo del Pueblo Yanacona.

- Ser parte del proceso organizativo y dinamizador del proceso comunitario. No tener antecedentes judiciales, excepto por delitos políticos.

- Ser participativo, comunicativo y con experiencia organizativa.

- Tener credibilidad, ser proponente y gestor.

- Ser solidario, responsable, comprometido y cumplidor de los diferentes trabajos organizativos.

- Tener capacidad de diálogo, respeto, liderazgo, convocatoria y concertación.

- Que se identifique con el pensamiento Yanacona, que informe y socialice todo cuanto tienen que ver con el proceso organizativo.

- Tener visión política y democrática en la toma de decisiones.

- Que no sea autoritario e impositivo, que apoye lo colectivo sin parcializarse.

- Que no tenga ningún cargo de elección comunitario, al momento de su elección, bien sea a nivel local, zonal, regional o nacional.

- Que no esté afiliado, comprometido o haga parte política e ideológica de partidos tradicionales u organizaciones que atenten con los principios del movimiento indígena Yanacona.

- Debe ejercer, practicar y proyectar principios de unidad.

- Conocer, difundir y aplicar los principios y valores del Pueblo Yanacona

- Debe existir responsabilidad como padre o madre de familia, así como de convivencia comunitaria.

No debe haber parentesco entre directivos y representantes zonales y regionales en los siguientes grados: 4 consanguinidad 2 de afinidad 1 civil

- Acreditar su delegación mediante acta de selección y aval en la que se especifique el cargo al que se ha designado

- Estar activo en el censo interno de la comunidad que lo avale

- Para los cargos de Gobernador Mayor, Vicegobernador y Concejero CRIC debe haber sido Gobernador Interno.

- Para los demás cargos deben de haber tenido proceso organizativo desde sus comunidades

Artículo Segundo. Los comuneros que sean elegidos para estos cargos de representación deberán cumplir con las siguientes funciones:

- Presentar informes económicos y los demás que se requieran en un promedio de tres veces al año o cuando la comunidad lo solicite.

- Hacer seguimiento y evaluación al Cabildo, equipo asesor, equipo técnico, colaboradores y comunidad.

- Coordinar con las autoridades tradicionales (Resguardos, organizaciones indígenas, regionales y nacionales e internacionales, en el desarrollo de los diferentes programas y planes de vida.

- Ejercer el control interno de los diferentes programas de la organización indígena y la participación política electoral.

- Interpretar y formular propuestas referentes a las leyes que expide el estado y hacer propuestas en beneficio de los pueblos indígenas.

- Otras funciones que proponga y apruebe la comunidad

Artículo Tercero. El periodo de ejercicio de los cargos de directiva del Cabildo Mayor y coordinadores de programas deberá ser de dos años, quedando la posibilidad de que sean reelegidos de acuerdo al rendimiento en cada uno de sus cargos previa evaluación de la Asamblea de Autoridades del Pueblo Yanacona Artículo Cuarto. Las hojas de vida de los candidatos a los diferentes cargos deberán entregarse en la secretaria de el Cabildo Mayor, en sobre cerrado el día anterior del evento de elección para que sean abiertas por la mesa coordinadora para su respectiva evaluación y verificación de requisitos Artículo Quinto. Para el proceso de elección cada una de las comunidades tendrá derecho a participar con dos votos uno por el Gobernador y otro por un delegado, el segundo deberá presentar la carta en la que se acredite su delegación Artículo Sexto. En el caso de que alguno de los cargos quede desierto, será la asamblea de Autoridades quien defina el procedimiento a seguir. Dado en el Cabildo Indígena Urbano de Popayán, sede Calicanto, a los diecinueve (19) días del mes de Marzo del año dos mil nueve (2009) Directiva Cabildo Mayor - Autoridades Indígenas del Territorio Indígena Yanacona¹⁵

¹⁵ Cabildo Mayor Autoridad Tradicional del Territorio Yanacona Macizo Colombiano Registro del Ministerio del Interior y de Justicia No 0044 de 2004

11.1.2 Significaciones sociales

Gergen (1996), en su texto “Realidades y relaciones Aproximaciones a la construcción social” plantea lo siguiente “Así pues, la relación sustituye al individuo como unidad fundamental de la vida social. Con todo, nos queda por abordar el problema del significado: ¿Cómo adquieren las palabras y los gestos significado para la gente? ¿Cómo es que alcanzamos comprensiones comunes o que a menudo no conseguimos llevar a buen puerto nuestros intentos de comprender? Los enfoques psicológicos tradicionales se muestran incapaces de resolver estos problemas esenciales. ¿De qué modo pueden solucionarse desde la perspectiva relacional? (p.222). Lo anterior suscita un interrogante profundo en la medida que, tal como lo afirma Gergen, la psicología tradicional ha mantenido una resistencia al plantearse interrogantes que subyacen del sentido común al respecto del significado que tienen las palabras, los gestos, los símbolos para gente.

Ya Serge Moscovici al preguntarse sobre el sentido común empieza a generar un debate en torno a las representaciones sociales. La “representación social, afirma Moscovici, se define como la elaboración de un objeto social por una comunidad” (p. 77), esto significa que su construcción y manifestación esta inicialmente en el espacio público, al alcance de todos los miembros del grupo, y que posteriormente es objeto de elaboración individual. Por lo tanto, la representación social sólo puede aparecer en la vida grupal, dentro del discurso social (Aguirre, 1998).

Sandoval (2004) citando a Durkheim en su obra *Les formes élémentaires de la vie religieuse*, realizó una interesante descripción de las manifestaciones religiosas de los indígenas de Australia con el objetivo de analizar las particularidades de los sistemas de categorización del conocimiento humano. En esta obra, Durkheim identifica la idea de sociedad con la creación de un orden simbólico, que sería en su origen una proyección colectiva de la estructura de la propia sociedad, pero que una Dirección de etnias Nit: 817 001 621-2 Mandato de autoridades del pueblo Yanacona Cabildo Urbano de Popayán (Marzo de 2009)

vez instaurado en los sistemas de pensamiento como representaciones colectivas, actúan ante las conciencias de los individuos y los grupos con el estatus de objetividad, imponiendo normas, prácticas y obligaciones. Para Durkheim sería la religión el sistema simbólico originario del orden social, señalándonos textualmente que: «Las categorías fundamentales del pensamiento y la ciencia tienen orígenes religiosos (...) casi todas las instituciones han nacido de la religión». (1968: pp. 430). (p.70).

Para Moscovici (1998), señala Sandoval, la formulación durkheimiana era extremadamente estática y debía ser complementada con algunas nociones Psico-sociológicas que le asignaran dinamismo y plasticidad. Este fue el objetivo de la formulación de la teoría de las representaciones sociales, al proponer una noción de representación que en vez de ser impuesta desde el exterior, es elaborada a través de un complejo proceso psicosocial ubicado en los propios sujetos. De este modo, en un intento de marcar una síntesis entre algunos aportes de la sociología del conocimiento y la psicología genética, la teoría de las representaciones se propone explicar cómo el saber científico o formal se hace sentido común y se organiza en imágenes que ordenan el mundo y nos orientan hacia la acción. (p. 70).

A su vez señala Sandoval (2004) que con el nacimiento del Socioconstruccionismo citando a Ibáñez (2001) “desde sus inicios el objetivo primario del socioconstruccionismo fue ejecutar un ejercicio crítico de desconstrucción de los fundamentos epistemológicos y ontológicos de la psicología social tradicional, de modo de echar las bases para el desarrollo de una nueva perspectiva psicosociológica ligada a la metáfora de la construcción. El socioconstruccionismo manteniendo una clara inspiración con las condiciones críticas de la así denominada perspectiva posmoderna, se inscribe en el proyecto de formular una psicología de la construcción social, en la cual se define como objeto de investigación la noción de "acción discursiva" (Crespo, 1995), y se elimina de su repertorio conceptual categorías relativas a una realidad metafísica y a los procesos mentales. (105-106).

Sandoval (2004) manifiesta que “Desde esta perspectiva socioconstruccionista desarrollada especialmente por Gergen, las manifestaciones lingüísticas se consideran

como discursos públicos y como acontecimientos sociales, de modo que toda manifestación discursiva se hace equivalente a una convención lingüística asentada en una comunidad. Con la idea de un conocimiento comunitario, Gergen pretende reconocer que las críticas sociales de autores como Mannheim o Kuhn a la idea de un conocimiento positivo, constituyen el camino más interesante para formular una teoría de la construcción social, pero al mismo tiempo pretende marcar un énfasis más radical que los sociólogos del conocimiento, al postular que nuestro sistema lingüístico posee una suerte de «autonomía» radical del mundo fáctico y una exclusiva dependencia de las convenciones compartidas socialmente. «Los términos no son descripciones de los acontecimientos, simplemente son modos locales de hablar que se utilizan para coordinar relaciones entre gente en el seno de su entorno. Las palabras que se utilizan al describir o explicar los «acontecimientos» y su erradicación no deben confundirse con sus referentes putativos». (Gergen, 1996: p. 101, 108–108)

Ya con el socioconstruccionismo y tal como lo manifiesta Sandoval, citando a Gergen, las manifestaciones lingüísticas se consideran discursos públicos que están implícitos en los acontecimientos sociales, lo anterior permite dar cuenta de fenómenos sociales en donde el discurso genera significados, una posibilidad al acercarse a realidades en donde la práctica discursiva en torno a mitos, tradiciones y costumbres, permite la interacción social por parte de un grupo de individuos que con una identidad ancestral, enfocada bajo los principios de vida indígena (comunidades indígenas caucanas) intentan vivir en una contexto (la ciudad) que difiere en muchas de sus tradiciones costumbres y mitos.

A la denominación de Significado cabe señalar la apreciación que tiene Gergen al respecto “En gran medida, el problema del significado en las ciencias humanas se ha enmarcado en una tradición particular de la epistemología occidental (véase Overton, 1993). Con todo, a mi juicio, esta venerable tradición enmarca la cuestión del significado de un modo que imposibilita una respuesta viable; las herramientas de la tradición están mal formadas para solucionar la pregunta tal como se plantea. Si el problema del significado se estructura mediante un sistema de suposiciones alternativo ganamos no sólo en términos de coherencia intelectual sino también en términos de

panoramas de investigación ampliados, así como también de porvenir societario. (p.222)

Lo anterior posibilita generar nuevas posibilidades de percibir el mundo en la medida que con esta propuesta se induce, por un lado, a seguir en el viejo debate que surge del positivismo clásico en la medida que la “observación” del investigador, es sesgada, de alguna manera, por posturas “tradicionales” que no permiten generar otra óptica al fenómeno observado.

Seguidamente Gergen manifiesta “Aunque el concepto de «significado» es una colina más en una variedad de paisajes intelectuales, para muchos especialistas — incluyendo ahí a los psicólogos— se define preeminentemente en términos de significación individual o de la simbolización interna del mundo externo (representación, conceptualización). Desde esta posición básica los especialistas derivan no simplemente un «problema del significado», sino un conjunto de enigmas interrelacionados y profundamente sugestivos. (p.222)

Gergen plantea en estos términos el tema de la resistencia a generar un comprensión del significado exclusivamente desde el referente individual, a lo concerniente al tema de la comprensión Gergen afirma “Comprender a otro es ir más allá de la superficie visible hasta penetrar en el interior del otro, comprender lo que el otro «quiere decir» o intentar subjetivamente a través de sus palabras y escritos. Si hemos de lograr comunicarnos, según esta exposición, tenemos que adquirir un estado de transparencia intersubjetiva. (p.223).

A lo anterior Gergen convoca a una teoría Hermenéutica que permita el aproximarse a dar cuenta de significados colectivos “La teoría hermenéutica es central para la cuestión del significado humano, ya que una teoría adecuada de la interpretación textual, en principio, debe proporcionar comprensión de los medios a través de los cuales se logra la comunión intersubjetiva. Es decir, la teoría hermenéutica debe proporcionar la dirección mediante las cuales el individuo puede ir más allá de la superficie fenoménica para asir el impulso intencional del hablante. Y si

la teoría hermenéutica no puede hacer frente a este reto, tendremos toda la razón para sospechar de la presunción misma de una transparencia intersubjetiva". (p.223).

Gergen le da un valor agregado a la posibilidad de significación social cuando afirma "El potencial para el significado se realiza a través de la acción complementaria. Las preluiones aisladas empiezan a adquirir significado cuando uno u otro se coordina con la preluición, es decir, cuando añaden cierta forma de acción suplementaria (ya sea lingüística o no). El complemento puede ser tan simple como una afirmación («sí», «cierto») de que en realidad la preluición inicial ha logrado comunicar. Puede tal vez adoptar la forma de una acción (cambiando la línea de mirada tras oír la palabra «¡Cuidado!»). Ahora bien puede extender la preluición en cierto sentido (cuando «se» emitido por un interlocutor va seguido por «acabó» emitido por un segundo). En el caso de la damisela, el significado se genera cuando oímos una voz que responde a «Woo» con «Sí, cariño» que proporciona al sonido el significado de llamar a alguien por su nombre. (p.230).

A renglón seguido manifiesta "Por consiguiente, encontramos que un individuo aislado nunca puede «significar»; se exige otro que complemente la acción y darle así una función en la relación. Comunicar es por consiguiente el privilegio de significar que otros conceden. Si los otros no tratan las preluiones de uno como comunicación, si no logran coordinarlas alrededor del ofrecimiento, este tipo de preluiones queda reducido al absurdo. En este aspecto, prácticamente a cualquier forma de preluición se le puede otorgar el privilegio de ser significativa o, inversamente, de ser una candidata al absurdo. (p. 230)

Gergen pretende integrar el significado en los procesos sociales, es decir, vincular el significado como algo que fluye de la dinámica social de la siguiente manera "En términos semióticos, estoy intentando eliminar el significado tanto de las estructuras impersonales del texto como del «sistema del lenguaje» y situarlo en el proceso de relación. Para muchos semióticos, la unidad fundamental de significado se halla contenida en la relación entre significante y significado; no está colocada dentro en una de las dos unidades individualmente, sino en el vínculo entre ambas. Aquí, sin

embargo, elimino la vinculación de su ubicación textual y la sitúo en el ámbito social. Por consiguiente, podemos considerar las acciones de un individuo como un «significante» primitivo, mientras que las respuestas de otra persona ahora ocupan el lugar del «significado». Esta relación «significa» —en términos semióticos el significante-vinculado-con-el-significado— es ahora sustituida por acción-y-complemento. Sólo en virtud de la complementariedad de los significantes, las acciones significantes cumplen su capacidad de significar, y es sólo en la relación de la «acción-y-complemento» como se ha de situar el significado. Utilizando los términos de Shotter (1993b), el significado no nace de la acción y la reacción de la acción conjunta. (p. 230-231)

Por su parte Sandoval (2004), considerando los postulados socioconstruccionistas al respecto de los significados manifiesta “Sandoval (2004), De este modo, el socioconstruccionismo no postula explícitamente la no existencia del mundo de los objetos, sino que propone que estos tienen su origen en las prácticas humanas. Como señalan varios autores (Ibáñez, 1997; Potter, 1998; Gergen, 1999), estas prácticas de constitución convencional del mundo social serían de naturaleza lingüística, es decir, estarían ligadas al ámbito de la negociación e instauración simbólica de un sentido. (p.119)

De la misma manera Sandoval, afirma que “La participación del lenguaje en la construcción de la realidad social resulta ser uno de los aspectos más interesantes en la argumentación de los autores socioconstruccionistas, ya que constituye la propuesta de articulación entre conocimiento convencional y realidad convencional. Si el origen de la realidad está en las operaciones de instauración convencional del sentido, se debe concluir necesariamente que la realidad también es de naturaleza convencional”. (p. 119)

En relación con la cosmovisión indígena en torno al uso y manejo de la tierra, es de suma importancia el identificar las significaciones sociales que tienen los indígenas para identificar, desde el mito, la tradición y sus rituales, el eje que cohesionan a los miembros de la comunidad a partir de sus dinámicas sociales y que permiten la

resistencia a las tendencias occidentales globalizantes muy propias de nuestro tiempo, las cuales generan desarticulación social, pérdida de identidad y hábito de consumo, en aquellas comunidades que carecen de estos principios de vida.

Lo anterior se ajusta al análisis de los significados sociales en la medida que el discurso implícito en las prácticas sociales permite dar cuenta de la pregunta que me formulo en mi proyecto de investigación, a lo anterior y tal como lo señala Sandoval (2004) “La participación del lenguaje en la construcción de la realidad social resulta ser uno de los aspectos más interesantes en la argumentación de los autores socioconstruccionistas, ya que constituye la propuesta de articulación entre conocimiento convencional y realidad convencional. Si el origen de la realidad está en las operaciones de instauración convencional del sentido, se debe concluir necesariamente que la realidad también es de naturaleza convencional. (p. 119)

El tema del territorio genera controversia en un país como Colombia, en donde históricamente la desigualdad y la exclusión social ha hecho mella en las clases menos favorecidas, siendo la población indígena una de las más afectadas, con lo anterior se pone en evidencia lo pertinente que es el indagar sobre estas problemáticas a luz de las tesis que se trabajan desde la psicología comunitaria.

Resulta interesante ver como los pueblos indígenas, después de arduas luchas por la reivindicación de sus derechos, hoy por hoy se constituyen como uno de los movimientos sociales más organizados que hay en Colombia (Indígenas caucanos agremiados en el CRIC); pero también resulta paradójico e incomprensible, el cómo, a raíz del conflicto armado interno que existe en el país, los indígenas caucanos terminan engrosando los cordones de miseria de las ciudades, lo anterior producto de un conflicto interno no resuelto y que en algunos de los casos tienen sus orígenes por la tenencia de la tierra. (Actualmente la lucha de las fuerzas al margen de la ley se da por territorio, traducido este en espacios para cultivos ilícitos).

Para acercarme a indagar el fenómeno propio de la inmigración del indígena a la ciudad, contare con el soporte bibliográfico del DANE, UNICEF, laboratorio de

investigación social de la Universidad del Cauca, datos estadísticos del Ministerio de la Agricultura, El centro de Estudios Políticos de la Universidad del Valle, Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular, como también del sociólogo colombiano Alejandro Reyes, que trata sobre el uso y tenencia de la tierra en Colombia enmarcado en un contexto de conflicto, de las tesis del indígena Manuel Quintín Lame, líder indígena de principios y mediados del siglo XX en su texto “El pensamiento del indio que se educó en las selvas colombianas”, al igual que del antropólogo Rubén Darío Guevara y el del Comunicador Social y Ph.D en Antropología Manuel Sevilla; también contare con la información que se expone en las Fundaciones CODHES (Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) y la Corporación Nuevo Arco Iris, corporación que está presente en los escenarios del posconflicto, el desarrollo regional, el fortalecimiento y apoyo a las iniciativas ciudadanas por la paz gestadas desde la sociedad civil, y el análisis riguroso al desenvolvimiento del conflicto a través de diversos estudios. La revisión y consulta de los anteriores trabajos permitirán confrontar o validar la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación; de la misma manera, se intentara generar una discusión entre los diversos discursos (Estado y organizaciones sociales campesinas e indígenas) en torno al uso y la tenencia de la tierra.

12. MARCO METODOLÓGICO

12.1 Enfoque metodológico

El presente trabajo de investigación se realizara bajo un diseño de tipo cualitativo con un carácter exploratorio-descriptivo, con lo cual pretendo indagar en el discurso de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos, su apreciación en torno al uso y manejo de la tierra, para dar cuenta de esta meta utilizaré el enfoque del análisis del discurso, que me permita rescatar los elementos más relevantes de la información recolectada.

Ibáñez en Íñiguez (2003), se refiere al giro lingüístico, entendiendo lo anterior como aquella manifestación que se dio en los años setenta y ochenta para caracterizar cierta inflexión que se produjo en la filosofía y en distintas ciencias humanas y sociales al respecto de generar una mayor atención al papel que desempeña el lenguaje, realiza un breve recorrido histórico para dar cuenta de la manera como ha sido percibido el lenguaje en lo compete a su utilidad a lo largo de la historia de occidente, comenzado de manera particular por la modernidad. “A partir de Descartes y durante dos siglos y medio, la filosofía europea será una filosofía de la conciencia, centrada sobre el estudio de la interioridad del sujeto y convencida de que, para conocer el mundo exterior, es preciso inspeccionar minuciosamente las ideas que habitan en los espacios interiores de la subjetividad”. (p. 24)

Ibáñez plantea que la discusión que se inicia en la modernidad, entendida esta, entre otras cosas, por la necesidad de regresar a los interrogantes propios de la antigüedad en donde el hombre se pregunta por el mundo de las cosas (desarrollo de la ciencia), situación que fue “ocultada” en el medioevo, revive en el hombre el deseo por el adentrarse en el origen, por qué y el cómo de las cosas, siendo a su vez el lenguaje una herramienta que posibilita el acercarse al conocimiento, en la medida que su función comunicativa permitía, acercarse a el conocimiento.

Ibáñez señala que de esa tendencia de pensamiento que se inaugura en la modernidad y que se encasilla como una filosofía de la conciencia, que por cierto, asienta las bases del positivismo clásico, empiezan a surgir manifestaciones en torno a la manera como se asume la finalidad del lenguaje, de esta manera se empiezan a gestar nuevas maneras de interpretar las manifestaciones comunicativas. “La propia expresión giro lingüístico induce la imagen de un momento puntualmente delimitado en el que se produce un cambio brusco desde algo que no es lingüístico hacia el espacio propiamente lingüístico, y puede que algunos de los comentarios realizados más arriba contribuyan a fomentar esa imagen. Pero no es así. El giro lingüístico no es un hecho puntual, sino un fenómeno que va tomando forma progresivamente y que reviste diversas modalidades a lo largo de su desarrollo”. (p. 25-26)

Ibáñez señala como esa nueva tendencia empieza a generar polémica en el ámbito académico y científico “Frege, Rusell, el Wittgenstein del Tractatus, Carnap y los filósofos analíticos estadounidenses rompieron con la tradición cartesiana haciéndonos ver que el lenguaje no es un simple vehículo para expresar nuestras ideas, ni un simple ropaje para vestir nuestro pensamiento cuando lo manifestamos públicamente, sino que es, propiamente, la condición misma de nuestro pensamiento, y que para entender este último, debemos centrarnos sobre las características del lenguaje en lugar de contemplar el supuesto mundo interior de nuestras ideas. Nuestro conocimiento del mundo no radica en las ideas que de él nos hacemos, sino que anida en los enunciados que el lenguaje nos permite construir para representar el mundo”. (p. 31-32)

De esta manera, el lenguaje empieza a cobrar un valor en la medida que no se considera como un simple mecanismo de comunicación, sino que en él está implícito también el pensamiento del individuo. “Los filósofos de Oxford acentuaron aún más el alejamiento de la tradición cartesiana, enseñándonos que el lenguaje hace mucho más que representar al mundo porque es básicamente un instrumento para “hacer cosas”. El lenguaje no sólo hace pensamiento, sino que además hace realidades”. (p. 32)

Ibáñez resalta el valor que el lenguaje empezaba a adquirir desde la mismo nacimiento de las ciencias sociales a lo largo del siglo XVIII, resaltado el papel de disciplinas como la antropología le dieron al lenguaje entendiéndolo como manifestación del pensamiento de un individuo y una colectividad “Quizás fuese en la antropología donde ese efecto mimético se manifestase con mayor nitidez. En efecto, la preocupación por el fenómeno del lenguaje no constituía ninguna novedad en una antropología donde los trabajos de Edward Sapir (1884-1939) o de Benjamín Whorf (1897-1941) ya habían llamado la atención sobre el papel que desempeña la lengua en la constitución de nuestra visión de mundo. Pero fueron las obras de Claude Lévi-Strauss, nacido en 1908, especialmente sobre la estructura de los mitos, los que empujaron una parte notable de la antropología a buscar directamente su inspiración en los conceptos y en los métodos de la propia lingüística estructural”. (p. 33)

De la misma manera Ibáñez también resalta los aportes que se tuvieron desde la lingüística tal como lo señala cuando resalta los aportes de Chomsky “La potente crítica anti-estructuralista desarrollada por Noam Chomsky y su reformulación del programa de la lingüística en términos de lingüística generativa, lejos de atenuar la fascinación que la lingüística ejercía sobre las ciencias sociales y humanas, la reforzó aún más, proporcionando nuevas metáforas y nuevas analogías, que alcanzarían especial relevancia en disciplinas como la Psicolingüística o en orientaciones como la Psicología cognitiva, por ejemplo”. (p. 34)

No solo la Lingüística aportó a la discusión, Ibáñez resalta la labor de psicólogos sociales como Gergen, Shotter, Billig, Parker y Potter entre otros, “El auge de la concepción activa del lenguaje ha tenido repercusiones importantes en disciplinas como la psicología social, donde investigadores como Kenneth Gergen o John Shotter están animando actualmente una potente corriente socio-construccionista, o donde Michael Billig, Ian Parker o Jonathan Potter, entre otros, están desarrollando el prolífico campo del análisis del discurso. La psicología evolutiva o la psicología clínica no han permanecido ajenas a este giro construccionista y discursivo, como tampoco lo han hecho, la antropología, la historia o la sociología por citar algunas de las disciplinas que conforman las ciencias sociales y humanas”. (p. 36-37)

Ibáñez manifiesta como eso que se denominó “giro Lingüístico” genero un cambio de percepción al respecto del lenguaje “El giro lingüístico puso de manifiesto el papel que desempeña el lenguaje en la formación de lo que llamamos la realidad, pero si construimos ciertas realidades (por ejemplo, la realidad cuántica) usando procedimientos que se escapan del ámbito que el lenguaje puede abarcar, parece que debemos abandonar la famosa expresión de Wittgenstein según la cual “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”. (p. 40)

El sentido que el lenguaje tiene para Ibáñez lo sintetiza de la siguiente manera “El lenguaje es la condición misma de nuestro pensamiento, a la vez que un medio para representar la realidad. El giro lingüístico sustituye por lo tanto la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo, y afirma que para entender tanto la estructura de nuestro pensamiento, como el conocimiento que tenemos del mundo, es preferible mirar hacia la estructura lógica de nuestros discursos en lugar de escudriñar las interioridades de nuestra mente”. (p. 42)

Por su parte, Íñiguez (2003) al respecto del Análisis del Discurso manifiesta “Uno de los ejemplos más evidentes de este proceso es, sin duda, el análisis del discurso, (en lo sucesivo, AD). Es éste método que ha aparecido enmarcado en el interior del giro lingüístico, siendo profusamente utilizado. Es más, el AD es una etiqueta común para definir una gran cantidad de métodos empíricos que son utilizables y utilizados para el estudio de una gran variedad de temas, que, sólo a título de ejemplo, podemos decir que van desde el estudio de las interacciones cotidianas cara a cara, hasta procesos como la memoria, el pensamiento, las emociones e, incluso, problemas sociales como la exclusión social, la diferenciación de género o el racismo”. (p. 45)

Íñiguez manifiesta la similitud que tiene el AD con otros métodos que apuntan a dar cuenta del lenguaje como una expresión del pensamiento humano de la siguiente manera “El AD, como método, tiene tanto similitudes como diferencias con otros enfoques metodológicos dentro de la llamada metodología cualitativa (Denzin y Lincoln, 1994). A título de ejemplo se pueden citar el análisis de contenido (Bardin,

1977), el análisis narrativo (Brunner, 1990; Cabruja, Íñiguez y Vázquez, 2000). Pero lo que vamos a resaltar en este capítulo es algo que ha sucedido y aún sucede en varias disciplinas sociales y humanas como la sociología o la psicología. A saber, que más allá de construir una alternativa metodológica, la reflexión teórica que lo ha originado y que lo acompaña en su desarrollo está provocando un efecto sumamente interesante, de modo que lo que hoy en día puede destacarse del AD no es su entidad como un método, sino su calidad de perspectiva desde la cual poder analizar los procesos sociales". (p. 45)

Íñiguez refiere la importancia del AD en los análisis del lenguaje visto desde esta perspectiva en dos elementos fundamentales "Esto ha tenido consecuencias extraordinarias para el itinerario de construcción de un enfoque crítico en ciencias sociales y humanas. Aparte de las que ya han sido señaladas en el capítulo "El giro Lingüístico", su importancia es crucial porque abre la puerta a dos dimensiones fundamentales:

1. Convertir la labor de la ciencia en una práctica social más, igual que cualquier otra; porque las personas que se dedican a hacer ciencia utilizan el lenguaje igual que otras personas que no son científicas y
2. La fundamentación epistemológica más importante de la ciencia social crítica que es el trabajo antirrepresentacionista de Rorty". (p. 47)

Íñiguez señala la importancia de la significación en el AD, citando a Austin "Cuando John L. Austin (1962) se propone como objeto de análisis la significación, se basa en los planteamientos del giro lingüístico. Su propuesta es que lo fundamental en el proceso de significación no es ni la conexión del significante del significado, ni la manera en que se elabora el significado. La cuestión no es ni cómo se produce el signo, ni cómo se codifica, ni cómo se descodifica, cuestiones que están presentes en todos los debates típicos de la lingüística tradicional. Lo importante, según Austin, es cómo se habla y, como se vio en el capítulo "El giro lingüístico", hablar es una acción equivalente a cualquier otra y, por lo tanto, regulada del mismo modo en que están reguladas todas las acciones de los individuos". (p. 49)

El significado cobra un valor fundamental entendido este en la medida de como el hablar es una acción que por sí sola no tiene mayor valor, ya que su importancia se gesta a partir de percibir el habla como como una acción que da cuenta de la acción del individuo.

A renglón seguido Íñiguez al respecto de las tesis de Austin afirma “La gran aportación de Austin, que abre la posibilidad metodológica al AD, sostiene que cuando hablamos no estamos expresando un significado, sino que estamos haciendo alguna cosa”. (p.49)

“Esta aportación de Austin abre la posibilidad al AD, de modo que sin la teoría de los actos del habla, hoy continuaríamos atrapados en una visión representacional del lenguaje. En este sentido, pues sostenerse que el giro lingüístico, por una parte, y la teoría de los actos del habla, por otra, nos ha dado la posibilidad de pensar que el lenguaje no es la ventana para saber que pasa en la cabeza, sino una acción por derecho propio”. (p. 49)

Por su parte Wodak (2006) citando a Fairclough (1995) se refiere al discurso como un modo de significar un dominio particular desde una perspectiva determinada. Wodak lo señala de la siguiente manera “para ser más precisos, “el discurso” puede ser entendido como un manojo complejo de actos lingüísticos simultáneos y secuenciales que manifiestan dentro y a través de los campos de acción como decires semióticos, orales o escritos temáticamente interrelacionados, muy a menudo como textos que pertenecen a tipos específicos semióticos, por ejemplo: los géneros” (p. 131); a lo que seguidamente, Wodak, se refiere al género como: “Un género puede caracterizarse, siguiendo a Norman Fairclough (1995, 14), como el uso del lenguaje convencionalizado o, más o menos, esquemáticamente asociado a una actividad particular, “un modo socialmente ratificado de usar el lenguaje en relación con un tipo particular de actividad social”. (p. 132)

Con lo anterior se pone en evidencia como el uso del lenguaje evidencia las relaciones sociales dadas que se da al interior de una comunidad, lo cual permite, para

el proyecto de investigación, el utilizar el enfoque análisis del discurso, para de esta manera poder dar cuenta de las significaciones sociales que fluyen en torno al uso y tenencia de la tierra en indígenas urbanos que no poseen la tierra, entrando a analizar, también en las ideologías indígenas la representación que tiene ser indígena y no poseer tierra.

Van Dijk (2003) por su parte manifiesta que las ideologías son creencias sociales compartidas y no opiniones personales; las ideologías señala Van Dijk son creencias compartidas socialmente y que se asocian a las propiedades características de un grupo, como la identidad, posición en la sociedad, interés y objetivos, relaciones con otros grupos, reproducción y medio natural.

Van Dijk señala que las ideologías forman representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias. Por lo tanto, comenta Van Dijk, las ideologías permiten inferir fácilmente opiniones sociales nuevas, que se adquieren y distribuyen dentro de un grupo cuando éste y sus miembros se enfrentan a acontecimientos y situaciones nuevas.

De esta manera, discurso e ideología se convierten en los elementos que en la medida que se empiecen a develar darán respuestas a los objetivos que me he trazado en mi proyecto de investigación. Van Dijk (2003) señala “Para poder relacionar ideología y discurso, es necesario ante todo que esta relación se dé en otras formas de cognición social, como las opiniones compartidas socialmente (actitudes), o en otros tipos de conocimiento del grupo”. (p. 30)

Con lo anterior, se considera que el Análisis del Discurso es una herramienta metodológica la cual permite dar cuenta de los interrogantes formulados en la presente investigación, en la medida que la palabra tanto hablada como escrita cobra un valor fundamental en la manera como los indígenas urbanos de la ciudad de Popayán, objeto de este estudio, reconocen su mundo, su identidad, sus mitos y costumbres y a

su vez como se reconocen en un mundo ajeno a ellos (la ciudad) en donde no se convive de manera directa con la madre tierra.

12.2 ESTRATEGIA DE RECOPIACION

Para la recopilación de los datos se utilizara la entrevista semiestructurada, la cual permite la recopilación de información de manera directa entre el que entrevista y el entrevistado. Las áreas temáticas a desarrollar desde la entrevista semiestructurada serán:

- La tradición ancestral del indígena frente a la cotidianidad de la ciudad
- El sentir y el pensar del indígena que vive en la ciudad
- La concepción del indígena urbano en relación con el uso y la tenencia de la tierra

En relación con la categoría de análisis, “La tradición ancestral del indígena frente a la cotidianidad de la ciudad”, se busca establecer como la influencia que deviene con la vida en la ciudad, afecta en la construcción social que tiene el indígena de sus territorios a partir, se supone, de la cosmovisión indígena que tiene el indígena en su proceso de socialización inicial en sus territorios ancestrales, antes de habitar la ciudad. Cabe resaltar que todos los participantes de esta investigación son nacidos en territorios indígenas.

Con la categoría de análisis “El sentir y el pensar del indígena que vive en la ciudad” se busca establecer, como la cotidianidad citadina, influye o incita al individuo a reconocer la tierra como parte de su esencia, o por el contrario, como a partir de la influencia de la ciudad, se reconoce la tierra como una herramienta que genera producción, desarrollo y riqueza. De la misma manera, se pretende establecer como o de qué manera, la formación académica que recibieron en la ciudad, a nivel universitario, incide en su pensamiento político, al respecto de lo que representa la tierra en términos legales, por cuanto se es percibido como un derecho que asiste a los pueblos originarios.

Al respecto de la categoría de análisis “La concepción del indígena urbano en relación con el uso y la tenencia de la tierra”, se buscan indagar, ya desde un plano más específico, es decir, concebido como indígena urbano, la relación que tiene el entrevistado con la tierra, colocando de presente en los interrogantes a desarrollar en esta categoría, la impresión que ellos como indígenas urbanos tienen, de los indígenas que habitan los territorios ancestrales. Se buscara establecer también, la posición que asumen como indígenas que habitan la ciudad al respecto de las políticas públicas que atañen a el tema de la tenencia y el uso de la tierra en lo que tiene que ver con las poblaciones indígenas.

Las categorías expuestas se presentan a manera de responder a los interrogantes formulados en el proyecto de investigación, intentando de tal manera, responder a la conceptualización que tienen los indígenas urbanos de la tierra; así mismo, a lograr conocer los discursos indígenas en torno al uso y la tenencia de la tierra y la posición que ellos asumen ante las políticas públicas del Estado colombiano en torno al uso y la tenencia de la tierra. Con lo anterior se buscara conocer las significaciones que los indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia tienen del uso y la tenencia de la tierra.

Con entrevistas semiestructuradas se pretende identificar la conceptualización que el indígena urbano tiene de la tierra, con lo cual se pretende identificar su discurso en torno a ella (la tierra), y la posición que asume el indígena ante las directrices que establece el Estado en relación con el uso y la tenencia de la tierra.

Una vez recopilados los discursos de los directos implicados en la investigación, se procederá a hacer un estudio desde un proceso de Análisis Del Discurso, analizando, de esta manera, el discurso del indígena urbano en torno al uso y la tenencia de la tierra y la posición que asume el Estado entorno a las políticas publicas que versan sobre el tema.

Una vez determinados los resultados, se procederá a realizar un análisis el cual permita evidenciar el sentir y el pensar del indígena urbano entorno al culto que

desde su cosmovisión como indígena se le rinde a la tierra, y como, desde la ciudad, sin posesión de ella, se mantienen en sus tradiciones y costumbres. De otro lado, se analizará el papel del Estado ante una política pública en torno al uso y tenencia de la tierra que se manifiesta excluyente y predominantemente a favor de los grandes poseedores de tierra (terratenientes). Para ello se analizará un comunicado de las comunidades indígenas del norte del Cauca confrontando las tesis del Estado en relación con el uso y tenencia de la tierra, y la manera, como los indígenas perciben la tierra a partir de su cosmovisión indígena, elementos que permitirán establecer las afinidades, diferencias o posibles quiebres en los discursos en relación con el uso y tenencia de la tierra que tiene tanto el Estado como las comunidades indígenas.

12.3 Universo, muestra

Se realizará un muestreo teórico alrededor de Los cabildos indígenas urbanos de la ciudad de Popayán. Como informantes se contarán con los Gobernadores indígenas de los cabildos indígenas que hacen presencia en Popayán, al igual que con el consejo de ancianos de los cabildos precedido por los Capitanes de los cabildos. Los tiempos y espacios se llevarán acorde a los requerimientos de la población, teniendo en cuenta las actividades que congregan a los miembros de los cabildos a partir de la minga indígena¹⁶.

¹⁶ La Minga es una práctica ancestral de los pueblos indígenas de los Andes, que se nombra de otras maneras entre otros pueblos y procesos en el resto del continente y del mundo. Es el trabajo colectivo para lograr un propósito común. Las Mingas no tienen dueños. Son de los colectivos que participan en ellas, cuya remuneración es el objetivo logrado y, sobre todo, el compartir en comunidad. La Minga es una fiesta, una oportunidad para compartir, intercambiar, consolidar lazos comunitarios, tejer sociedad. La Minga es costumbre y es milagro. Tradición y acontecimiento único e irrepetible. La fuerza de la gente se multiplica. Lo que aparece imposible a los ojos de cada cual, se hace realidad en el trabajo conjunto.

La Minga es mucho más que la suma de esfuerzos particulares, es, como el diálogo verdadero, lo que resulta tejido desde historias personales en la historia común. La Minga da nacimiento a una criatura viva, nueva, independiente, pero fruto de una colectividad que trae la simiente y luego la reconoce y la respeta cuando adquiere vida propia. Lo que nace de cada Minga se cuida y se protege entre todas y todos. Del

Con los informantes, en el caso de los Gobernadores Indígenas, se concertaran los encuentros para la recopilación de datos en la sede del CRIC (consejo Regional Indígena del Cauca) en la ciudad de Popayán, por su permanente y obligada presencia en la sede del CRIC.

Cabe resaltar la importancia, en su papel de informante que tienen los gobernadores de los cabildos por cuanto ellos hacen parte del las directrices del CRIC, esto para estar actualizado en las posturas oficiales que emanan del Consejo Superior Indígena, de la cual se rigen posturas y posiciones políticas que se asumen en la totalidad de los resguardos indígenas del Departamento del Cauca-Colombia.

La selección de los indígenas para entrevistas y conversaciones se dará con 6 indígenas residentes en la ciudad de Popayán, mayores de edad, con un grado de estudio universitario o en formación, con un tiempo no menor a cinco años de residir en la ciudad de Popayán, de procedencia Yanacona, Nasa y Guambiana.

Para la investigación se optó por trabajar con miembros de las comunidades Nasas, Guambianas y Yanaconas, al ser estas las de mayor presencia en el Departamento del Cauca, según el censo nacional del 2005 (DANE), de la misma manera, es evidente en lo que respecta a la población de ascendencia indígena que vive en la ciudad de Popayán, que la población mayoritaria estén concentrados en la población Nasa, Guambiana y Yanacona.

En lo que respecta a la elección de la población a entrevistar, se optó por una población con una permanencia considerable en la ciudad (de no menos de cinco años), que efectivamente tenga una presencia masiva en la ciudad, que no será

trabajo ancestral colectivo sobre la Madre Tierra para construir, cultivar, cosechar y enfrentar necesidades físicas, la Minga se ha elevado al trabajo de los pueblos desde abajo para resistir y hacer historia desde la sabiduría compartida. En: ¿Qué palabra camina la Minga? Rozental, Manuel. Noviembre-Diciembre 2009. <http://deslinde.org.co/IMG/pdf/MINGA.pdf>

transitorio que habite la ciudad y halla construido lasos sociales, académicos o laborales en la ciudad, con el fin de medir el impacto de la influencia de la ciudad en lo que respecta a su sentir y pensar el tema de la tierra, por fuera de ella. La condición de seleccionar a los entrevistados con una condición académica de formación en el orden de profesionales universitarios, se plantea en la medida que, por un lado, existe la hipótesis de las luchas indígenas a partir del reconocimiento de su identidad, por medio de un apropiamiento de las leyes y el funcionamiento del Estado colombiano, en procura de reconocer los derechos que a su bien consideran los indígenas para con sus pueblos, lo anterior se evidencia en la vida y obra del líder indígena caucano Manuel Quintín Lame, tal como se evidencio en pasajes anteriores.

La selección de la población en mención nos permite el indagar acerca del uso y la tenencia de la tierra desde una mirada indígena con un grado cultural no solo establecido desde sus ancestros, por cuanto son indígenas que se sienten y reconocen como tal, sino también, su irrupción en el mundo académico de occidente, les permite establecer los lazos que si así fuere, los une con el territorio y su visión en relación con el fenómeno de la migración indígena a la ciudad, indagando en ellos la salida del territorio por circunstancia sujetas al conflicto armado que atraviesa nuestro país, sino también por las diversos motivos que genera la migración de indígenas a la ciudad (formación académica, oportunidades laborales, etc.) lo anterior para registrar las diferentes expresiones y manifestaciones en torno al uso y manejo de la tierra, para suscitar, al interior de la investigación, un dialogo de saberes que permita identificar, con mayores detalles, las posturas acerca de la defensa a la tierra.

12.4 Procedimiento de registro

En la medida que lo permitan los cabildos y participantes de la investigación, las conversaciones serán grabadas y las actividades grupales serán filmadas, todo esto acompañado de las notas de campo, lo anterior con el consentimiento de los directos implicados en la investigación. Igualmente se acataran todos los postulados éticos del ejercicios de la psicología en Colombia consagrados en las leyes 1090 de 2006 y 1160 de 2007.

12.5 Enfoque y procedimiento ético

13.

14. Los procedimientos éticos estarán acordes a los principios básicos de la investigación, esto quiere decir que se respetara la autoría intelectual de las notas, comentarios y tesis que se expongan en el trabajo; al igual que la privacidad de las personas que decidan vincularse al proceso. El ingreso a la comunidad se dará bajo el permiso de los gobernadores indígenas de los cabildos urbanos, con supervisión, sí así lo estima conveniente, el Consejo Regional Indígena del Cauca.

15. RESULTADOS- CONCLUSIONES

15.1 ANÁLISIS DOCUMENTO INDIGENA ENTORNO A EL USO Y LA TENENCIA DE LA TIERRA

El presente apartado tiene como finalidad el realizar una lectura y su posterior análisis, desde lo que el discurso enmarcado en el texto pretende decir en lo referente a la manera como los indígenas del Cauca perciben la tierra, así como también también, de qué manera reconocen e identifican ellos, las políticas públicas entorno al uso y tenencia de la tierra. Con lo anterior se intentara generar una discusión en torno a los objetivos formulados, en tanto analizar y confrontar la postura de las colectividades indígenas caucanas, que en parte se pueden identificar en el texto a considerar a continuación y las respuestas de los indígenas que habitan en la ciudad de Popayán convocados a participar en esta investigación.

Para ello realizaremos un seguimiento al discurso expuesto en el texto en torno al tema de:

- La tierra como fuente de vida
- La tierra y la cohesión social que se produce en torno a ella
- La percepción del discurso del Estado en torno a la tenencia de la tierra

Manifestaciones de resistencia entorno a la dominación y exclusión social producto de los que ostentan la tierra (los comentarios al texto están señalados con viñetas).

ACIN. Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Comunicado Comunidades Indígenas del Cauca Viernes, 28 de Mayo de 2010 15:35

“Libertad para la madre tierra”

Seguimos caminando la palabra que proclamamos en el mandato del congreso indígena y popular para que la madre tierra y sus pueblos recuperemos la libertad.

- El título del documento señala que la tierra se encuentra “cautiva”, prisionera de un algo o un alguien. El enunciado señala la situación de la tierra y sus pueblos que la habitan (indígenas) en relación con su carencia de libertad.

Comunidades indígenas del Cauca decidimos seguir haciendo la reforma agraria, la liberación de la propiedad de la tierra, por la vida y la dignidad y contra los incumplimientos de los gobiernos de los acuerdos y derechos ancestrales y originales sobre las tierras.

- El documento empieza a referenciar el tema de la reforma agraria como un elemento clave en la consecución de la liberación de la tierra. Ya en citas anteriores, se identifica el tema de las reformas agrarias fallidas que han existido a lo largo de la historia de Colombia en donde los beneficios han sido para unos pocos (grandes retenedores de tierra), señalando de manera particular como en este apartado, el indígena es reiterativo en los vacíos que se tienen al respecto de las políticas públicas en torno de la tenencia de la tierra. No en vano esta señalar, como también se ha hecho en pasajes anteriores, con apoyos bibliográficos, como el tema de la mala distribución y utilización de la tierra, ha llevado a comunidades indígenas y campesinas a alzarse en armas.

15.1.1 Introducción

Hay una razón profunda que inspira nuestros actos y palabras. Hay un propósito mayor que orienta nuestra lucha. Somos del Cauca y desde el Cauca somos de la vida y para ella. Estas palabras explican y reclaman, por eso hay que leerlas desde el corazón y compartir la rabia, el dolor, el amor por la vida y el compromiso. Ahora nombramos nuestros actos para sentir y reclamar la compañía de todos los pueblos que merecemos habitar este hogar de la Madre Tierra en libertad.

- El texto refiere en su enunciado un elemento que convoca “somos del Cauca y desde el Cauca somos de la vida y para ella”. El discurso se evidencia en este párrafo libertario “habitar este hogar de la Madre Tierra en libertad”.

Sabemos que del afán de explotar la vida y de extraer riquezas para acumular capital sin límite ni descanso surgen las estructuras y las relaciones de las sociedades en que vivimos y que se impusieron sobre estas tierras y contra nuestros pueblos desde la llegada de los conquistadores. Las estructuras sociales, los Gobiernos las leyes y las instituciones existen para garantizar la protección y el beneficio individual y corporativo que facilita y promueve la acumulación sin límites. Este poder individual sobre la vida para transformarla en ganancia a través del egoísmo convertido en obligación y derecho sagrados, llega sin interrupciones hasta nuestros días por el camino de una historia que avanza con la globalización, la seguridad democrática y el libre comercio, desde el descubrimiento hasta la destrucción, la represión y la guerra por fases que reconocemos y que se repiten en todas partes y en todos los tiempos. Exploración, explotación, exclusión y exterminio, son los pasos que da este apetito insaciable de poder y riqueza para unos pocos. Al final, la transformación de la naturaleza en mercancías y ganancias se hace a costa de la destrucción de la vida que se va acabando.

- El párrafo en mención se refiere en particular a la concentración de riqueza, traducida está en la apropiación de la tierra de parte de los que detentan el capital. Señalan con preocupación el desaforado incremento por la sobre explotación de la naturaleza, elemento que para la postmodernidad se constituye en “desarrollo”, condición que los indígenas lo rechazan de plano. Cabe señalar que para la elaboración de este documento (mayo de 2010) el Sr. Álvaro Uribe Vélez era presidente de Colombia. “La seguridad democrática” fue el eslogan de gobierno del ex presidente Álvaro Uribe, con lo cual hacen un señalamiento en donde el gobierno Uribe no disto mucho de las tesis de relaciones entre opresores y oprimidos, entre capitalistas y asalariados.

Los pueblos indígenas sabemos, desde una memoria más profunda, desde nuestras historias más antiguas, desde nuestras experiencias diversas, desde los

recuerdos y preceptos que están inscritos en nuestras lenguas, desde nuestros usos y costumbres y sobre todo desde el dolor, el maltrato y la incomprensión, que la historia desde la conquista, la historia del capital y de quienes a su nombre lo acumulan, es un proyecto de muerte que terminara por destruir la naturaleza toda, incluida la vida de los seres humanos. Para nosotros, la tierra es la madre y contra ella se comete un crimen del que vienen todos los males y miserias. Nuestra madre, la de todos los seres vivos, está sometida, según la ley que se impone, tiene dueños, es propiedad privada. Al someterla como propiedad para explotarla, le quitaron la libertad de engendrar vida y de proteger y enseñar el lugar, las relaciones y el tiempo de todo lo que vive. Le impiden producir alimentos, riqueza y bienestar para todos los pueblos y seres vivos. Los que se apropian de ella causan hambre, miseria y muerte que no deben ser. Le roban la sangre, la carne, los brazos, los hijos y la leche para establecer el poder de unos sobre la miseria de todos. Así como los que se sienten herederos de los conquistadores niegan y desconocen a la madre indígena que les dio la vida, así mismo, quienes aceptan la propiedad privada de la tierra para ser explotada por intereses particulares, se niegan a defender la libertad colectiva y el derecho a la vida. Pero nosotros decimos, mientras sigamos siendo indígenas, o sea, hijos de la tierra, que nuestra madre no es libre para la vida, que lo será cuando vuelva a ser suelo y hogar colectivo de los pueblos que la cuidan, la respetan y viven con ella y mientras no sea así, tampoco somos libres sus hijos. Todos los pueblos somos esclavos junto con los animales y los seres de la vida, mientras no consigamos que nuestra madre recupere su libertad.

- En este párrafo sale a relucir la cosmovisión indígena, asociado este a sus memorias, experiencias, recuerdos y lenguas, que se resisten a toda esa historia de represión, exclusión social y sometimiento de la naturaleza a unos fines específicos (consecución de riqueza). El ser indígena es ser hijo de la tierra, y es papel del indígena, liberar a su madre de quien la usufructúa. Con ello se puede evidenciar las diferencias que los indígenas tienen en relación con el Estado en lo que respecta a la titulación de tierras indígenas, por cuanto el Estado aduce para el caso del Departamento del Cauca que los indígenas tienen una considerable cantidad de tierra

en términos porcentuales al resto de la población¹⁷. Es recurrente entonces entender, desde la cosmovisión indígena como reconocen y perciben la tierra, elemento que evidencia un quiebre entre el discurso del Estado y las significaciones del Indígena en torno a la tierra.

Por eso vamos a seguir recuperando las tierras. Por eso vamos a dejarla en libertad para convivir en ella y para defender la vida. Por eso, luchar por la tierra no es un problema ni un deber solamente de los indígenas, sino un mandato ancestral de todos los pueblos, de todos los hombres y mujeres que defienden la vida. Porque solo en la lucha para poner en libertad a nuestra madre recuperamos la dignidad, alcanzamos la justicia y la equidad, y caminamos la palabra que defiende la vida. Seguiremos coordinando, haciendo las alianzas estratégicas y llamando desde las palabras convertidas en acción en el espíritu de la comunidad a despertar las conciencias y a recuperar la Madre Tierra para ser libres. Desde este rincón sagrado del planeta, como pueblos ancestrales arraigados en estas tierras del Cauca, hacemos lo que nos corresponde por la tierra y por la vida, luchamos por la tierra y por la vida y en ese camino, la recuperamos, transformamos el derecho de propiedad para que sea colectivo y convocamos las conciencias a caminar palabras de libertad.

- El discurso evidencia y sustenta la resistencia civil indígena entorno a la tierra. “la lucha no es solo un problema de los indígenas, es de todos los hombres y mujeres que defienden la vida”. La resistencia civil indígena en torno al uso y tenencia de la tierra, convoca a diversos movimientos sociales (campesinos, movimientos

¹⁷ Un aspecto importante de la tenencia de la tierra en el departamento del Cauca gira en torno a los esquemas de tenencia colectiva de la tierra. Según datos de la gobernación, cerca de la tercera parte de todo el territorio caucano se mantiene bajo este esquema de propiedad. De las más de tres millones de hectáreas sobre las que se tiene información en el IGAC, 970.395 pertenecen a territorios indígenas y comunidades afro descendientes. Esto equivale a decir que el 32% del departamento está en manos del 43,8% de la población. Gamarra, V. “La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza”. Banco de la Republica. Centro de estudios regionales. No. 95 Octubre, 2007 (p. 40-41)

sindicales, académicos, etc. En este apartado se evidencia en la fuerza de la afirmación, la convicción por la “liberación de la tierra”.

15.1.2 Antecedentes

Los pueblos indígenas hemos habitado el continente Americano desde tiempos inmemoriales en constante proceso de construcción colectiva y proyección cultural, social, política y económica. Tal proceso sufrió una abrupta interrupción con la llegada de los españoles en 1492, y desde entonces, por más de cinco siglos hemos sido víctimas de colonización, esclavitud, discriminación, genocidio, violencia, desplazamiento y estigmatización. La conquista, la colonia y aun la vida republicana, han sido largos años de ambición, arrogancia, prepotencia, individualismo e injusticia padecida por los pueblos indígenas. Se nos dio trato de infla-humanos, de menos humanos, de seres sin alma ni razón, merecedores únicamente de los tormentos reservados para los herejes. Ah, pero eso sí, se aseguraron el despojo de nuestras riquezas y aún querían nuestras almas, nuestras risas y nuestros pensamientos. La cruz, la espada y luego las balas, fueron los símbolos e instrumentos que sirvieron para diezmar a los verdaderos dueños de América y cuando menos por dos siglos, nuestros metales preciosos fueron el combustible que movió el desarrollo europeo.

- “La cruz, la espada y las balas” mecanismos de dominación a lo largo de la historia indígena que conduce a la expropiación de la tierra (riqueza).

Desde entonces, la resistencia indígena en el continente americano se ha convertido en un instrumento de preservación y lucha por nuestra existencia como pueblos, acudiendo al pensamiento ancestral para consolidar formas propias de gobierno, fundadas en la cosmovisión y cultura propia.

- La tierra ha sido víctima de una apropiación que conduce a la aniquilación de la naturaleza, por ello la conciencia de los pueblos indígenas que fluye a partir de su cosmovisión.

La resistencia del pueblo Nasa frente a todas estas formas de sometimiento se inicia en el año 1535, cuando la Cacica Gaitana, logra acuerdos con los demás pueblos para confrontar al invasor de una manera material y espiritual. Esto mostró que no sería fácil someter a este pueblo henchido de razón por la propiedad territorial, que se levanta para exigir respeto, justicia y verdad, principios básicos que rigen las relaciones entre los pueblos.

- Elementos que para fortuna de los pueblos indígenas caucanos aun afloran.

Más tarde, en el año 1700, los caciques Juan Tama de la Estrella y Manuel de Quilo y Ciclos, emprenden otra época de lucha y resistencia, utilizando el diálogo y las alianzas como estrategia de lucha. De esta forma, logran que el Rey de España Felipe II, otorgue en 1771 títulos coloniales en los que declara la existencia de los primeros resguardos, reconocidos luego en la legislación Colombiana por el propio Libertador Simón Bolívar.

Ya en la era republicana y después de que nuestros pueblos aportaron buena parte de los ejércitos patriotas, se desconocieron los títulos coloniales, declarando los resguardos como tierras baldías, dando origen a la recolonización de nuestros territorios, apropiados ahora por descendientes de españoles que sin considerar nuestra presencia encerraron grandes extensiones de tierra y apoyados por leyes nacionales nos convirtieron en terrajeros (impuesto que se le pagaba al hacendado, en trabajo, que obligaba a toda la familia indígena). Así, nos despojaron de las mejores tierras en la parte plana y constituyeron sus grandes haciendas. Los que no aceptamos la sumisión como único destino, tuvimos que huir a las cordilleras en las que habitamos actualmente. Pero muchos de nuestros hermanos fueron asesinados y por tal motivo, hoy somos una minoría en este país.

- Situación muy marcada en el Cauca desde la colonia hasta bien entrado el siglo XX.

Ante tanta ignominia, surge el gran líder Manuel Quintín Lame (1883-1967), quien en su trabajo de concientización recorre buena parte de los departamentos de

Cauca, Tolima y Huila, invitando a los pueblos indígenas a no pagar el terraje y por el contrario, retomar las luchas de nuestros antepasados y rescatar la cultura y el derecho propio de los nativos de este continente. Visitó familia por familia advirtiendo que los "pueblos indígenas estábamos en esos territorios antes que el blanco, lo que hemos hecho es darle posada en nuestra casa y en vez de nosotros cobrarle el arriendo, él nos lo cobra. Por tal motivo, no más pago de terraje". De esta manera, Quintín Lame logra realizar los más grandes levantamientos indígenas de la época, motivo que desató feroz persecución por parte de los jefes liberales y conservadores, al punto de haber sido encarcelado en 108 ocasiones.

- Manuel Quintín Lame, símbolo de la lucha indígena por la reivindicación de la tierra para los pueblos indígenas. Es claro el texto en señalar el ejercicio que hizo en vida Manuel Quintín Lame "concientizar a los pueblos indígenas". Se evidencia en la referencia el hecho de que Manuel Quintín Lame estuvo encarcelado en 108 ocasiones, con lo cual se evidencia la perseverancia y la constancia de Quintín Lame en defender sus convicciones, ellas llevaron como fuente de inspiración la creación del CRIC. (Consejo Regional Indígena del Cauca)

El esfuerzo de Quintín Lame despertó la conciencia e identidad indígena, por lo que de manera clandestina continuaron las reuniones en diferentes sitios del Cauca, se consolidaron alianzas especialmente con la Asociación de Usuarios Campesinos, ANUC, y todo ello posibilitó el surgimiento del CRIC en 1.971, en el municipio o resguardo de Toribio, con una plataforma de lucha tan clara, que aún en nuestros días encuentra absoluta validez.

Para llegar a este proceso se compartieron experiencias con el sector campesino, liderado por Gustavo Mejía, el padre Pedro León Rodríguez, Enrique Soler y Jairo Gamboa, quienes desde la ANUC impulsaron las primeras luchas por la tierra, bandera que el CRIC asumió en su plataforma. De este esfuerzo surgieron otros líderes como Avelino El y Benjamín Dindicué, entre otros, quienes ofrendaron su vida para que nosotros aún existamos.

“Así, tierra, unidad, cultura y autonomía, son los principios que explican y justifican el surgimiento del CRIC, cuya plataforma de lucha es la siguiente”:

- 1) Recuperación de las tierras de los resguardos.
 - 2) Ampliación de los resguardos.
 - 3) Fortalecimiento de los cabildos indígenas.
 - 4) No pago de terraje.
 - 5) Conocer las leyes y exigir su justa aplicación.
 - 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres.
 - 7) Formar profesores indígenas para que eduquen de acuerdo a la situación indígena.
 - 8) Impulsar las organizaciones económicas comunitarias.
 - 9) Fortalecer y preservar los recursos naturales.
 - 10) Reorganizar la familia nasa según requerimientos del plan de vida.
5. Nos obligamos con la tierra.

Como se ha consignado en los apartes anteriores, la solución a los grandes problemas de comunidades indígenas, afro descendientes y campesinas, tiene nombre de reforma agraria, pues de acuerdo con un reciente informe de la Contraloría General de la República, "La Reforma Agraria en el país, después de 42 años de su gestión, no cumplió con el propósito de redistribución de la tierra, pues ha sido de tipo marginal, dado su mayor énfasis sobre la colonización de territorios baldíos en la periferia y después de 42 años, la Reforma Agraria sólo ha beneficiado el 11.0% de las familias potenciales estimadas por el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola-CIDA a principios de los años 60, calculadas en 961.000".

- El tema de la reforma agraria se enuncia como un elemento fundamental en la consecución de la tierra, señalando que esta es una lucha que debe convocar no sola mente a los indígenas, sino también a la población afrodescendiente y campesina. El documento se refiere, a partir de un concepto de la Contraloría General de la Nación, que las reformas agrarias puestas en marcha en Colombia, han sido un

“avance-retroceso” entendido esto como una política ambigua, en donde las intenciones iniciales, se reemplazan por intereses sujetos a las elites.

Así sucedió por ejemplo con la ley 200 de 1936, desmontada con la 100 de 1944 y más tarde, la ley 135 de 1961 que creó el INCORA, incumplida sucesivamente y al final desmontada con el famoso Pacto de Chicoral y con la ley 4 de 1973.

Queda entonces claro que en Colombia nunca ha existido la voluntad de realizar una reforma agraria, pues arrastramos toda una tradición colonial en donde la propiedad de la tierra sigue siendo un signo de prestancia social, de status y poder. La tierra en Colombia está en manos de la clase alta, de los políticos y últimamente de los narcotraficantes y paramilitares.

- En el párrafo anterior se señala como la lo largo de la historia de Colombia, la tenencia de tierra ha sido sinónimo de prestancia social y status de poder en las elites colombianas, incorporando en los tiempos actuales (década de los ochentas en adelante) otros actores (narcotraficantes y paramilitares) que se disputan la tenencia de la tierra, que al igual que los anteriores, a la posesión de mayores tierras, mayores son sus influencias en las poblaciones que ocupan y mayor estatus de poder.

Lo más terrible es que sin haberse hecho reforma agraria, lo que sí se logró en los últimos años fue una contrarreforma agraria, según dice la Contraloría. Pero para ser precisos, no puede contra reformarse lo que nunca se reformó y por ello, lo que realmente existe, es una mayor concentración de la propiedad de la tierra, a través de la violencia y del lavado de activos producto del narcotráfico.

- Este párrafo confirma la tesis anterior, incorporando el tema de “lavado de activos” producto del narcotráfico.

En efecto, la Contraloría en su informe, expresa que "mediante la compra o apropiación indebida de tierras -alrededor de un millón de hectáreas- por narcotraficantes y grupos armados ilegales en los últimos 20 años se ha realizado la

más aberrante concentración de la tierra en el país. Una auténtica contrarreforma agraria. Los narcotraficantes poseen el 48% de las mejores tierras del país, mientras que el 62% de los propietarios (pequeños campesinos) sólo posee el 5,2% del área. Según el PNUD y el DNE los narcotraficantes compraron tierras en 409 de los 1.039 municipios del país. Los casos más dramáticos son el del Valle, en donde este tipo de compra de tierras ascendió a 85%; Córdoba, 84%; Quindío, 75%; Risaralda, 71,4%, y Antioquia, 70,9%".

- Con la inmersión del narcotráfico, la práctica de la apropiación de tierra, toma unas dimensiones inusitadas, acrecentando de una manera abismal la tenencia de tierras en manos de narcotraficantes, convirtiendo sus zonas de influencia, en zonas de conflictos posteriores (mírese la adquisición de tierras de manos de los narcotraficantes y sus zonas de influencia y se puede observar como los grandes carteles del tráfico de drogas en Colombia, empezaron a extender sus poderes y dominios en sus áreas de operación). Carteles como el de Medellín, el Valle, Norte del Valle y la Costa Atlántica.

Las cifras anteriores simplemente hacen palidecer las promesas del actual gobierno, pues cabe recordar que prometió para el cuatrienio la entrega de 200 mil hectáreas, de las que apenas se han adjudicado alrededor de 5 mil, esto es, menos del 5%. Las promesas gubernamentales se fundamentaban en la aplicación de la figura de la extinción de dominio, que como es de público conocimiento, tampoco ha funcionado.

Lo que se ha consolidado en muchas regiones, es una verdadera alianza criminal entre narcotraficantes, terratenientes, políticos y paramilitares, que han logrado variar radicalmente el mapa de la tenencia de la tierra en el país. En esta dinámica, nuevamente fuimos derrotados los indígenas, campesinos y afro colombianos y entre todos ellos, pueden contar en la última década, una cifra cercana a los tres millones 500 mil desplazados y despojados de sus tierras, frente a la más grosera omisión estatal y una evidente indolencia social.

- El enunciado anterior pone en evidencia la ausencia estatal en muchos Municipios colombianos, ya que el desplazamiento forzoso a causa del conflicto armado, se da en zonas donde el Estado generalmente no hace presencia.

Las comunidades indígenas del norte del Cauca hemos sufrido en carne propia la más aberrante violencia. El 16 de diciembre de 1991, en la finca El Nilo, ubicada en el Resguardo de Huellas Caloto, fueron masacrados 20 indígenas entre adultos, jóvenes y niños, por parte de narcotraficantes y miembros de la Fuerza Pública. Este caso se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, instancia en la que el Estado Colombiano tuvo que reconocer su responsabilidad y a modo de reparación, se comprometió a entregar 15.663 hectáreas de tierra plana en tres años (1992 a 1994), las que debían ser adjudicadas a nueve parcialidades de las comunidades indígenas del Norte del Cauca, de las cuales a la fecha y después de 14 años, apenas se ha adjudicado el 50% pero en zona de ladera y con una erosión severa que requiere para la recuperación del suelo, una inversión de por lo menos \$ 4.500.000 por hectárea para lograr que sean productivas.

- Los incumplimientos del Estado con los pactos a los cuales había llegado con los indígenas, en relación con las tierras prometidas, para lo que respecta al Departamento del Cauca, generó un incremento en la resistencia civil indígena, traducida está en movilizaciones sociales cada vez más grande y prolongadas.

Se cuentan también otras masacres y desplazamientos como la ocurrida en la región del Naya en abril de 2001, donde los paramilitares asesinaron a más de 100 personas entre indígenas, campesinos y afro descendientes, al tiempo que desplazaron a más de mil pobladores; la masacre de 13 personas entre indígenas y campesinos en el 2001 en Gualanday, municipio de Corinto, Cauca y la masacre ocurrida en los Uvos. De igual modo, hemos soportado las tomas de pueblos y la reciente escalada del conflicto armado en los municipios de Toribio, Jámbalo y Caldono en el Nororiente del Cauca, lo que ha servido como justificación para las detenciones masivas y las judicializaciones sin prueba alguna, hechos que se han presentado en

distintas regiones del país como San José de Apartado, Putumayo y Caquetá, entre otras.

- Toribio, Jámalo y Caldon, territorios indígenas del Cauca que han sido víctimas de un sin número de incursiones armadas de parte de las FARC.

Resulta claro que el Gobierno no ha cumplido los acuerdos y no entrega buenas tierras con la excusa de estar muy costosas, mientras nuestra situación social, el hambre y la desnutrición, avanzan de manera alarmante. Pero tampoco ha cumplido con los compromisos derivados del decreto 982, emitido para responder precisamente a la emergencia económica, política y social de las comunidades del Departamento del Cauca. Allí se consignaron los mecanismos para atender las necesidades básicas insatisfechas represadas durante muchos años, erradicar la tuberculosis y elevar el promedio de vida de los pueblos indígenas que apenas es de 40 años. El gobierno igualmente ha incumplido los acuerdos celebrados con los campesinos del municipio de Suárez, quienes perdieron sus parcelas con la construcción de la represa de Salvajina, incumplimiento al que se suma el cambio del curso del río Ovejas, con las devastadoras consecuencias que tal hecho tendrá para el ecosistema de la región.

- En este párrafo se evidencia que el tema de la repartición de tierras prometidas por el Estado a los indígenas, la calidad de las mismas, en muchos de los casos son inviables para la agricultura.

6. Nuestra demanda es por tierra, nuestra exigencia es dignidad y respeto por nuestro territorio.

Hoy nos movemos entre sueños y esperanzas, crisis y conflictos. Somos pueblos que continuamos en resistencia. Hemos atravesado un largo camino y acumulamos siglos de lucha que nos han permitido defender el territorio. Pero aún estamos sometidos por la arrogancia, el egoísmo, la ignorancia y el irrespeto disfrazado de distintas maneras. Han caído sobre nosotros con mentiras y engaños, con el poder de las armas, con normas y leyes que nos traen miseria, explotación, dolor, sometimiento y muerte. Por eso debemos echar mano de nuestras raíces y

sabiduría colectiva ancestral, para realizar nuestros compromisos de sembrar, proteger y abrir caminos de vida digna.

- El sexto apartado del comunicado indígena es claro, “nuestra demanda es por tierra, nuestra exigencia es dignidad y respeto por nuestro territorio”. El pueblo indígena en su grado de concienciación se refiere a la “resistencia” como un elemento que se contrapone a la “arrogancia, el egoísmo, la ignorancia y el irrespeto disfrazado de distintas maneras”, entendidas estas como las prácticas excluyentes de las clases dominantes. Es fundamental a la construcción del concepto de resistencia que tienen los indígenas, citando la parte final del párrafo “Por eso debemos echar mano de nuestras raíces y sabiduría colectiva ancestral, para realizar nuestros compromisos de sembrar, proteger y abrir caminos de vida digna.

Somos conscientes que los conflictos internos que soportamos y las crisis de identidad que se nos presentan, son producto de la implementación de políticas dirigidas a tal propósito. Se nos imponen ideologías y con la guerra, se nos mata en nombre de la paz, mientras los poderosos del mundo, del país y de nuestra región, se benefician de tales injusticias, frente a lo cual, se impone la necesidad, como ayer, de alistar nuestros mejores esfuerzos para empezar a cambiar el curso de los acontecimientos, para realizar efectivamente la autonomía como pueblos.

- El pueblo indígena reconoce que las diferencias internas que se puedan dar al interior del grupo, pueden generar crisis al interior de su colectividad. La crisis de identidad se presenta aquí como un mal en el cual, producto de la postmodernidad, las tradiciones, los mitos y los ritos indígenas están en peligro de extinción.

15.1.3 Nuestras Razones de vida

Hemos caminado por muchos años y seguimos caminando, pero también hemos caminado la palabra con la que hemos hecho acuerdos que se nos han incumplido. Hemos elevado exigencias para que se nos respeten los derechos, para que los gobiernos cumplan sus deberes, pero se han mostrado insolentes, cínicos y

prepotentes. Hemos soportado muchas injusticias y las seguimos sufriendo, pero ya estamos cansados. Nuestros cuerpos, espíritus y deidades nos exigen otras acciones. Nuestra descendencia aguarda la realización de acciones que honren la palabra y los compromisos incumplidos. Por ello, aquí estamos, en esta cita con la historia para realizar nuestro destino, para abrazar a nuestra madre tierra, pues para defenderla, nos sobran razones:

1) Porque somos parte de la tierra, a ella le pertenecemos y debemos nuestra existencia, y antes que colombianos, somos originarios de estos territorios y esa es nuestra razón de ser y existir.

2) Porque somos los cuidadores y protectores de las lagunas, paramos, ríos bosques, biodiversidad y demás recursos necesarios para la vida de los pueblos, en esta generación y para el futuro.

3) Porque vivimos y guardamos la memoria de los 20 hermanos masacrados el 16 de diciembre de 1991, en la finca El Nilo, los más de 100 del Naya y los 13 en Gualanday, Corinto.

4) Porque los gobiernos han incumplido reiteradamente los acuerdos firmados con los pueblos indígenas, campesinos y demás pobres de Colombia.

5) Porque en Colombia nunca ha existido una reforma agraria para indígenas y campesinos, por el contrario, el desconocimiento de las leyes aprobadas con tal propósito, ha configurado una verdadera contrarreforma agraria y ha exacerbado el despojo y la concentración violenta de su tenencia.

6) Porque la tierra sigue en extremo concentrada en unos pocos privilegiados a costa de la miseria y padecimiento de las grandes mayorías.

7) Porque nuestras tierras son erosionadas, de vocación forestal y depósitos de agua, fuente de vida para los pueblos y recurso vital para la agroindustria de Cauca y Valle.

8) Porque necesitamos tierras aptas para mejorar nuestra economía, garantizar nuestra existencia y crear mercados solidarios que conduzcan a la soberanía alimentaria y a la superación de la violencia que soportan nuestros pueblos.

9) Porque la vida, la historia y nuestra gente, reclaman nuestro concurso en la recuperación de lo que es nuestro, de lo propio y de lo que se nos ha despojado.

Es el tiempo de liberar nuestros territorios, pues no sólo los nuestros, sino los de los campesinos y afro descendientes, los han convertido en grandes campos de batalla, en escenarios de una guerra que se realiza para propiciar el desplazamiento y desalojar los territorios para que las multinacionales desarrollen mega proyectos.

- Los anteriores elementos expuestos en este apartado sirven para confrontar la visión que tiene el Estado, por un lado, al respecto del uso y tenencia de la tierra, en contraposición del pensamiento indígena y se formulan interrogantes que llevan a formularse hipótesis sobre los posibles desplazamientos del indígena a la ciudad; lo anterior teniendo elementos como la cosmovisión indígena, en tanto la manera como se reconoce un indígena, en su tierra, o por fuera de ella, objeto también de estudio de esta investigación. Cabe señalar las denuncias del pueblo indígena a los otros actores (fuerzas al margen de la ley) que también entran a disputar el territorio y como inciden en lo que tiene que ver a la movilización de los indígenas a la ciudad.

- Ante el documento expuesto analizado en este apartado y la formulación de la hipótesis de trabajo “la tenencia de la tierra en el Departamento del Cauca, Colombia, se manifiesta en una desigualdad entre quienes tienen los medios económicos, políticos y sociales para acceder a ella y de quienes, como los indígenas, que carecen de los medios económicos para la compra y producción de la tierra, llevando con lo anterior a la movilización de los indígenas a la ciudad” se valida la hipótesis en la medida que el discurso de los pueblos indígenas del norte del Cauca, es

reiterativo en las peticiones y demandas que le hacen al Estado colombiano en relación con las desigualdades que se manifiestan al respecto del uso y la tenencia de la tierra, situación, tal como se evidencia en el documento, manifestando, por un lado, la eficacia de las reformas agrarias realizadas en Colombia, suscitando a su vez, como parte que puede entrar a resolver este quiebre entre el discurso del Estado y el de los indígenas en torno al uso y tenencia de la tierra, la formulación de una reforma agraria que considere, entre otras cosas, los postulados no solamente de indígenas, sino también de campesinos y afro descendientes en relación con el uso y la tenencia de la tierra. Por último señalar la convocatoria que hacen los pueblos indígenas del Cauca en su comunicado a la población indígena y afro descendiente en torno a la defensa del uso y tenencia de la tierra, elemento que puede generar otras preguntas abordar a futuro, en la medida que para el caso del nor oriente caucano en especial, se han presentado disputas por territorios entre indígenas con campesinos y afro descendientes¹⁸.

¹⁸ Cito la siguiente entrevista que puede ilustrar en algo la situación que se manifiesta “El Secretario de Gobierno del Municipio de Piendamó, Leonardo Fabio Patiño, en diálogo con Diario Del Cauca/hsbnoticias.com afirmó que hay una disputa por unas tierras en la zona rural de su municipio, esto es entre indígenas y campesino, pero lo difícil del caso es que hay una reclamación de esas 47 hectáreas por parte de un abogado.

¿Qué es lo que pasa en su municipio?

La problemática es por la posesión de una finca que se encuentra invadida por unos indígenas y campesinos y al parecer hay otro grupo de campesinos que se han metido al predio y los nativos dicen que ellos no van a permitir que suceda eso.

¿Ese predio originalmente a quién pertenece?

Ese es el inconveniente más grande porque este conflicto se presenta hace más o menos ocho o nueve años atrás. Esa finca, al parecer, fue abandonada por sus dueños originales, por esos días los dos grupos que mencionaba se metieron a los predios y desde esa época venían haciendo uso de esos terrenos.

¿Qué dice el INCODER?

Haciendo una revisión, esa finca no está ofertada. La información que tenemos es que hasta el momento no existe ninguna clase de oferta de venta y antes por el contrario hay un abogado apoderado que está reclamando los derechos sobre esa finca. O sea que la parte de propiedad no está todavía muy clara.

¿Los enfrentamientos entre quiénes son?

15.2 Resultados análisis de entrevistas

15.2.1 Indígenas participes de la investigación

Jimer Iban Palechor, 32 años (35 años en la actualidad), Filósofo egresado de la Universidad del Cauca, habita en el barrio los Comuneros de la ciudad de Popayán, de estrato popular ubicada al oriente de la ciudad, de ascendencia Yanacona, originario de la localidad de Río Blanco, Municipio de Sotara, Departamento del Cauca, habita en la ciudad de Popayán hace más de diez años, manifiesta que su llegada a la ciudad de Popayán se dio buscando posibilidades de estudio, pertenece al cabildo interno de la comunidad de Río Blanco Sotara Residente en Popayán

Edgar Hernán Tintinago, 30 años (33 años en la actualidad), Estudios en Ingeniería de Sistemas y Administración financiera en la Universidad del Cauca, habita en el barrio los Comuneros de la ciudad de Popayán, de estrato popular ubicada al

Al parecer a los dos grupos que ya están asentados sobre los predios se les ha sumado otro grupo de campesinos se les quiere meter y los indígenas han manifestado su decisión de no permitir esa situación.

¿En dónde se hace la reclamación del apoderado?

Tengo entendido que en el municipio de Santander se adelanta en un juzgado el proceso administrativo que creo está en segunda instancia y no se ha definido esta parte. Podemos concluir que el propietario de la finca es indeterminado porque no existe el dato exacto de quién pueda ser el propietario original de ese predio.

¿Hay enfrentamientos como algunos aseguran?

Aunque la situación es tensionante debemos decir que no hemos tenido reporte de choques. Pero la verdad es que el solo hecho de que un grupo quiera desalojar a otro es de sumo cuidado.

¿Se ha buscado algún tipo de acercamiento?

Con la personera no reunimos con ambas comunidades solicitándoles que al máximo eviten confrontaciones y más bien se utilice el diálogo.

¿En dicha reunión llegaron a conclusiones?

Tengo entendido que próximamente los indígenas van a hacer un pronunciamiento a través de un comunicado, pero no tengo idea del texto final, imagino que en el mismo colocarán su posición al respecto.

Nota de: Camilo Fajardo Cabrera. Fecha publicación: 21/Mar/2013. 7:12:44 PM. hsbnoticias.com

oriente de la ciudad, de ascendencia Yanacona, originario de la localidad de Rio Blanco, Municipio de Sotara, Departamento del Cauca, habita en la ciudad de Popayán desde el año 2.000, manifiesta que su llegada a la ciudad se dio con la finalidad de cursar estudios a nivel universitario, de la misma manera manifiesta la posibilidad de acceder a mejores ingresos económicos, pertenece al resguardo ancestral de Rio Blanco Sotara.

Blanca Gladis Chindicué Hoyos, 34 años de edad (37 años al 2013), Psicóloga Social Comunitaria egresada de la UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia), de ascendencia Nasa, madre de familia de dos adolescentes, vive en el Barrio María Occidente, Popayán, sur occidente de la ciudad de estrato popular, habita en la ciudad de Popayán desde inicios de los ochenta, nacida en el municipio de Páez Cauca, manifestó que la llegada a la ciudad de Popayán se debió a la decisión de sus padres de salir del territorio ancestral para buscar mejores oportunidades, actualmente Blanca Gladis pertenece al Cabildo indígena peñón de Sotará, cabildo urbano indígena radicado en la ciudad de Popayán.

Clementina Tróchez Tombé, 52 años (55 años en la actualidad), Funcionaria de la Lotería del Cauca, entidad estatal adscrita a la administración del Departamento del Cauca, con estudios universitarios, madre cabeza de familia. 2 hijos, habita en el Barrio 1 de mayo, al oriente de la ciudad de estrato popular, de ascendencia Guambiana, oriunda de la Vereda el Pueblito del resguardo indígena de Guambia, Municipio de Silvia, Cauca, vive en la ciudad de Popayán desde 1978, manifiesta que su llegada a la ciudad se dio por razones de estudio, cursar sus estudios secundarios, regresando después a su vereda para después (en el año 2000) cuando el Taita, Floro Alberto Tunubala de ascendencia Guambiana quedo electo gobernador del Cauca, la llevo a trabajar en la administración que presidio, perteneciente al cabildo de Guambia concentrado en el territorio ancestral.

Eduardo Pillimúé Tombé, 36 años (39 años en la actualidad), Economista egresado de la FUP (Fundación Universitaria de Popayán), empleado de la Lotería del Cauca, habita en el Barrio los Hoyos de Popayán, de ascendencia Guambiana,

oriundo del resguardo de Guambia, Municipio de Silvia, Cauca, manifiesta que ha vivido en la ciudad en varios momentos, es decir, inicio sus estudios secundarios en la ciudad (Normal de Varones) posteriormente se traslada a Guambia y llega a radicarse en la ciudad para el año 2.000, líder indígena (ha sido alcalde en varios periodos del resguardo de Guambia), perteneciente del Resguardo indígena de Guambia.

José Reinel Manquillo, 28 años (31 años en la actualidad) miembro activo del ejército de Colombia (Sargento segundo) estudiante de psicología en la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Popayán, habita en el barrio La Paz, Popayán, de ascendencia Nasa, oriundo del resguardo indígena de Polindara, Totoro, Municipio de Sotara, Cauca, manifiesta que desde muy niño junto con sus padres salieron del territorio ancestral en busca de mejores oportunidades, desde los noventa se encuentra radicado en la ciudad de Popayán, actualmente no pertenece a ningún cabildo indígena.

15.2.2 Objetivos de la investigación

Esta investigación gira en torno a la pregunta de investigación denominada ¿Cuáles son los significados de los Cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia en torno al uso y manejo de la tierra, desde el año 2.000 hasta el año 2.009? Cuyo Objetivo general se formuló de la siguiente manera: Describir las significaciones que del uso y tenencia de la tierra tienen los Cabildos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia. Con el fin de dar cuenta al objetivo se formularon tres objetivos específicos establecidos de la siguiente manera: Indagar respecto de la conceptualización de la tierra en los Cabildos indígenas urbanos de Popayán Cauca, Colombia. Identificar los discursos de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos de Popayán, Cauca, Colombia, en torno al uso y tenencia de la tierra. Y Establecer la diferencia entre la visión que tiene el Estado y los indígenas en relación con el uso y la tenencia de la tierra. Una vez se establecieron los objetivos, se formularon tres categorías de análisis las cuales pretenden dar cuenta, por medio del análisis del discurso de los entrevistados, las significaciones que tienen dichos discursos en torno al significado que los entrevistados le asignan a la tierra, identificar

los diversos discursos a partir del análisis del discurso de seis entrevistados de tres etnias indígenas que habitan en el Departamento del Cauca (Nasa, Guámbianos y Yanaconas) y establecer la visión que tiene el indígena que habita en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca, en torno a la impresión que tiene de las políticas estatales en torno al uso y la tenencia de la tierra. De lo anterior se formularon tres categorías:

- La tradición ancestral del indígena frente a la cotidianidad de la ciudad.
- El sentir y el pensar del indígena que vive en la ciudad
- La concepción del indígena urbano en relación con el uso y la tenencia de la tierra

15.2.3 Sustentación teórica análisis de resultados

Ibáñez en Íñiguez (2003) señala “El lenguaje es la condición misma de nuestro pensamiento, a la vez que un medio para representar la realidad. El giro lingüístico sustituye por lo tanto la relación ideas/mundo por la relación lenguaje/mundo, y afirma que para entender tanto la estructura de nuestro pensamiento, como el conocimiento que tenemos del mundo, es preferible mirar hacia la estructura lógica de nuestros discursos en lugar de escudriñar las interioridades de nuestra mente”. (p. 42). Los discursos analizados en el presente trabajo, pretenden dar cuenta de esas realidades que se evidencian, de alguna manera, en el discurso hablado, por cuanto tal como lo señala los postulados del Análisis del Discurso, se puede dar cuenta de la realidad a partir del reconocimiento del Lenguaje como una herramienta que permite evidenciar la acción del individuo.

Ibáñez refiere la importancia del lenguaje desde lo que se denominó el giro lingüístico de la siguiente manera “El giro lingüístico puso de manifiesto el papel que desempeña el lenguaje en la formación de lo que llamamos la realidad, pero si construimos ciertas realidades (por ejemplo, la realidad cuántica) usando procedimientos que se escapan del ámbito que el lenguaje puede abarcar, parece que

debamos abandonar la famosa expresión de Wittgenstein según la cual “los límites de mi lenguaje son los límites de mi mundo”. (p. 40)

Íñiguez refiere la importancia del AD en los análisis del lenguaje visto desde esta perspectiva en dos elementos fundamentales “Esto ha tenido consecuencias extraordinarias para el itinerario de construcción de un enfoque crítico en ciencias sociales y humanas. Aparte de las que ya han sido señaladas en el capítulo “El giro Lingüístico”, su importancia es crucial porque abre la puerta a dos dimensiones fundamentales:

1. Convertir la labor de la ciencia en una práctica social más, igual que cualquier otra; porque las personas que se dedican a hacer ciencia utilizan el lenguaje igual que otras personas que no son científicas y
2. La fundamentación epistemológica más importante de la ciencia social crítica que es el trabajo antirrepresentacionista de Rorty”. (p. 47)

“Convertir la labor de la ciencia en una práctica social más”, refiere Íñiguez al respecto del papel que debe cumplir el Análisis del Discurso en la función de develar realidades, pero realidades no superfluas, sino, al contrario, complejas, y esto se da en la medida que el lenguaje se perciba como un elemento que permite dar cuenta de la existencia misma, de un individuo, de una colectividad.

Íñiguez señala la importancia de la significación en el AD, citando a Austin “Cuando John L. Austin (1962) se propone como objeto de análisis la significación, se basa en los planteamientos del giro lingüístico. Su propuesta es que lo fundamental en el proceso de significación no es ni la conexión del significante del significado, ni la manera en que se elabora el significado. La cuestión no es ni cómo se produce el signo, ni cómo se codifica, ni cómo se descodifica, cuestiones que están presentes en todos los debates típicos de la lingüística tradicional. Lo importante, según Austin, es cómo se habla y, como se vio en el capítulo “El giro lingüístico”, hablar es una acción equivalente a cualquier otra y, por lo tanto, regulada del mismo modo en que están reguladas todas las acciones de los individuos”. (p. 49). A renglón seguido Íñiguez al

respecto de las tesis de Austin afirma “La gran aportación de Austin, que abre la posibilidad metodológica al AD, sostiene que cuando hablamos no estamos expresando un significado, sino que estamos haciendo alguna cosa”. (p.49)

Cabe resaltar en la cita de Íñiguez, como a partir del Análisis del Discurso, la denominación de significado cobra un valor especial, como algo que se establece a partir de las prácticas sociales y que se puede percibir en el discurso que emana del individuo o del colectivo “Esta aportación de Austin abre la posibilidad al AD, de modo que sin la teoría de los actos del habla, hoy continuaríamos atrapados en una visión representacional del lenguaje. En este sentido, pues sostenerse que el giro lingüístico, por una parte, y la teoría de los actos del habla, por otra, nos ha dado la posibilidad de pensar que el lenguaje no es la ventana para saber que pasa en la cabeza, sino una acción por derecho propio”. (p. 49)

15.2.4 Categorías de análisis

15.2.4.1 La tradición ancestral del indígena frente a la cotidianidad de la ciudad

Jimer Iban Palechor al respecto de la tradición ancestral frente a la cotidianidad de la ciudad señala lo siguiente:

(1.11). “JIP: en cierta parte si porque, porque pues uno tiene que..... ehhh asimilar las costumbres que están en la ciudad porque de lo contrario pues hay veces se ve como rechazado ya sea en el vestido ya sea en la forma de hablar o expresarse entonces hay veces que se tiene en cuenta y la influencia en ese sentido es duro en primera instancia, pero a medida pues que uno ya se va como a culturizando como que ya se va.... haciendo a la idea de que ya comparte con el resto de personas”.

El entrevistado denota el impacto que genera la llegada a la ciudad en términos en donde evidencia una situación incómoda por cuanto la palabra rechazo se manifiesta en las características más evidentes que hacen visible la identidad en primera instancia tales como el vestido, la forma de hablar o el expresarse, características por cierto muy particulares de las comunidades yanaconas, señalando a

su vez que la influencia de la ciudad, permite el no rechazo “la influencia en ese sentido es duro en primera instancia, pero a medida pues que uno se va a culturizando” frase la última que va acompañada de un silencio para concluir que esa “a culturización” permite el compartir con el resto de las personas. A lo anterior cabe señalar que los entrevistados yanaconas se refieren de una manera más reiterativa y expresiva al tema de las costumbres ciudadinas, que de alguna u otra manera, tal como lo manifiesta el Sr. Jimer Palechor “a culturiza” entendido el termino como algo que en la cotidianidad de la vivencia en la ciudad, te “identificas” con la rutina que se vive en la ciudad, situación, en la cual coinciden los dos entrevistados yanaconas y que según ellos dicen es inevitable.

(2.10) “EHT: vivir en la ciudad afectar algo, pues yo creo que...si tal vez no solo a mi sino a mucha gente que viene por acá, si afecta porque hay unas nuevas costumbres unas nuevas cosas que salen, digamos la moda que se le impregna o se impregna a través digamos de cosas o elementos que funcionan entonces si afectan, pues si también lo pueden afectar inconscientemente a uno como a las demás personas, si creo eso que si afecta si cambia.”

Edgar Hernán, también de ascendencia Yanacona también se identifica con lo expuesto por Jimer, el entrevistado manifiesta la influencia de la ciudad que afecta las tradiciones indígenas, como la moda, en su manifestación más general, es decir, la moda que conduce al hábito de consumo. El adaptarse a un medio requiere dejarse “tentar de él”.

Los entrevistados Nasa por su parte, no hace referencia puntual al respecto, ya que muy probablemente por su tiempo de vivir en la ciudad, ese proceso de “a culturización” cobra un efecto en ellos, tal como lo manifiesta Blanca y José, que si bien no desconocen sus raíces, el tiempo de permanencia en la ciudad (en ambos casos más de 20 años) es un factor que influye de manera considerable en la llamada “a culturización” que trae en si la vida en la ciudad.

(3.11) BGC: “si claro, claro que sí, aparte que pues obviamente para muchas personas algunas tradiciones o algunas creencias son ehhhh ¿Cómo le llaman algunas personas? Brujería, si, ya lo están como uniendo a eso, están uniendo como la...el hecho de que algunas personas indígenas aquí sigan creyendo en, o no porque es así...en el mal de ojo, en las fuerzas negativas, en las enfermedades que no son reconocidas por la medicina tradicional y que se le atañen al mismo hecho de que una persona mire mal a otra sin haberlo querido y que esa energía les produzca daño a los demás, eso para las demás personas, digamos para la gente mestiza, para la gente que no es indígena tiende a ser brujería”.

La entrevistada (Blanca) se refiere al señalamiento que hacen algunas personas en relación con las prácticas propias de la medicina tradicional, prácticas o procedimientos para el abordaje de una enfermedad que dentro de la medicina occidental no tienen mayor sustento teórico en cuanto al método empleado para resolver esas situaciones o dificultades tal como “el mal de ojo”. La entrevistada enuncia esta situación como algo que riñe permanentemente y que afecta en algo la puesta en práctica de rituales conducentes a buscar alivio para el alma pero también para el cuerpo. “en las enfermedades que no son reconocidas por la medicina tradicional y que se le atañen al mismo hecho de que una persona mire mal a otra sin haberlo querido y que esa energía les produzca daño a los demás, eso para las demás personas, digamos para la gente mestiza, para la gente que no es indígena tiende a ser brujería”.

Lo anterior se puede asociar a los postulados de Van Dijk (2003) por su parte manifiesta que las ideologías son creencias sociales compartidas y no opiniones personales; las ideologías señala Van Dijk son creencias compartidas socialmente y que se asocian a las propiedades características de un grupo, como la identidad, posición en la sociedad, interés y objetivos, relaciones con otros grupos, reproducción y medio natural. De esta manera, se puede evidenciar que como desde el Análisis del Discurso, por ejemplo, el tema discurso e ideología se convierten en elementos que se encuentran íntimamente ligados Van Dijk (2003) señala “Para poder relacionar ideología y discurso, es necesario ante todo que esta relación se dé en otras formas de

cognición social, como las opiniones compartidas socialmente (actitudes), o en otros tipos de conocimiento del grupo”. (p. 30)

José por su parte manifiesta al respecto:

(6.10) JRM: “Ehhhh el referente que tengo visto de la tierra, el referente que tengo de la tierra desde la ciudad es que..... Como le digo, pues para mí que.... lo que es digamos las tenencias de las tierras de pronto están en un fuerte... de pronto no mal distribuidas sino mal administradas, pues a la actualidad miramos queeee.... Que los pueblos indígenas pues luchan por unas tierras sus territorios pero miramos que al igual que en toda parte estas tierras quedan en manos de algunos, algunos las trabajan otros simplemente las tienen y se vuelve es potreros, rastrojos, lo que popularmente llamamos. Vista desde acá de la ciudad pues....en la actualidad uno mira la importancia que le está dando a la tierra, puesto que para nosotros, la tierra es la que nos da un sustento alimentario ehhhh de pronto económico, ya está tomando más conciencia ya no está como tratando de destruir todo lo que la naturaleza nos ofrece”.

El entrevistado (José) duda en un primer momento al responder la respuesta a la pregunta: ¿Cuál es el referente que usted tiene de la tierra vista desde la ciudad? José se refiere directamente al tema de las tenencias de tierras, refiriéndose al respecto “lo que es digamos las tenencias de las tierras de pronto están en un fuerte....de pronto no mal distribuidas sino mal administradas”. Es de resaltar que José Reinel es de procedencia Nasa, José manifiesta “al igual que en toda parte, estas tierras quedan en manos de algunos, algunos las trabajan otros simplemente las tienen y se vuelven potreros, rastrojos, lo que popular mente llamamos.” (Cuando José se refiere a rastrojos hace alusión a terrenos baldíos). Al respecto de la respuesta de José y las afirmaciones de Eduardo, de otra parte, se puede evidenciar que algunos indígenas ven con preocupación la no buena utilización de las tierras aptas para la agricultura; cabe resaltar que José a diferencia de Eduardo es Indígena Nasa, lo que indicaría que el debate en torno a la “mala utilización de la tierra” no sería un tema exclusivo de los indígenas guámbianos por cuanto su territorio se halla en zonas de

paramo (la mayoría de ellas). De otra parte, José se refiere a la tierra como: “es la que nos da un sustento alimentario ehhh de pronto económico”. Con lo anterior se refiere a la tierra como aquella que de un sustento alimentario, dejando a un lado, de momento, el valor espiritual que el indígena le asigna a la tierra.

Por su parte los entrevistados de Ascendencia Guambiana, al respecto de la tradición ancestral del indígena frente a la cotidianidad de la ciudad, es de resaltar que para los entrevistados de ascendencia guambiana, el referente de tierra como principio de vida se evidencia de una manera más notable que en los entrevistados de ascendencia Yanacona y Nasa, cabe señalar que para el pueblo Guambiano que habita en el territorio ancestral, la indumentaria tradicional al igual que la lengua es un referente fundamental en cuanto a su identidad como guámbianos, la cercanía que hay de la ciudad de Popayán al territorio ancestral Municipio de Silvia (localidades de Guambia y la Campana, entre otras) posibilitan, tal como lo expresan los entrevistados de ascendencia guambiana, el vínculo permanente con su territorio y por ende con sus tradiciones, mitos y ritos, propios de la cultura guambiana. Los dos entrevistados guámbianos coinciden en que por el hecho de vivir en la ciudad en nada merma su condición de indígenas.

(4.10) CTT: “Haber, un poco sí....pero...pues la verdad, uno debe de ser consciente de que como indígena debe ehhh tratar de conservar las costumbres, la lengua, ehhh, la idiosincrasia digámoslo así, del modo de vivir de cómo persona, entonces yo pienso que el hecho de que uno venga a vivir a la, a la, a una ciudad, así sea a Popayán o a cualquier parte del mundo pues uno no deja de ser indio”.

La entrevistada (Clementina) señala como las costumbres, la lengua y su idiosincrasia, no deben verse influidas en la cotidianidad de la ciudad. Su expresión y contundencia en la afirmación “uno no deja de ser indio” independientemente de donde se viva, señala su condición de indígena con fuertes apegos a su tierra ancestral. Es de resaltar el tema de la lengua (la lengua Guambiana, Wampi-misamerawam o “lengua de los hombres Guámbianos”, clasificada inicialmente por los expertos como

perteneciente al grupo denominado Guambiano-Kokonúto, de la gran familia Chibcha (Rivet, 1946) como un elemento que hace parte de su identidad en ese “sentirse indio”.

De la misma manera, al respecto agrega:

(4.11) CTT: “El referente de la tierra vista desde la ciudad...ehhh, la verdad pues por estar trabajando en una oficina, en una entidad, ehhh es muy poca la oportunidad que uno tiene para poder laborar...pues en la tierra no cierto, pero, cuando tengo la oportunidad en vacaciones, yo me voy para la montaña y allá, no tengo sembrados, pero si en la casa pues con mis padres yo siembro, cosecho, y trato de, de olvidarme de la ciudad mientras estoy en vacaciones, igualmente a mis hijos les inculco que nosotros pues no debemos olvidarnos de la madre tierra porque ella es la que nos da de comer, nos da el sustento pues de la gente, de toda la gente, no solamente de los indígenas sino también de los mestizos, de los blancos, pues que se llaman no...”

Clementina señala la distancia que se establece entre la ciudad y el territorio ancestral cuando se refiere al “poder laborar” la tierra, si bien, la entrevistada refiere su actividad laboral en la ciudad como un medio de subsistencia, el referente “laborar la tierra” tiene otro matiz, en el sentido de que más que laborar por subsistir, está el laborar la tierra por tener un contacto con la misma, algo que pone de manifiesto el apego y el respeto por la tierra “. Lo anterior lo sustenta la entrevistada con su relato “yo me voy para la montaña y allá, no tengo sembrados, pero si en la casa con mis padres, yo siembro, cosecho y trato de olvidarme de la ciudad”. En la afirmación anterior se evidencia, de alguna manera, el apego incondicional al territorio ancestral, cuando la entrevistada se refiere a “yo siembro, cosecho y trato de, de olvidarme de la ciudad mientras estoy en vacaciones”. Cabe resaltar que en esta situación de acercamiento a su territorio ancestral, la entrevistada involucra a sus hijos, chicos que tienen una vida citadina alejada del campo.

Por su parte, Eduardo también de ascendencia Guambiana manifiesta lo siguiente:

(5.13) EPT: “Haber.....La tierra para....para guambiano y para el hombre guambiano, la tierra.....es la parte fundamental...la tierra, nosotros tenemos un pensamiento de que la tierra....es el eje fundamental porque alrededor de la tierra está el agua, están las plantas, están los árboles, entonces por lo tanto, sin la tierra el hombre guambiano no puede vivir, por eso en estos momentos hay tantos problemas de parcelaciones de adjudicaciones, entonces ehhhh se va mermando la tierra, entonces el hombre guambiano simplemente ellos trabajan para poder vivir lo que trabajan lo auto sostienen....lo consumen y el resto si hay un excedente lo venden.”

Eduardo al respecto de la pregunta en su respuesta inicial no habla en primera persona cuando le pregunto ¿Cuál es el referente que usted tiene de la tierra vista está desde la ciudad? Eduardo hace referencia a los referentes propios al respecto de la tierra como pueblo guambiano, esa afirmación lleva a pensar, para este caso, la unidad de criterios que por ejemplo en este caso tiene el valor de la tierra en el indígena guambiano “la tierra...es el eje fundamental”. Eduardo manifiesta una preocupación por parcelaciones y adjudicaciones de tierras, que según él, van mermando la tierra, la preocupación de Eduardo muy probablemente va dirigida al interés reciente de grandes empresas con capitales muy fuertes en la industria colombiana que están viendo el campo como un espacio en donde la inversión de capital genera buenas expectativas de ganancias (anexo documentos de la expansión de fuertes grupos económicos en el agro colombiano). Eduardo manifiesta que al reducir esos espacios, el hombre guambiano simplemente trabaja para poder sobrevivir, situación que puede llevar también a una masiva migración del campo a la ciudad.

En todos los entrevistados no se registran manifestaciones significativas de sentirse rechazados por su condición de indígena en la ciudad y la posibilidad de ingresar al mundo laboral, salvo la afirmación del entrevistado Jimer Palechor que manifestó que al inicio de la llegada a la ciudad es un poco duro, las condiciones laborales se reducen a trabajos no calificados, tal vez esa afirmación establece la necesidad de adelantar estudios para mejorar la calidad de vida.

15.2.4.2 El sentir y el pensar del indígena que vive en la ciudad

Cabe señalar en esta categoría de análisis que Yimer, Edgar y José, señalan que una vez acabados los estudios superiores regresar a su sitio de origen. La formación académica en los seis entrevistados es considerada una necesidad para mejorar su calidad de vida, sin dejar a un lado la sabiduría tradicional, más acentuada en los entrevistados de ascendencia yanacona.

(1.10) JIP: “claro, debido a que pues el indígena cuando se... transporta a la ciudad ehhh debido a que la forma de vida del indígena en su territorio es muy diferente a la vida de la ciudad porque el indígena de por sí está apegado a la tierra a sus costumbres y en la ciudad se encuentra con otra clase de costumbres y....ajenas a sus conocimientos entonces ahí pues se desempeña como trabajador pero en las labores rusticas o más pesadas que pueden haber en la ciudad.”

Jimer de manera precisa, manifiesta, por la expresión en su afirmación, que en la ciudad existe discriminación social hacia el indígena en lo concerniente a las oportunidades laborales que se presentan en la ciudad; parte de explicación la fundamenta con el hecho de que el indígena esta “apegado a la tierra a sus costumbres y en la ciudad se encuentra con otra clase de costumbres”, costumbres que están condicionadas para la ciudad, por un, hábito de consumo, el cual establece unas reglas de juego que difieren de las costumbres del territorio, en donde el eje central se constituye y se rige por la tierra, siendo de esta manera, dos percepciones de ver el mundo (indígena y el ciudadano) en un entorno en donde el la ciudad establece las reglas de juego.

Edgar por su parte manifiesta:

(2.2) EHT: “ehhhh en qué condiciones....pues inicialmente en busca de mejorar mi calidad intelectual por estudio, entonces pues llegue donde unos tíos y allí pues inicie mi etapa, digamos, de formación académica”.

Edgar señala la llegada a la ciudad producto de buscar formación académica, señalando el “mejorar mi calidad intelectual por estudio”. Si bien el referente ancestral en la manera de percibir el mundo y de interactuar en él juega un papel importante, no se desestima el saber que fluye desde occidente, para explicar el porqué de las cosas.

Los entrevistados Guámbianos por su parte, le asignan un valor agregado al hecho de haber estudiado en la ciudad y lo evidencian en su preocupación y conocimiento de las leyes que son de interés para el pueblo indígena, el discurso de Eduardo es muy claro en lo que compete a la reglamentación estatal en relación con la preservación de los territorios ancestrales, referencias consignadas en la Constitución Política de Colombia y de las cuales tanto Eduardo como Clementina las enuncian como parte de su preocupación y necesidad del conocer sobre estos temas tan importantes para la preservación de su pueblo.

(4.2) CTT: “En qué condiciones, pues haber... La verdad pues yo tenía muchos deseos de superarme y como cambiar de, de modo de vivir....y en aras de pues de ayudar a la comunidad pensaba pues que mañana era otro día un día diferente para la misma comunidad y que teníamos que pues aprender mientras tuviéramos la posibilidad de salir adelante y poder también orientar a nuestra comunidad”.

Clementina señala, tal como los demás entrevistados, la necesidad de llegar a la ciudad, con el fin de “superarse”. Cabe resaltar el “y como cambiar de modo de vivir”, lo anterior podría mostrar las múltiples opciones que se formulan o unos o muchos indígenas al interior de sus comunidades con el fin de “buscar otras oportunidades”. Dicho de esta forma, las condiciones actuales en muchas comunidades indígenas, se presentan difíciles por cuanto cada vez son menos los terrenos para cultivar (al aumentar la población, los espacios se reducen), eso sumado a las dificultades de comercialización de los productos (la competencia entre pequeños productores y grandes terratenientes, se vuelve difícil por cuanto mayor producción, menores son los costes de insumos, ofertando, de esta manera, los grandes productores, productos más económicos en el mercado), lo anterior sin mencionar situaciones de violencia producto del conflicto armado en Colombia, en donde las comunidades indígenas no

están exentos a dicha situación (El Departamento del Cauca es uno de los Departamentos que en los últimos tiempos en el país han sufrido con mayor fuerza e, conflicto armado en el país. Anexo cifras de la situación actual del conflicto en poblaciones indígenas).

Cabe resaltar la apreciación que Clementina tiene de los diferentes escenarios en los cuales ella se mueve (el campo y la ciudad) y su posición al respecto de lo que representa el campo y la ciudad para ella:

(4.3) CTT: “los motivos de llegar a la ciudad...haber...mi madre me impulsaba mucho a que yo estudiara....porque ella siempre ha pensado en que debemos de cambiar de modo de vivir y no siempre pues como indígenas, no siempre se debería vivir como...como labrando la tierra, sino que tendríamos que pues, ella siempre me decía o me inculcaba de que estudiar era un modo de vivir como más suave, pero también que era muy bueno porque pues no siempre como indígenas deberíamos de vivir como esclavos allá en nuestra comunidad sin poder estudiar sin poder superarnos.”

Clementina señala la importancia del estudio para superar, de alguna manera, lo que refería su madre “no siempre como indígenas deberíamos de vivir como esclavos allá en nuestra comunidad, sin poder superarnos”. En este apartado se manifiesta una situación importante y lo refiero en las palabras textuales de Clementina “no siempre pues como indígenas, no siempre se debería vivir como....como labrando la tierra” Si revisamos la historia de los pueblos indígenas caucanos, su nivel de dependencia y sumisión hacia sus opresores (la elite de la sociedad caucana y los terratenientes que fueron por muchos siglos los dueños de las tierras), se evidencia como, producto del conocimiento y la formación, tal como lo señala Clementina, sistemáticamente, los pueblos indígenas se empezaron a liberar del yugo opresor (Los pueblos indígenas referencian a lo expuesto anteriormente, la lucha del indígena Nasa Manuel Quintín Lame. Referencio en anexos). De esta manera, la educación (de occidente) se vuelve una necesidad, traducida está en el conocimiento de sus deberes y derechos como miembros del Estado colombiano; lo anterior no excluye el saber

popular, el saber construido desde la tradición, desde el rito y el mito, por el contrario, pareciese que lo complementan en sus acciones cotidianas con el saber que construyen en su interacción social en la ciudad.

Por su parte Eduardo al respecto de su condición de vivir en la ciudad y tener vínculo directo con su territorio ancestral manifiesta:

(5.12) EPT: “No, para nada, porque inclusive el año pasado...ya mi tercer periodo de ser...alcalde de la zona de la vereda en cuanto yo represento, fui alcalde el año pasado, inclusive yo aquí pedí permiso pero pues no fue posible, más bien trabaje sábados, domingos y festivos dentro del resguardo atendiendo todos los problemas y cumplí a honores el año pasado”.

Eduardo es claro y reiterativo en afirmar que en nada le quita o le merma el hecho de vivir en la ciudad a su condición de indígena, y lo sustenta por el hecho de ser por tercer periodo consecutivo alcalde de la vereda en su territorio ancestral, señalando también que en su condición de líder de su comunidad son mayores los esfuerzos y la dedicación en tiempo que le conlleva tener la dignidad de alcalde de su vereda. Eduardo manifiesta un sentido de liderazgo que lo traduce en su participación como miembro representativo de la vereda que pertenece allá en el territorio ancestral de Guambia, de esta manera se puede apreciar que sus vínculos afectivos por su territorio están evidenciados en su decidida participación como líder comunitario de su vereda.

Por su parte los miembros de las comunidades Nasa manifiestan al respecto lo siguiente:

(3.17) BGC: “Voy a dar referencia a mi cabildo, nosotros, estamos organizados con nuestro gobernador con nuestro.... todo cuerpo del cabildo...., nos reunimos, nos ponemos tareas, la tarea principal para mí cabildo, para el que estoy en estos momentos hablando, es formación académica...estamos fortaleciéndonos desde la academia...ya con proyecto de vida comunitaria para nuestros hijos, ya varios de nuestros cabildantes y comuneros saben...ehh que sus hijos irán a una universidad, ya

digamos el nivel de estudio de nuestro cabildo es muchísimo más alto que el de otros cabildos, entonces yo siempre le dije a mi gente “en nuestro cabildo no tenemos territorio pero tenemos conocimiento, entonces somos más ricos que los demás.”

Blanca se refiere a la organización de su cabildo y señala un elemento clave dentro de la finalidad del cabildo Urbano el peñón de Sotara “la tarea principal para mí cabildo, para el que estoy en estos momentos hablando, es formación académica....estamos fortaleciéndonos desde la academia” para este cabildo, tal como lo señala la entrevistada, tiene como tarea principal el conocimiento formal impartido desde la academia. Resulta interesante el mirar como el saber desde occidente se antepone al saber ancestral, a lo que se puede pensar que son las circunstancias de vida propias de la ciudad las que determinan cual es el saber que permite el abordar la vida desde un contexto específico, idea que se acentúa cuando la entrevistada manifiesta “en nuestro cabildo no tenemos territorio pero tenemos conocimiento, entonces somos más ricos que los demás”

José Reinel por su parte manifiesta:

(6.9) JRM: “No, en mi pensamiento no, puesto que los valores y todas las tradiciones pues fueron muy arraigadas, el hecho de que uno cambie de sitio no quiere decir de que uno tenga que olvidarse de sus tradiciones y su cultura, al contrario, pues pienso que uno debe sentirse orgulloso de lo que es, no sentirse de pronto inferior en ocasiones, siiii, no sentirse inferior en algunas ocasiones”.

José, al igual que el resto de los entrevistados, manifiesta que en nada merma su condición de indígena el hecho de que por distintas circunstancias le allá tocado venirse a vivir a la ciudad. José, también se refiere al hecho de sentirse “inferior en algunas ocasiones”, lo anterior se puede inferir de sus apreciaciones anteriores en el sentido de la necesidad de la educación para asumir cada día nuevos retos desde la ciudad, se podría interpretar que la falta de educación conlleva a unas situaciones de desigualdad frente a las oportunidades que ofrece la ciudad, por ello, reitera José la necesidad de la educación, para no sentirse “inferior a nadie”.

15.2.4.3 La concepción del indígena urbano en relación con el uso y la tenencia de la tierra

Por su parte los entrevistados yanaconas resaltan el interés del resguardo ancestral ubicado en Río Blanco Sotara para tratar de mantener unidos a los “rioblanqueños” asentados en la ciudad, el tema de la pérdida de las costumbres y tradiciones, es algo que preocupa a su comunidad, que ven con preocupación, como día a día, en mucho de los casos por falta de oportunidades laborales, les toca desplazarse a la ciudad. La denominación de territorio para ellos permanece intacta, lo evocan día a día sin, tal como lo manifiestan “el territorio no es tan solo un espacio físico, es también espíritu”. Su centro de gravedad es el territorio, denominación que por cierto a lo largo de la entrevista le asignan a la tierra, por su parte la entrevistada Nasa señala como elemento importante a desarrollar desde su cabildo la formación académica al interior de sus integrantes.

(1.13) JIP: Referente.... de la tierra pues que es un territorio, el espacio, o es como el mismo...la misma familia, el espacio es como, el territorio en el cual uno se siente en confianza y lo hace sentir a uno más, más seguro que estando fuera de ella que acá se siente extraño, y se siente... uno como indígena pues le hace mucha falta el territorio

(1.14) JIP: como acabe de decir en la....cuestión de territorio y de costumbres y todo eso, claro que en cierta parte se ven afectados, porque como le digo, las personas de la ciudad ehhs pues tienen otra forma de vivir y....están más que involucrados en la moda en la....en todo que tiene que ver con lo... cosas que están innovando en la actualidad entonces pues a uno como indígena se de alguna de las expresiones o de las costumbres de pronto deterioradas ya no se puede....no se puede seguir viviendo con ellas.

La tierra cobra un significado inicial denominado territorio, pero con unos elementos que lo cargan de un significado no solamente espacial, delimitado y

tangible, sino también se le atribuye una denominación que cobija lazos afectivos y sentimientos traducidos en la familia, su gente y lo que representa para el indígena la tierra, el territorio como un espacio donde se comparte, donde se construye un tejido social; Jimer en relación con el uso y tenencia de la tierra, señala aspectos derivados de la influencia social, es decir, como siendo y sintiéndose indígena, la ciudad en su dinámica propia, trae consigo elementos que “cautivan” al indígena, pero que al mismo tiempo lo “alertan” de la influencia ciudadana que pueden terminar con su identidad indígena.

Cabe señalar la preocupación de Jimer por la manera como algunos miembros indígenas que habitan los territorios ancestrales, perciben a los indígenas que habitan la ciudad:

(1.16) JIP: “ahh Los indígenas que están dentro del resguardo, desde el territorio ancestral ven a los otros indígenas que están por fuera del territorio...ehhh pues personas que están de pronto cada día perdiendo más las...las costumbres o la identidad yyy... pero pues para eso la misma comunidad que se ha desplazado a la ciudad pues cada día se está tratando de organizarse y buscar el aval y la protección del mismo resguardo ancestral para que no se siga dando esa situación”

Jimer manifiesta la preocupación de los mayores, que no lo hace explícito en esta respuesta pero lo manifiesta al final de la entrevista, los mayores ven con preocupación la pérdida progresiva en sus tradiciones y costumbres de los indígenas que emigran para la ciudad. Por ello llama la atención la activa comunicación y dependencia en ciertos aspectos en lo que se refiere a la toma de decisiones en lo que respecta a las actividades que adelantan los indígenas yanaconas rioblanqueños asentados en la ciudad de Popayán ante el resguardo ancestral de Río Blanco Sotara.

Por su parte Jimer al respecto del conocimiento que tiene de los gremios que convocan la unidad e identidad indígena manifiesta:

(1.17) JIP: “hasta el momento pues como nosotros en mi... organización o en mi cabildo interno pues estamos apenas estamos haciendo el proceso de organización

de buscar la gente, de buscar la unidad entre todos...hasta el momento pues no se ha visto...no se ha tocado puertas en el CRIC que es la organización de los indígenas pero yo creo que si se llegara a ser no habría ningún problema, yo creo que la filosofía del mismo CRIC es con ese mismo objetivo de crear y fortalecer y hacer de donde estén los indígenas, hacer que se mantenga su cultura y vivan hay sin ningún problema sin ningún atropello del resto... del sistema”.

A lo anterior se evidencia una falta de comunicación con el Consejo Regional Indígena del Cauca, CRIC, comunicación que si se diera podría ser fructífera para la organización en construcción, cabe preguntarse también, los motivos por los cuales no se da esa comunicación y contacto de manera más fluida.

Al respecto de la denominación de territorio Jimer plantea:

(1.30) JIP: “claro yo creo que el territorio es parte clave, es como la casa, donde uno se creció donde formo...donde se creció, donde vivió, donde tuvo contacto con la naturaleza y domina y se está dentro de la misma naturaleza pero ya eso es parte fundamental...pero ya en el espacio ehho urbano eso ya no se experimenta, eso ya no se vive entonces de tal manera que pues como indígena uno... uno hay esa parte...el territorio es parte clave del indígena en especial donde uno se ha criado y se ha formado con todas las costumbres y con toda la identidad”.

(1.31) JIP: “pues yo creo que...pues haciendo conciencia el territorio, claro la mayor parte de gente de la que está aquí que es joven más que todo pierden la noción de territorio, ehho prefieren más la ciudad el movimiento... el rol de ciudad que la gente que tiene ya más o menos edad, o sea... es decir de poderse tomar conciencia porque hay gente que, donde nacen los niños ya la misma ciudad que se acostumbran y... ya les hace falta....pero ya la gente adulta extraña el territorio y a la juventud yo creo que ya está más que todo a culturizada”.

Jimer profundiza en lo concerniente a la visión de territorio que el indígena que habita en la ciudad tiene del mismo, siendo el tema que convoca la pregunta, en

relación con el uso y la tenencia de la tierra, el entrevistado se refiere a la misma como territorio, denominándolo como naturaleza misma que está inmerso en el interior del indígena, señalando que ese contacto con él no se experimenta de la misma manera en la ciudad, en esta respuesta incorpora la palabra identidad “El territorio es parte clave del indígena en especial donde uno se ha criado y se ha formado con todas las costumbres y con toda la identidad”. El entrevistado señala como una población más vulnerable a la influencia social que genera la ciudad a la juventud “el territorio claro la mayor parte de gente de la que está aquí que es joven más que todo pierden la noción de territorio, ehhh prefieren más la ciudad el movimiento....el rol de ciudad”. Si bien el entrevistado no se refiere en primera persona a lo que él piensa, desde la ciudad en relación como el percibe el territorio, deja como reflexión la influencia y los medios de los cuales se sirve “occidente” para imbuir a los jóvenes de procedencia indígena en las dinámicas propias de la ciudad

Por su parte Edgar manifiesta al respecto de la percepción que él tiene como indígena que habita en la ciudad:

(1.12) EHT: “haber siendo indígena como percibimos la tierra pues digamos sintiéndola, igual uno dice la PACHA o la pacha mama que dicen que es la madre tierra y a veces mucha gente se equivoca al decir que pacha mama es como decir tomar un puñado de tierra, sino que la pacha mama es un espíritu que uno lleva ese, ese amor que lleva a sus ancestros, a su conocimiento pues a lo tradicional de allá, entonces pues viviendo desde acá uno como que lleva eso pues en el alma y así como cualquier cosa que le impregnen a uno digamos de otra cultura uno no hace de lado eso pero siempre lo percibo y lo vivo acá a diario en la cosmovisión...a diario vivo y percibo eso”.

Eduardo se refiere a la tierra ya desde el dialecto quechua señalando a la tierra como pacha mama, la madre tierra, el entrevistado precisa que mucha gente tiene la apreciación muy vaga en torno a la tierra cuando se refieren a la pacha mama “mucha gente se equivoca al decir que pacha mama es como decir tomar un puñado de tierra, sino que la pacha mama es un espíritu que uno lleva”. El entrevistado afirma que esa

condición del ser y sentirse indígena a partir de su cosmovisión, le permite mantener viva sus tradiciones y costumbres. “Viviendo desde acá uno como que lleva eso pues en el alma y así como cualquier cosa que le impregnen a uno digamos de otra cultura uno no hace de lado eso pero siempre lo percibo y lo vivo acá a diario en la cosmovisión...a diario vivo y percibo eso”.

Al respecto de la percepción que tiene Edgar en relación con las políticas públicas en torno al tema del manejo de la tierra manifiesta:

(2.22) EHT: “si... yo creo que las políticas del estado si son muy excluyentes y no hay mucho apoyo digamos de la parte del mismo estado y de las personas que pues...grandes terratenientes que pueden ayudar en si a personas necesitas como los... como muchos ehhe pueblos indígenas que están necesitando para laborar su tierra, bueno no solo para laborarla sino también para sacar un usufructo, de ella.”

El entrevistado afirma su descontento para con las políticas que versan a lo que corresponde al uso y tenencia de la tierra, “si...yo creo que las políticas del estado si son muy excluyentes”. Señala los privilegios que se llevan las clases más favorecidas en lo que respecta a la distribución de la tierra y los recursos que el Estado designa para su productividad. Comentario este, que no está por fuera de las consignas del CRIC.

Edgar al respecto de la denominación que él tiene de territorio manifiesta:

(2.28) EHT: “tal vez, ehheh tal vez no, sino que nosotros lo percibimos a través de las costumbres que llevamos en la sangre si, ese amor de ser indígenas de llamarnos indígenas percibimos nuestro territorio o nos sentimos orgullosos de ser yanaconas o sea yanaconas existe un punto en el paleta o un punto de referencia digamos en los meridianos....yanacona, pueblo yanacona....tierra, pero resulta que nosotros llevamos...sentimos esa parte tierra dentro de los conocimientos dentro de los saberes dentro de ser orgulloso de ser indio, de ser indígena, de ser yanacona, o sea que los yanaconas uno se siente superior....tenemos ese...ese....egocentrismo se

podría decir o ese orgullo de ser indígenas yanaconas de sentirnos superiores a...digamos, en ser indígenas a las demás personas si, entonces desde ese punto de vista o de esa parte nos sentimos, sentimos pueblo sentimos territorio”.

Edgar realza su condición de indígena yanacona, el sentirse orgulloso de ser indio, de ser indígena, de ser yanacona, se refiere también a la estrecha conexión que tiene la denominación tierra con el conocimiento. Su condición de indígena la resalta “ese orgullo de ser indígenas yanaconas de sentirnos superiores a...digamos en ser indígenas a las demás personas si, entonces desde ese punto de vista o de esa parte nos sentimos, sentimos pueblo sentimos territorio”. El entrevistado señala una superioridad al sentirse indígena yanacona, postura que cobra mayor realce al interior de los pueblos indígenas, desde la lucha por las reivindicaciones de los derechos indígenas adelantadas por el indígena caucano Manuel Quintín Lame desde la década de los años veinte del siglo XX.

Por su parte los entrevistados Guámbianos, en el caso de Clementina coincide con José (Nasa) en relación de que los espacios cada vez se reducen más al interior de los territorios ancestrales, aduciendo de esta manera el desplazamiento de indígenas hacia la ciudad, de la misma manera, afirma que la competencia en cuanto oferta y precios de los productos que cultivan, están en desventaja con las producciones en grandes campos de extensiones los cuales por los volúmenes y con la tecnología que trabajan abaratan costos, entrando en una competencia desigual con los grandes productores, convirtiendo la producción agrícola a menor escala en un negocio inviable, situación que se evidencia como algo preocupante y que no solo afecta a la población indígena sino a la gran mayoría de campesinos colombianos que derivan su sustento de la producción agrícola de pequeñas parcelas de tierra. Clementina señala la importancia del estudio para superar, de alguna manera, lo que refería su madre “no siempre como indígenas deberíamos de vivir como esclavos allá en nuestra comunidad, sin poder superarnos”. En este apartado se manifiesta una situación importante y lo refiero en las palabras textuales de Clementina “no siempre pues como indígenas, no siempre se debería vivir como...como labrando la tierra”, la anterior afirmación de Clementina da pie para pensar en la relación que a lo largo de

la historia agrícola de Colombia, las relaciones sociales que surgen de la relación entre quienes cultivan y trabajan la tierra y quienes poseen y detentan la tierra, han generado unas relaciones de poder inequitativas, en razón de que las diferencias entre quienes poseen y quienes no poseen se vuelven cada vez más amplias, más radicales, más evidentes, por tanto cabe preguntarse en lo que representa para las nuevas generaciones de indígenas que nacen bajo esa constante (explotación de la tierra) lo anterior retomando la afirmación de la madre de Clementina, el cual cita la entrevistada “no siempre como indígenas deberíamos de vivir como esclavos allá en nuestra comunidad, sin poder superarnos”.

(4.11) CTT: “El referente de la tierra vista desde la ciudad...ehhh, la verdad pues por estar trabajando en una oficina, en una entidad, eh es muy poca la oportunidad que uno tiene para poder laborar...pues en la tierra no cierto, pero, cuando tengo la oportunidad en vacaciones, yo me voy para la montaña y allá, no tengo sembrados, pero si en la casa pues con mis padres yo siembro, cosecho, y trato de, de olvidarme de la ciudad mientras estoy en vacaciones, igualmente a mis hijos les inculco que nosotros pues no debemos olvidarnos de la madre tierra porque ella es la que nos da de comer, nos da el sustento pues de la gente, de toda la gente, no solamente de los indígenas sino también de los mestizos, de los blancos, pues que se llaman no...”.

La entrevistada manifiesta reiterada de visitar su territorio de procedencia cuando las circunstancias se lo permitan, esa posibilidad se materializa de manera constante por las distancias de la ciudad de Popayán al territorio ancestral de Clementina, situación que no es la misma para otros indígenas, los cuales por distancias geográficas se les dificulta el visitar con frecuencia sus territorios ancestrales. Otro punto a resaltar en la respuesta de Clementina, es el tema del inculcarles a sus hijos el amor y el culto a la tierra, chicos que por cierto, dado el tiempo de permanencia de Clementina en la ciudad de Popayán, han nacido en la ciudad y se han criado en la misma.

En relación con el uso y tenencia de la tierra en su condición de habitante de la ciudad señala:

(4.12) CTT: “Haber...cuando miro desde acá de la ventana, contemplo mucho pues la naturaleza, me gusta, yo pienso que el hecho, no solamente de ser indio, sino la gente, cualquier persona, se relaciona con la naturaleza y uno debe, pues todo el tiempo, agradezco de que por esas tierras...de allá salimos y que pues...ese es la forma como, como querer a la naturaleza y no olvidar desde cualquier parte desde donde uno este.”

La ventana de la oficina de Clementina da de frente (al fondo del paisaje) la cordillera occidental, si bien es cierto que desde el edificio que labora Clementina no se puede observar la cordillera central (zona geográfica donde está ubicado el territorio ancestral de Clementina), la entrevistada manifiesta que ese interés por la naturaleza, ese amor por ella, no debería ser exclusivo de la población indígena, situación que se muestra a lo largo de la entrevista, el insistir en que la naturaleza, la tierra, es un bien colectivo, que todos los miembros de la sociedad debemos cuidarla, quererla y respetarla. Clementina reafirma que en su condición de indígena, este donde este, su culto y respeto a la tierra, al igual que su identidad como indígena siempre estará al interior de su existencia.

En relación con las políticas públicas que asume el estado para el uso y la tenencia de la tierra en Colombia manifiesta:

(4.22) CTT: “Si es muy notable y pues las mismas...por ejemplo en la parte del INCORA, pues se dice que se trabaja para los indígenas...pero ya en el momento de la gestión ya como participación no creo que haya, no creo que haga mucho tampoco, pienso que pues al gobierno no les conviene porque pues usted sabe que lo único que cree o que piensa el gobierno es que, no sé, es que las comunidades se mantengan en división y nada más”.

Clementina se refiere al “INCORA” (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria), Instituto que por cierto entro en liquidación en el año 2004, siendo reemplazado por el INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural) como una

institución poco operante en lo que respecta a sus funciones (entre otras funciones estaba el evitar la concentración latifundista en beneficio de indígenas y campesinos), es importante resaltar al respecto la posición inicial de la mayoría de los entrevistados en función de la llegada a la ciudad por la búsqueda de nuevas oportunidades y educación, ya que las luchas llevadas a cabo desde múltiples movimientos sociales (para este caso los indígenas) por la reivindicación de los derechos (derecho a la tierra) surgieron efectos mayores y cada vez más trascendentes, cuando el indígena empezó a conocer la Constitución política colombiana, la estructura del estado colombiano y por ende la manera como se gobernaba, ello condujo, producto de la presión de dichos movimientos indígenas a la reformulación de muchas Instituciones y leyes que tratan temas directamente del interés de las comunidades indígenas; Clementina señala y evidencia en su discurso esa inconformidad que se capitaliza cada vez de manera más acentuada en las luchas de los pueblos indígenas en la actualidad (anexo documentos que desarrollan la problemática en mención).

En cuanto a su denominación de territorio Clementina manifiesta:

(4.25) CTT: “Haber...yo siempre he pensado y he dicho que pues la gente que vive en el campo, no solamente indígenas, la gente que vive laborando el campo es la despensa de la ciudad...es la que saca, la que siembra, la que trae, pues los víveres porque por ejemplo, la papa, la cebolla, las frutas, el mismo café, así sea, ósea, desde todos los puntos de vista, es el campo el que nutre la ciudad...la gente que vive en la ciudad está a la espera de que los campesinos, los indígenas, traigan y suplan pues las necesidades de la gente”.

(4.26) CTT: “¿de qué manera sería?...o sea uno siempre tiene sentido de pertenencia....porque pues los mismos mayores lo han enseñado como a querer esa tierra yyy saber que de ella es que dependemos pues la mayoría de la gente, entonces pues sería, yo no sé...como quererla, amarla yyyy saber que de allí, siempre de allí vamos a depender, entonces pienso que uno como indígena o como campesino por el hecho de que viva en la ciudad no esta tan desarraigado como se pensaba”

Clementina, no se refiere de manera concreta a la denominación de territorio, cita más bien la importancia de la tierra como “la despensa de la ciudad”, dándole una caracterización más amplia en el sentido de involucrar también a los campesinos, que viven en la tierra y viven de ella, reitero, en la pregunta Clementina no se refiere a la denominación de territorio, desde su posición como indígena; al reiterarle el objeto de la pregunta anterior (4.26), Clementina señala el sentido de pertenencia hacia la tierra, aprendida desde la tradición oral, muy probablemente, atribuida al mensaje de los mayores, situación que Clementina mantiene vigente con sus hijos, que sin vivir en el territorio ancestral, por sus comentarios en la entrevista, les manifiesta permanentemente el amor que ellos deben cultivar por la tierra

Eduardo por su parte manifiesta al respecto:

(5.13) EPT: “Haber.....La tierra para....para guambia y para el hombre guambiano, la tierra.....es la parte fundamental...la tierra, nosotros tenemos un pensamiento de que la tierra....es el eje fundamental porque alrededor de la tierra está el agua, están las plantas, están los árboles, entonces por lo tanto, sin la tierra el hombre guambiano no puede vivir, por eso en estos momentos hay tantos problemas de parcelaciones de adjudicaciones, entonces ehhhh se va mermando la tierra, entonces el hombre guambiano simplemente ellos trabajan para poder vivir lo que trabajan lo auto sostienen....lo consumen y el resto si hay un excedente lo venden”.

Dado la condición de Eduardo como un indígena, que si bien vive en la ciudad, su contacto permanente con su territorio ancestral, lleva a Eduardo a reflexionar en torno a la pregunta no como un indígena que por diversas circunstancias está viviendo en la ciudad, sino como un indígena que no pierde contacto permanente con su territorio ancestral. Al manifestarse a la pregunta ¿Cuál es el referente que usted tiene de la tierra vista desde la ciudad? Eduardo lo hace no desde primera persona, él se refiere de la siguiente manera “para guambia y para el hombre guambiano, la tierra.....es la parte fundamental...la tierra, nosotros tenemos un pensamiento de que la tierra....es el eje fundamental”. Eduardo ve con preocupación cómo los territorios cada vez son menos, se evidencia en sus afirmaciones, la preocupación que suscita en él, la inmersión en el campo de fuertes emporios industriales (grandes grupos

económicos de Colombia han volcado la mirada al campo colombiano. Anexo documentos al respecto) que cada vez se apropian del campo, a lo anterior hay que sumarle la apropiación de tierras producto del conflicto armado, al igual que el desplazamiento forzoso producto del conflicto armado que se vive en el país y de los cuales los indígenas no son ajenos a dicha situación (las fuerzas insurgentes cada vez más arremeten sobre las comunidades campesinas e indígenas en el Departamento del Cauca. Anexo documentos).

En relación con las políticas públicas que asume el estado para el uso y la tenencia de la tierra en Colombia Eduardo manifiesta:

(4.21) EPT: “Haber eso se ha venido trabajando bastante y más aún cuando el Estado hace un año, más de un año, la Corte Constitucional ehhhh.....da un concepto de auto 004 donde al gobierno le dice ehhh porque no está protegiendo los usos y costumbres, las diferencias ehhh que hay entre distintos pueblos y que esos pueblos tienen derecho a tener su propia ritualidad y entonces ahorita, en este momento, casi mayoría de los cabildos están atendiendo a esos programas y siempre y cuando que sea ehhhh biennnn a ver cómo te digiera...ehhh que concadene bien con lo que va a mandar a la Corte Constitucional y sus planes de vida siempre estén ehhh por lo menos en las partes escritas que tenga sobre lo del auto 004 de la Constitución para que mediante eso todos los resguardos tengan una preservación de usos y costumbres ehhh la forma de vestir, la forma de sembrar, porque como tenemos diferentes ehhh pueblos indígenas, entonces cada pueblo indígena tiene diferentes ritualidades, entonces eso para preservarlos entonces hay que ir preguntando a los mayores si aprendiendo nosotros que somos la parte...ehhh que vamos educando a nuestros hijos”.

(4.22) EPT: “Si porque ehhhh mira que en algunas partes ehhhh la gente no ve bien en este momento, ahorita, en este momento que nosotros estamos haciendo una gran parte de gestionar con el Estado y el mismo Estado que nos compren tierras o sea es otra forma de hacerlos pero se ve que por lo menos en el Cauca hay gran ehhhh gran parte de la gente o de las zonas urbanas que dicen que no ellos no necesitan tierras que no sé qué....pero al ver si van a Silvia realmente se dan cuenta

que Guambia si se trabaja, Guambia si siembra, Guambia si saca productos, pero no se dan cuenta ehhh que cuando compramos las fincas en las partes cálidas siempre está el café, está el maíz, está la yuca, siempre está sembrado, entonces nosotros demostramos que Sí nosotros trabajamos que Sí nos sirve esa tierra, entonces la gente ehhhh cuando ve eso tratan de entendernos otros no, pero siempre uno se siente excluyente porque la visión o la parte original de nuestro pensamiento es la tierra con la tierra tiene todo”.

Eduardo señala la importancia de las leyes que se formulan al interior del Estado colombiano en donde ponen de manifiesto la importancia de preservar, para este caso, a las poblaciones indígenas sus tradiciones; esa percepción de la tierra en un indígena que habita la ciudad, como es el caso de Eduardo, sin lugar a dudas pone de manifiesto la importancia y el avance que han logrado los indígenas a partir del aporte que para ellos ha hecho “la educación de occidente” por cuanto se identifican y reconocen tantos sus deberes como sus derechos dentro del Estado colombiano.

Eduardo en su respuesta pone en discusión algo interesante y es la percepción que tiene la gente mestiza (en un gran porcentaje) de la idea de que el Estado compre tierras para adjudicarlas a los pueblos indígenas, situación que se puede evidenciar en el ámbito popular cuando se refieren a que muchos indígenas expropiaron tierras y no las cultivan (afirmaciones realizadas a partir de procesos de expropiación de tierras adelantadas por los indígenas, en donde, algún sector de la comunidad mestiza, manifiesta que el indígena no siembra esas tierras). A renglón seguido Eduardo manifiesta que esta debe ser una situación que no se debe generalizar, ya que el pueblo guambiano, tal como él lo señala: “pero al ver si van a Silvia realmente se dan cuenta que Guambia si se trabaja, Guambia si siembra, Guambia si saca productos, pero no se dan cuenta ehhh que cuando compramos las fincas en las partes cálidas siempre está el café, está el maíz, está la yuca, siempre está sembrado, entonces nosotros demostramos que Sí nosotros trabajamos que Sí nos sirve esa tierra, entonces la gente ehhhh cuando ve eso tratan de entendernos otros no”. Al respecto cabe mencionar que los territorios guámbianos, en su gran mayoría quedan en zonas de considerable altura (algunos a nivel de paramos) en una geografía muy pendiente

(montaña) que dificulta la optimización de zonas de siembra. A pesar de ello, el pueblo guambiano surte no solo a Popayán sino también gran parte del mercado de la ciudad de Cali y ciudades circunvecinas a lo que respecta a la cebolla, la papa y legumbres originarias de clima frío (piso térmico por encima de los 2.500 mts hasta los 3.500 mts. Sobre el nivel del mar). Eduardo señala como hecho no menos importante que: “no se dan cuenta eh que cuando compramos las fincas en las partes cálidas siempre está el café, está el maíz, está la yuca, siempre está sembrado, entonces nosotros demostramos que Sí nosotros trabajamos que Sí nos sirve esa tierra”. Al respecto se puede inferir que a diferencias de otros grupos indígenas, los guámbianos “si cultivan la tierra”, debate que por cierto genera diferencias entre distintos grupos indígenas, lo anterior se evidencia cuando Eduardo afirma “que cuando compramos las fincas en las partes cálidas, demuestran que los guámbianos si siembran la tierra” (cabe mencionar que en un porcentaje significativo, las tierras que menciona Eduardo “las cálidas” y que son territorios indígenas, son del pueblo Nasa).

Blanca de ascendencia Nasa, por su parte se refiere al tema de la tenencia de la tierra y la participación del Estado en relación con el tema de las políticas públicas en torno al uso y manejo de la tierra en Colombia:

(3.19) BGC: “¡claro! las mejores tierras están en manos de pocos, las que se han entregado a los indígenas son tierras cansadas, usadas que deben dejarse quietas por muchísimos, por largos años, entonces los indígenas, usted sabe que el respeto por la tierra es muy grande....al dejarla descansar se han criticado a muchos cabildos de que no están utilizando la tierra, pero es que no se la puede utilizar, hablamos de las tierras que no se pueden utilizar como los páramos entonces son lugares sagrados, son de respeto para el indio....las tierras que son cultivables está en manos, aun de los terratenientes políticos, nada que hacer ahí...”.

(3.20) BGC: “y así es, Eso es precisamente lo que sucede, no...pero no es el mismo respeto que se, lo que le digo, el mismo respeto que se le tiene que tener a la tierra, la tierra es como una mama, y si la mama no descansa después de haber tenido

a sus hijos entonces la mama se deteriora.....es algo así, pero realmente a los que les compete autorizar o no como se difunda el conocimiento es a los mayores y no a mí”.

(3.22) BGC: “Lo que pasa es que cualquier programa o incentivo que del gobierno está saliendo desde ellos no está saliendo desde la necesidad de los indígenas, por lo tanto, pueda que sean buenas pero si no salen de la necesidad no serían apropiadas”.

La respuesta señala la exclamación de la entrevistada con una contundente afirmación de la inoperancia del Estado para con el uso y la tenencia de la tierra en Colombia. La entrevistada se refiere a las “tierras cansadas” siendo este elemento un punto de discusión entre el Estado y las poblaciones indígenas, ya que la visión del Estado en relación con el uso y tenencia de la tierra, en su visión más capitalista dista mucho de la visión indígena que le asigna un valor a la tierra más allá de su valor productivo. La entrevistada señala igualmente como la distribución desigual de la tierra en Colombia, llevo a los indígenas a ocupar territorios, algunos de ellos, en pisos térmicos elevados (paramos) donde en la tierra no es muy productiva. “...las tierras que son cultivables están en manos, aun de los terratenientes políticos, nada que hacer ahí...”

La entrevistada explica la denominación que ella refiere cuando habla de “tierra cansada” refiriéndose “la tierra es como una mamá, y si la mamá no descansa después de haber tenido a sus hijos entonces la mamá se deteriora.....” La tierra no es una mera representación espacial, la tierra para el indígena posee un componente no solo material, por cuanto es fuente de vida ya que de ella se extraen los recursos para subsistir, sino que también la tierra es alma, es espíritu que aglutina a sus hijos en torno a ella. Sin embargo la entrevistada señala que el difundir ese principio de vida que para el indígena parte con la tierra, es una tarea de los mayores, excluyéndose de esa tarea que permite la conservación de las tradiciones y rituales indígenas.

Blanca señala que las políticas del Estado para atender los temas agrarios y el bienestar de quienes laboran en él, se generan como políticas asistencialistas en

donde los beneficiarios necesariamente no son los que verdaderamente requieran la asistencia e incentivos, llevando a las comunidades menos favorecidas acciones que están alejadas de las verdaderas necesidades, algo que las organizaciones sociales indígenas le reclaman al Estado permanentemente.

Al respecto de la denominación de territorio que tiene Blanca manifiesta lo siguiente:

(3.25) BGC: “haber...voy a decirle algo que yo sentí.....cuando cuando estuvimos en la liberación de la madre tierra en la finca los naranjos.....en un momento estábamos reunidos todo el cabildo y observábamos....donde posiblemente íbamos a estar radicados al año siguiente, ya como resguardo y no cabildo... y en ese momentico que es lo que uno siente, alegría, sentía unión, sentía que....no íbamos a estar lejos.....que no íbamos a tener que desplazarnos demasiado para reunirnos porque íbamos a estar ahí juntitos.....y que íbamos a tener tierra productiva porque esa tierra era buena....entonces, desde la ciudad yo puedo percibir que el territorio es importantísimo...o sea sin territorio prácticamente que como que tendríamos a desaparecer que como que tendríamos a individualizarnos y la lucha así es más difícil”.

Blanca se refiere a un evento en donde tal como ella lo señala “cuando estuvimos en la liberación de la madre tierra en la finca los naranjos....” Es decir, la expropiación de unos predios a unos hacendados de la ciudad de Popayán, relata la grata sensación que resultaba el encontrarse en un territorio que podría ser el espacio de convivencia de su cabildo, convertido a su vez, si se materializaba “la liberación de la madre tierra” en resguardo, manifestando “ y en ese momentico que es lo que uno siente, alegría, sentía unión, sentía que....no íbamos a estar lejos.....que no íbamos a tener que desplazarnos demasiado para reunirnos porque íbamos a estar ahí juntitos.....” La entrevistada señala la cercanía a la ciudad “no íbamos a estar lejos” y esto a su vez la necesidad y los vínculos que se van generando con la influencia que ejerce la ciudad cuando se habita en ella; a renglón seguido manifiesta “desde la ciudad yo puedo percibir que el territorio es importantísimo...o sea sin territorio

prácticamente que como que tendiéramos a desaparecer que como que tendiéramos a individualizarnos y la lucha así es más difícil” La entrevistada afirma la importancia del territorio para la preservación de los grupos indígenas, pero a su vez, en preguntas formuladas anterior a esta, señala que el objetivo central del cabildo es la educación, el cual, se puede intuir servirá para desempeñarse de una mejor manera en la ciudad sitio de morada del cabildo.

Por su parte José Reinel al respecto de la tenencia de la tierra manifiesta:

(6.10) JRM: “Ehhhh el referente que tengo visto de la tierra, el referente que tengo de la tierra desde la ciudad es que..... Como le digo, pues para mí que.... lo que es digamos las tenencias de las tierras de pronto están en un fuerte... de pronto no mal distribuidas sino mal administradas, pues a la actualidad miramos queee.... Que los pueblos indígenas pues luchan por unas tierras sus territorios pero miramos que al igual que en toda parte estas tierras quedan en manos de algunos, algunos las trabajan otros simplemente las tienen y se vuelve es potreros, rastrojos, lo que popularmente llamamos. Vista desde acá de la ciudad pues....en la actualidad uno mira la importancia que le está dando a la tierra, puesto que para nosotros, la tierra es la que nos da un sustento alimentario ehhhh de pronto económico, ya está tomando más conciencia ya no está como tratando de destruir todo lo que la naturaleza nos ofrece”.

José se refiere directamente al tema de las tenencias de tierras, refiriéndose al respecto “lo que es digamos las tenencias de las tierras de pronto están en un fuerte....de pronto no mal distribuidas sino mal administradas”. Es de resaltar que José es de procedencia Nasa (Resguardo indígena de Polindara, resguardo que no queda a menos de una hora de la ciudad de Popayán), José manifiesta “al igual que en toda parte, estas tierras quedan en manos de algunos, algunos las trabajan otros simplemente las tienen y se vuelven potreros, rastrojos, lo que popularmente llamamos.” (Cuando José se refiere a rastrojos hace alusión a terrenos baldíos). Al respecto de la respuesta de José y las afirmaciones de Eduardo, de otra parte, se puede evidenciar que algunos indígenas ven con preocupación la no buena utilización

de las tierras aptas para la agricultura; cabe resaltar que José a diferencia de Eduardo es Indígena Nasa, lo que indicaría que el debate en torno a la “mala utilización de la tierra” no sería un tema exclusivo de los indígenas guámbianos por cuanto su territorio se halla en zonas de paramo (la mayoría de ellas). De otra parte, José se refiere a la tierra como: “es la que nos da un sustento alimentario ehhh de pronto económico”. Con lo anterior se refiere a la tierra como aquella que de un sustento alimentario, dejando a un lado, de momento, el valor espiritual que el indígena le asigna a la tierra. Es de resaltar que el gran líder indígena Manuel Quintín Lame es originario del resguardo indígena de Polindara.

En relación con las políticas públicas y la posición que asume el estado y los indígenas que habitan los territorios ancestrales por su parte, en torno al tema de la tenencia y utilización de tierras José Reinel, manifiesta:

(6.24) JRM:....”En este momento pues no recuerdo la ley que ampara dentro de la Constitución los, a los cabildos indígenas y sus territorios, pero el Estado genera ciertas políticas donde le da una autonomía a los resguardos indígenas siempre y cuando no atentando contra derechos de carácter internacional, llámense los derechos humanos, de pronto ya la parte del medio ambiente que ya está globalizando...en el momento de que se afecten estos intereses pues ya el gobierno como tal ya entra a intervenir para mediar la situación”

(6.25) JRM: “Bueno lo que entiendo es que....con la ampliación de los territorios lo que se busca es tener de nuevo los antiguos territorios, las antiguas demarcaciones de los resguardos de los territorios como tal, otra cosa que se pone en la mesa es....de pronto el incremento de natalidad en los resguardos, debido a que como hay personas al igual que han influido mucho en la situación de la natalidad, ya vemos familias indígenas con un número mínimo de integrantes, papa, mama, de pronto hasta 2 máximo 3 hijos, pero miramos en otros, en otras veredas dentro de los resguardos que esto es totalmente...vano digámoslo así porque encontramos familias de ocho hasta de diez hijos, estos hacen que se generen las inconformidades porque la familia es tan numerosa que no hay, digamos territorio para trabajarlo, o la cabeza de hogar pues se siente de pronto ahogada para el sostenimiento de la familia y esto es lo que hace que

la gente genere de pronto manifestaciones, discordias...y personalmente diría que pues esto también es falta de concientización, puesto que....de pronto el numero exagerado en integrantes de una familia pues, genera de pronto violencia y discordia y esto hace que de pronto se hagan las manifestaciones que se han visto en anteriores años”.

José por fuera de precisar los alcances de la autonomía en los resguardos indígenas (condiciones que las han logrado a lo largo de insistentes luchas), si manifiesta algo en relación de la extralimitación de funciones, si se puede decir de alguna manera, en el sentido de que la autonomía indígena no puede por ejemplo, atentar contra los derechos humanos (en varias comunidades indígenas se presentan casos de maltrato hacia la mujer, situaciones que se vuelven en algunos casos evidentes, cuando algunos hombres ingieren altas cantidades de bebidas embriagantes), si bien el objeto de la investigación no considera estos temas a desarrollar, por la respuesta de José a la pregunta, es oportuno mencionarlo.

José menciona un tema importante en lo que respecta a la limitante que tienen los resguardos en el sentido de satisfacer las necesidades de familias que se empiezan a constituir. José hace alusión al tema del incremento de la natalidad en algunos resguardos, señala que hay casos concretos en donde en algunas comunidades, al no haber programas de planificación familiar, es decir, al no haber conocimiento de métodos de planificación familiar, algunas familias tienen hasta ocho y diez hijos, situación que tal como lo menciona José dificulta la consecución de recursos al interior del resguardo para el sustento diario, de otra parte, esa explosión demográfica tan significativa, lleva a una aglutinación de gente considerable, en un territorio que por lógica se va a volver cava vez más pequeño, puede traer como consecuencia conflictos al interior de la comunidad.

En relación con la denominación de territorio que considera José manifiesta:

(6.29) JRM: “¿El territorio? El territorio como tal.....pues a ver el territorio.....es como la...para mi seria la identidad que uno tiene...pues dentro de una ciudad uno se

ve como excluido desde ese territorio pues porque uno no interactúa haya dentro de ese territorio, pero...el territorio como tal pues.... para mí.....sería la identidad propia de la persona”.

(6.30) JRM: “Bueno....haber....diríamos que de pronto la persona que salga de allá y se encuentra pues con un mundo más liberal, de pronto en donde la persona es más autónoma y todas estas cuestiones...diría queeee, me atrevería a decir de forma personal, o muy personal, de pronto la persona se sentiría avergonzada, de pronto no lo muestra pero se sentiría avergonzada....en cuanto, diría, porque, porque, si de pronto su nivel de educación es básico pues se sentirá de pronto un poco por debajo de los demás digámoslo así, si su nivel de educación va aumentándose llegando a un nivel superior se va dar de cuenta de que el hecho de ser indígena tiene muchas garantías, muchas, muchos beneficios y aun mas pues como les comentaba hace rato, el hecho de que la Constitución dentro de sus decretos ampara ciertos reglamentos pues se ve pero pues para uno lograr todo esto uno tiene que trabajar para la comunidad, en, en, pro de su beneficio y de su identidad con fines de que las culturas y sus tradiciones no se pierdan es tanto así de que en mi caso cuando estaba en la escuela, nooo, pues yo no hablo la lengua Páez, debido a que cuando estaba en la escuela ni, nadie tenía ese pensamiento, ni siquiera se imaginaba, uno se imaginaba de que algún día iba a ver un colegio dentro del corregimiento y que hoy en día se esté enseñando otra vez la lengua como tal, algo que para mí pues me hubiese gustado no, pero pues no se dio la oportunidad y uno mira que las generaciones, los hijos de uno, o las generaciones nuevas dentro de su pensum académico pues se manejan de que se les debe enseñar la lengua nativa”.

José, en esta pregunta si precisa la denominación de territorio por fuera del espacio físico, al situarlo como: “¿El territorio? El territorio como tal.....pues a ver el territorio.....es como la...para mi sería la identidad que uno tiene...”. En este apartado se vincula el aspecto espiritual cuando se hace alusión al tema de la “identidad” posición que coinciden la totalidad de los entrevistados, es decir, por fuera de la parte tangible (la tierra, como tal, como se presenta ella en un espacio físico y espacial) está la parte espiritual, aquella parte que no permite, a pesar de las distancias, que el

referente de territorio lo lleven consigo mismo, como algo que hace parte de sus existencias

José manifiesta de alguna manera que ese “pensamiento liberal” que se adquiere en la ciudad, traducido este en la necesidad de recibir “la educación de occidente” trae consigo muchos beneficios, como por ejemplo el de reconocer sus derechos como indígenas, entre otras cosas; esa necesidad de “educarse bajo criterios de occidente” (sin renunciar a sus principios cosmogónicos en cuanto indígenas) coinciden la totalidad de los entrevistados, no en vano, coinciden en afirmar que parte de la opresión que vivieron los pueblos indígenas nativos de estas extensas regiones se dieron por la “ignorancia de las leyes y normas sociales de occidente”, las reivindicaciones de los derechos indígenas han cobrado una mayor exigencia a partir de las luchas por sus derechos como pueblos ancestrales, amparados bajo la Constitución Política colombiana (los pueblos indígenas de Colombia participaron con voz y voto en la reforma política a la Constitución realizada en 1.991), prueba de ello son las necesidades marcadas de cada uno de los entrevistados al respecto de su necesidad de “educarse” para buscar mejores oportunidades de vida tanto personales como también comunales (aquellos que participan en sus comunidades con el aporte que realizan a partir de sus saberes construidos desde la academia de occidente). José también ve la necesidad de mantener la lengua originaria de su comunidad y se muestra complacido cuando producto de las incesantes luchas indígenas por reclamar al Estado colombiano una mejor educación para los pueblos indígenas (sin dejar a un lado lo tradicional, lo que en Colombia se conoce como etno-educación. Anexo referencias), son avances que se han logrado, desde la permanente y decidida lucha por las obligaciones del Estado colombiano para con los pueblos indígenas. Resulta interesante observar como la preocupación de los indígenas por rescatar su identidad, se convierte cada vez en una necesidad sentida por el pueblo indígena, y significativo que no solo los mayores impulsen estas iniciativas sino también, como se puede evidenciar en las entrevistas realizadas, los indígenas que salen a la ciudad y se “forman académicamente desde occidente”, coinciden en la necesidad de rescatar la lengua nativa (resulta más insistente en la población Yanacona, ya que Guábianos y Nasas conservan en un gran porcentaje su lengua nativa).

16. CONCLUSIONES

El uso y la tenencia de la tierra en Colombia se constituye hoy por hoy en un problema que cobra día a día mayores dimensiones sociales por cuanto el desplazamiento masivo de los territorios ancestrales de indígenas que por diversas circunstancias parten para la ciudad se convierte en un problema social, en donde las ciencias sociales, en particular la psicología comunitaria, debe dar cuenta del fenómeno que suscita una discriminación social.

Cabe resaltar lo planteado por Wodak (2006) citando a Fairclough (1995) se refiere al discurso como un modo de significar un dominio particular desde una perspectiva determinada. Wodak lo señala de la siguiente manera “para ser más precisos, “el discurso” puede ser entendido como un manojito complejo de actos lingüísticos simultáneos y secuenciales que manifiestan dentro y a través de los campos de acción como decires semióticos, orales o escritos temáticamente interrelacionados, muy a menudo como textos que pertenecen a tipos específicos semióticos, por ejemplo: los géneros” (p. 131); a lo que seguidamente, Wodak, se refiere al género como: “Un género puede caracterizarse, siguiendo a Norman Fairclough (1995, 14), como el uso del lenguaje convencionalizado o, más o menos, esquemáticamente asociado a una actividad particular, “un modo socialmente ratificado de usar el lenguaje en relación con un tipo particular de actividad social”. (p. 132)

En relación con las expresiones y manifestaciones de los diferentes actores vinculados en esta investigación, se puede observar como los actores del presente trabajo, identifican el referente de significación de tierra y territorio como unos elementos que se incorporan a su cotidianidad a un, sin vivir dentro de los territorios ancestrales, el elemento tierra convoca a los indígenas que habitan en la ciudad a no abandonar su identidad, lo anterior se evidencia en las manifestaciones alusivas a la denominación de tierra que los entrevistados hicieron de ella, el interés y la necesidad de la misma manera de cuidar y preservar el medio ambiente es una constante en el discurso de los participantes de la investigación.

De modo pues que al indagar en lo que respecta a la conceptualización de la tierra en los resguardos indígenas urbanos de Popayán Cauca, Colombia, se presenta un elemento que congrega a miembros de distintas etnias indígenas que aun viviendo en la ciudad, coinciden en mayor o menor grado, en afirmar que la tierra es principio de vida, la cual articula su cotidianidad en la ciudad con los vínculos que un mantienen con el territorio ancestral, lo anterior se vuelve más evidente en los indígenas que presentan una presencia significativa en sus territorios ancestrales.

Al respecto del objetivo que se formula con el ánimo de Identificar los discursos de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos de Popayán, Cauca, Colombia, en torno al uso y tenencia de la tierra, se identifican coincidencias y diferencias en temas como la tenencia de la tierra y la denominación de territorio, siendo los indígenas Guámbianos más explícitos en afirmar que los territorios productivos entorno a la productividad de la tierra están, de alguna manera, repartidas de manera desigual en tanto los Guámbianos se encuentran con zonas de páramo, situación que dificulta la producción agrícola. De la misma manera se identifica un cierto desconocimiento de lo que actualmente vienen trabajando las organizaciones o movimientos sociales indígenas más representativos de la región, a lo anterior se denota una cierta apatía a lo que adelantan dichos movimientos sociales, su explicación se puede presentar tal vez, por las pocas políticas de integración, que según ellos, dicen, no se realizan para con los indígenas que habitan la ciudad. Los seis indígenas sin embargo sí coinciden en la necesidad del acceso a la educación como una posibilidad de mejorar su condición social y del reconocimiento de sus derechos como indígenas.

Por su parte en lo que compete a establecer la diferencia entre la visión que tiene el Estado y los indígenas en relación con el uso y la tenencia de la tierra, los entrevistados manifiestan en su mayoría, una postura que confronta las tesis del estado en relación con el uso y tenencia de la tierra, ya que, según la mayoría de los entrevistados, aun se presenta en los territorios rurales una predominancia a favorecer al gran tenedor de tierras, lo anterior se evidencia en los cuadros estadísticos consignados en la situación actual de la tenencia de tierra en Colombia donde las

mayorías de las tierras productivas del país están concentradas en pocos propietarios. Al respecto cabe señalar los reiterados reclamos, demandas, movilizaciones de los movimientos sociales indígenas en torno a las políticas públicas que en algunos casos, según los entrevistados, atentan contra la supervivencia de los indígenas que habitan en los territorios ancestrales.

En relación con la manera como los entrevistados perciben las políticas estatales en relación con el uso y la tenencia de la tierra y si estas políticas son excluyentes para con los indígenas, los seis entrevistados fueron enfáticos en afirmar que el Estado colombiano hace muy poco por dirigir unas políticas agrarias que vayan en beneficio de las poblaciones indígenas. Sus comentarios fueron contundentes, sin vacíos o silencios inmersos en sus discursos, la inconformidad para con el Estado se traduce en las preferencias que se tienen para con los grandes propietarios de tierra, situación que si bien es cierto no lo mencionan ellos de manera directa en sus comentarios, el reciente escándalo en Colombia de Agro Ingreso Seguro, plan de inversión agrícola en el gobierno de Álvaro Uribe para reactivar el agro colombiano, terminó en un plan para “repartir los recursos” a los amigos del gobierno, relegando a la población campesina e indígena en la consecución de estos recursos. No en vano los movimientos indígenas asentados en el Cauca rechazan de plano las políticas agrarias colombianas. Los indígenas entrevistados no son ajenos a esta postura que asume el Cric en lo que se refiere al tema del uso y la tenencia de la tierra. Los entrevistados yanaconas, siendo claros en sus apreciaciones en relación con el manejo que el gobierno colombiano le da al tema del uso y la tenencia de la tierra, no manifestaron la expropiación de tierras a quienes las poseen en cantidades considerables (terratenientes) por su parte, la entrevistada Nasa, en su exposición señala como práctica en una de sus actividades con sus comunidades indígenas, tal como ella lo plantea “la liberación de la madre tierra”, es decir la expropiación de unos terrenos de parte de los indígenas a prestantes hacendados de la ciudad.

La denominación de territorio para ellos permanece intacta, lo evocan día a día sin, tal como lo manifiestan “el territorio no es tan solo un espacio físico, es también espíritu”. Su centro de gravedad es el territorio, denominación que por cierto a lo largo

de la entrevista le asignan a la tierra, por su parte la entrevistada Nasa señala como elemento importante a desarrollar desde su cabildo la formación académica al interior de sus integrantes. La tierra cobra un valor más significativo en los entrevistados indígenas por cuanto el respeto y su actitud asumida cuando se referían a ella, se evidencian en la entrevista. Los entrevistados yanaconas ven con preocupación la pérdida de las costumbres y tradiciones de los jóvenes indígenas que según ellos, son más susceptibles de “dejarse enamorar de la ciudad”, por ello recurren a la asistencia permanente del resguardo ancestral para mitigar esa situación.

Al respecto de la producción y utilidad que la tierra les posibilita en términos económicos, afirman los entrevistados que la competencia en cuanto oferta y precios de los productos que cultivan en los territorios ancestrales, están en desventaja con las producciones en grandes campos de extensiones los cuales por los volúmenes y con la tecnología que trabajan abaratan costos, entrando en una competencia desigual con los grandes productores, convirtiendo la producción agrícola a menor escala en un negocio inviable, situación que se evidencia como algo preocupante y que no solo afecta a la población indígena sino a la gran mayoría de campesinos colombianos que derivan su sustento de la producción agrícola de pequeñas parcelas de tierra, lo anterior se presenta como una constante a lo largo de la historia agrícola de Colombia, ya que las relaciones sociales que surgen de la relación entre quienes cultivan y trabajan la tierra y quienes poseen y detentan la tierra, han generado unas relaciones de poder inequitativas, en razón de que las diferencias entre quienes poseen y quienes no poseen se vuelven cada vez más amplias, más radicales, más evidentes, por tanto cabe preguntarse en lo que representa para las nuevas generaciones de indígenas que nacen bajo esa constante (explotación de la tierra).

Los entrevistados yanaconas, siendo claros en sus apreciaciones en relación con el manejo que el gobierno colombiano le da al tema del uso y la tenencia de la tierra, no manifestaron la expropiación de tierras a quienes las poseen en cantidades considerables (terratenientes) por su parte, la entrevistada Nasa, en su exposición señala como práctica en una de sus actividades con sus comunidades indígenas, tal como ella lo plantea “la liberación de la madre tierra”, es decir la expropiación de unos

terrenos de parte de los indígenas a prestantes hacendados de la ciudad. Por su parte el entrevistado Nasa, José Reinel, no considera apropiado la no utilización óptima de las tierras que no se cultivan, ya que a juicio de él, en algunos territorios indígenas no se utilizan de la mejor manera, lo anterior suscita un debate en torno a la utilización de la tierra que se tiene desde occidente y los postulados ancestrales de algunos pueblos indígenas en relación con el manejo y culto a la tierra, José Reinel si bien cuestiona las políticas estatales en relación con el tema de la tierra, realiza una crítica al interior de los resguardos en cuanto a la utilización y distribución de la tierra. Por su parte Eduardo en su respuesta pone en discusión algo interesante y es la percepción que tiene la gente mestiza (en un gran porcentaje) de la idea de que el Estado compre tierras para adjudicarlas a los pueblos indígenas, situación que se puede evidenciar en el ámbito popular cuando se refieren a que muchos indígenas expropiaron tierras y no las cultivan.

En lo que respecta a la validación o negación de la hipótesis de trabajo que se expuso a partir de la revisión bibliográfica y antecedentes generales de esta investigación, denominada “la tenencia de la tierra en el Departamento del Cauca, Colombia, se manifiesta en una desigualdad entre quienes tienen los medios económicos, políticos y sociales para acceder a ella y de quienes, como los indígenas, que carecen de los medios económicos para la compra y producción de la tierra, llevando con lo anterior a la movilización de los indígenas a la ciudad”; tanto en el documento indígena comentado en el aparte anterior, y las entrevistas realizadas a los indígenas que participaron de la investigación, la hipótesis de ser válida en la medida que se manifiesta, por un lado una conciencia histórica de los participantes del trabajo, en la medida que no desconocen su historia, lo anterior se evidencia en que sus discursos al respecto de la tierra no dejan a un lado los elementos iniciales que a juicio de los entrevistados trae consigo un elemento fundamental en lo que tiene que ver con el desplazamiento del indígena a la ciudad, y es la desigualdad, desde tiempos de la colonia misma, entre quienes tenían los medios económicos, políticos y sociales para acceder a la tierra y quienes no, como el caso de los indígenas, campesinos y afro descendientes. Cabe resaltar, como nuevos actores (organizaciones al margen de la

ley) entran a la disputa de los territorios indígenas, esto se evidencia en los comunicados indígenas y las entrevistas a los participantes de esta investigación.

Con lo anterior se evidencia la desidia del Estado por tratar de mitigar una problemática que ha generado una serie de problemáticas sociales en torno al uso y tenencia de la tierra y de la que los indígenas no son ajenos. Cabe resaltar, como todos los partícipes de esta investigación señalan la importancia de la educación, que entre otras cosas, aporta a conocer y reconocer sus derechos, de hecho la base de sus movimientos sociales se dio a partir de la necesidad de conocer las leyes (legado del líder indígena caucano Manuel Quintín Lame).

Resulta oportuno, dado la información que se recolecto en este trabajo, en torno al uso y tenencia de la tierra, el investigar en los conflictos que se están suscitando entre indígenas, campesinos y afro descendientes en el Departamento del Cauca, ya que con lo anterior se está generando una serie de problemáticas sociales que con el tiempo y si no se aborda el tema de una manera equilibrada, seria y razonable (tanto el estado como las comunidades en tensión) puede ello agudizar los conflictos sociales que se viven en el Departamento del Cauca.

17. BIBLIOGRAFÍA

AGUIRRE, E. Representaciones Sociales. Bogotá, UNAD, 1988

ARANGO, O y SÁNCHEZ, R. (2004). Los pueblos indígenas de Colombia. En el umbral del nuevo milenio. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible

ARCILA, M., MENDOZA, Y., JARAMILLO, J y CAÑÓN, O. (2010). Comprensión del significado desde Vygotsky, Bruner y Gergen. Diversitas. Perspectivas en psicología. 6 (1), 37-49, enero-junio 2010, Bogotá, Universidad Santo Tomás

BALLESTEROS, B. El Concepto de Significado desde el análisis del comportamiento y otras perspectivas. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana Univ. Psychol. 4 (2): 231-244, julio-septiembre de 2005

VAN DAM, Cris. Consultor: Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Oficina Regional para Sud América/SUR. [en línea] <<http://www.grupochoarvi.org/php/doc/documentos/tenencia.html>> [consulta: Agosto 1999]

CECOIN. Estadísticas de tierras indígenas. Bogotá, Colombia. [en línea] www.observatorioetnicocecoin.org.co/ [consulta: Septiembre 2010]

CORPORACIÓN REGIONAL DEL CAUCA (CRC). Distribución de tierras en el Departamento del Cauca. [en línea] www.cric-colombia.org [consulta: Septiembre 2010]

CENTRO DE INVESTIGACIÓN LIBERTARIA Y EDUCACIÓN POPULAR (CILEP) Desarraigo, desplazamiento, destrucción y etnocidio: ocho años de la consolidación de la política de Seguridad “Democrática” en los territorios indígenas. [en línea] [/www.cilep.net](http://www.cilep.net). [consulta: Septiembre 2010]

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo Nacional 2005. [en línea] www.dane.gov.co [consulta: Septiembre 2010]

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA (CRIC). La María Piendamó Políticas Agrarias Públicas en Colombia. [en línea] <http://juriscol.banrep.gov.co:8080/CICPROD/BASIS/infjuric/normas/normas/DDD/DECRET0%202001%201988%20MINISTERIO%20DE%20AGRICULTURA/DECRETO20011988MINISTERIODEAGRICULTURA.doc> [consulta: Septiembre 2010]

ANTAKI, C; BILLIG, M; EDWARDS, D. y POTTER, J. El Análisis del discurso implica analizar: Crítica de seis atajos analíticos. Grupo de Discurso y Retórica Departamento de Ciencias Sociales Universidad de Loughborough, Inglaterra. Athenea Digital, núm. 3. 2003

UNIANDÉS. Documento Cede 2004-29. Colombia: una política de tierras en transición. Banco Mundial. [en línea] http://ediciones.uniandes.edu.co/index.php?Itemid=91&option=com_zoo&view=item&category_id=17&item_id=2332 [consulta: Septiembre 2010]

GERGEN, K. Realidades y Relaciones. Aproximaciones a la Construcción Social. Barcelona, Paidós. 1996

GUEVARA, Rubén. Desplazamiento indígena, conflicto interno y expresiones de participación comunitaria en el departamento del cauca (Colombia)". Revista HAOL, (3), 2004

FAIRCLOUGH, N. El discurso analítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En su: Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona, Cedisa, 2003

IBÁÑEZ, J. Interpretación y análisis del discurso del grupo (pp.318-352). En: Más allá de la sociología. El grupo de discusión: teoría y crítica. Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1979

IGAC. Cartografía colombiana. Bogotá, Colombia. [en línea] www.igac.gov.co. [consulta: Septiembre 2010]

INCODER. Distribución de la tierra en Colombia. Bogotá, Colombia. [en línea] www.incoder.gov.co/ [consulta: Septiembre 2010]

ÍÑIGUEZ, L. Análisis del Discurso. Manual para las Ciencias Sociales. Barcelona, Editorial UCO. 2003

ISAÍAS, T y RINCÓN, L. La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario. Manizales, Universidad de Caldas, 2007

KRAUSSE, M. (2001). Hacia una Redefinición del Concepto de Comunidad. En: Documento de trabajo Magíster en Psicología, Psicología Comunitaria. Universidad de Chile.

LACLAU, E. The Blackwell Companion to Contemporary Political Thought, The Australian National University, Philosophy Program. Traducción de Daniel G. Saur. Revisión de Nidia Buenfil. University of New York. 1993

INDALECIO, L Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia. Bogotá, Intermedio Editores, 2002

LÓPEZ HERNÁNDEZ y MÉNDEZ. Teodoro. La Cosmovisión Indígena TZOTIL Y TZELTAL a través de la relación salud-enfermedad en el contexto de la medicina tradicional indígena. Revista Ximhai. 2 (001), 2006

MONTERO, M. Introducción a la Psicología Comunitaria. Buenos Aires, Paidós, 2004

JIMENO, S. Los Indígenas Colombianos, Hoy su situación real, problemas y alternativas. Revista Credencial Historia, 33, 1992

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) Luchas sociales indígenas por la reivindicación de sus derechos. [en línea] www.onic.org.co. [consulta: Septiembre 2010]

PIPER, I. Análisis crítico del discurso psicológico en derechos humanos: una perspectiva psicosocial. Tesis (Doctorado en Psicología social). Barcelona, España. Universidad Autónoma de Barcelona. Departamento de Psicología de la Salud y Psicología Social. 1997

PIÑUEL, J. (2002). Epistemología y técnicas del análisis de contenido. Estudios de Sociolingüística. Madrid, Universidad Complutense de Madrid. 3 (1)

ROZAS, G. Un análisis de la Evolución de las Comunidades: desde la perspectiva de la Psicología comunitaria. Anuario de la Escuela de Postgrado Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, 2005

SÁNCHEZ, E. Los pueblos indígenas en Colombia. Derechos, Políticas y Desafíos. UNICEF, Oficina de área para Colombia y Venezuela. Bogotá, D.C., Colombia, 2004

SANTANDER, P. Por qué y cómo hacer análisis de discurso. Cinta Moebio 41: 207-224. Valparaíso, Chile, 2008

SALCEDO, J. La dinámica del desplazamiento en ciudad-región Cali-Suroccidente colombiano. En su: BELLO, Marta. Martínez, Marta. El Desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas. Medellín, 2005

SEVILLA, M. Perspectivas Internacionales. Revista de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Indígenas urbanos y las políticas del reconocimiento dentro del contexto colombiano. Universidad Javeriana. 3 (1). 2007.

TOBASURA, A. y RINCÓN, M. La protesta social agraria en Colombia 1990-2005: génesis del movimiento agrario. Manizales: Universidad de Caldas, 2007

VANEGAS, G y LÓPEZ, J. El Departamento del Cauca en cifras: situación social y política. Observatorio Político de la Universidad del Cauca. Boletín, 2008

VAN DIJK, T. Ideología y Discurso. Una Introducción multidisciplinaria. Barcelona, Ariel Editores, 2003

VAN DIJK, T., WODAK, R y MEYER, M. Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa, 2003

WODAK, R. ¿La sociolingüística necesita una teoría social? nuevas perspectivas en el análisis crítico del discurso. Revista iberoamericana de Discurso y Sociedad. Barcelona, 1996

18.

ANEXO . Comunicado sobre tenencia de tierras

Vereda de Topa, Municipio de Inzá, Cauca. 17 de enero de 2004.

Señores:

Cabildantes de la Vereda de Belén Cauca

Asunto: Inconformismo formación nuevo cabildo.

Saludo Campesino:

Nosotros los habitantes de la Vereda de TOPA, en cabeza de la J.A.C. de esta localidad les HACEMOS SABER que NO estamos de acuerdo con el proceso de recuperación del resguardo de Topa, ni con la conformación del nuevo Cabildo de Topa; porque hace más de 40 años que nosotros ya no pertenecemos a ninguna clase de resguardo ni cabildo y empezamos a identificarnos como mestizos campesinos de este sector, también porque todas las costumbres nativas desaparecieron, porque nos sentimos bien con vuestras parcelas de propiedad privada que tenemos cada uno de nosotros.

Con toda gentileza del caso les pedimos señores cabildantes que nos respeten y no atropellen nuestra **Identidad Campesina**, queriéndonos someter a tiempos atrás, sin consultar con nosotros si queremos o no queremos ser cabildantes nuevamente. Apliquemos la democracia y no el autoritarismo; concertemos, socialicemos primero las propuestas con los integrantes de la región pero no tratemos de meter a escondidas y a la fuerza los intereses de unos pocos; tratando de ocultar los intereses políticos de una gran mayoría.

Nuevamente ratificamos no estamos de acuerdo no con la recuperación del resguardo ni con la conformación del nuevo cabildo de Topa. La presente la firman la J.A.C. y demás miembros de la comunidad.

Atte.

Presidente J.A.C.

Secretaria J.A.C.

Tesorero J.A.C.

Fiscal J.A.C.

Transcripción de comunicación remitida por la Comunidad de la vereda de Topa, municipio de Inzá, Cauca, al Cabildo de Tub Dxyi de Topa. Tomada del Original. Archivo Personal. Original firmado por más de 100 personas.

ANEXO . Consentimientos informados

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACION: "MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación.
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: *Edoardo Pillimua*

ACLARACION

LUGAR Y FECHA *Popayán 05-07-2010*

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACION: "MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación. -
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: *Edgar herman Tintingga*

ACLARACION

LUGAR Y FECHA *Popayán 05-09-2010*

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACION: "MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación.
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: *Clementina Trochez*

ACLARACION

LUGAR Y FECHA *Popayán 05-07-2010*

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACIÓN: "MÓVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación.
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: Jose Reinel Manquillo

ACLARACION

LUGAR Y FECHA Popayán 05-07-2010

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACION: "MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación.
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: *Blanca Gladis Chindicué*

ACLARACION

LUGAR Y FECHA: *Popayán 05-07-2010*

Anexo 2. Modelo de consentimiento informado.

Consentimiento informado

ACEPTACIÓN DE MI PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA EN EL PROYECTO

DE INVESTIGACION: "MOVIMIENTOS SOCIALES INDIGENAS: UNA MIRADA DESDE LA PSICOLOGIA COMUNITARIA AL PROBLEMA DEL USO Y TENENCIA DE LA TIERRA EN LOS CABILDOS INDIGENAS URBANOS DE POPAYÁN, CAUCA, COLOMBIA"

A CARGO DE: Juan Carlos Restrepo Serna.

Al firmar este consentimiento acepto participar de manera voluntaria en esta investigación.

Se me informó que:

- en cualquier momento puedo desistir de participar y retirarme de la investigación.
- se resguardará mi identidad como participante y se tomarán los recaudos necesarios para garantizar la confidencialidad de mis datos personales y de mi desempeño.
- se me brindará toda la información que sea posible sobre los procedimientos y propósitos de esta investigación antes de mi participación en ella. Esa información podrá ser ampliada una vez concluida mi participación.

FIRMA: Jimer Iban Palechor

ACLARACION

LUGAR Y FECHA

Popayán 05-07-2010

ANEXO . Álbum fotográfico



Asamblea para la elección del cabildo Indígena Yanacona de San Sebastián (fotos Genrry Narváez)



Resistencia Indígena. Dpto. del Cauca



Marcha indígena CRIC



Marcha indígena Popayán-Cali



Resistencia indígena en el Cauca



Guardia indígena en marcha

ANEXO . Cuestionario de la entrevista

CUESTIONARIO PREGUNTAS PARA EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las representaciones sociales de los resguardos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia en torno al uso y manejo de la tierra?

Objetivo General

- Describir las representaciones sociales que del uso y tenencia de la tierra tienen los Resguardos indígenas urbanos de Popayán, Cauca, Colombia

Objetivos específicos

- Indagar respecto de la conceptualización de la tierra en los resguardos indígenas urbanos de Popayán Cauca, Colombia.
- Identificar los discursos de los indígenas que hacen parte de los cabildos urbanos de Popayán, Cauca, Colombia, en torno al uso y tenencia de la tierra.
- Establecer la diferencia entre la visión que tiene el Estado y los indígenas en relación con el uso y la tenencia de la tierra.

Preguntas base

- ¿Nombre?
 - ¿Edad?
 - ¿Con quién vive?
 - ¿Sitio de residencia?
 - ¿Vivienda propia, arrendada, familiar?
1. ¿Desde qué año vive en la ciudad de Popayán?
 2. ¿Recuerda en qué condiciones llego a la ciudad?
 3. ¿Cuáles fueron los motivos por los cuales usted llego a la ciudad?

4. ¿De qué etnia indígena es usted procedente?
5. ¿A qué cabildo urbano pertenece?
6. ¿Cómo se siente en la ciudad?
7. ¿Qué tipo de actividad adelanta en la ciudad?
8. ¿Siente usted que por el hecho de ser indígena las oportunidades laborales en la ciudad se ven mermadas?
9. ¿Cree usted que el hecho de vivir en la ciudad afecta en algo su condición de indígena?
10. ¿Cuál es el referente que usted tiene de la tierra vista esta desde la ciudad?
11. ¿Considera usted que al habitar en la ciudad, se ven afectados, de alguna manera, sus tradiciones, ritos y costumbres indígenas?
12. ¿Cómo cree usted, los indígenas de su sitio de procedencia, perciben a los indígenas que se han desplazado a la ciudad?
13. ¿Siente usted que el Consejo Regional Indígena del Cauca apoya las iniciativas adelantadas por los cabildos urbanos de Popayán?
14. ¿Qué grado de participación tienen los indígenas pertenecientes a los cabildos urbanos de Popayán frente a las políticas sociales y de ordenamiento territorial que adelanta la municipalidad de Popayán?
15. ¿Cómo se encuentran asociados u organizados los indígenas urbanos que habitan en Popayán?
16. ¿Al interior de las comunidades indígenas que habitan la ciudad, que actividades desarrollan en aras de la preservación de las costumbres y ritos indígenas?
17. ¿Considera usted que las políticas estatales en relación con el uso y la tenencia de la tierra son excluyentes para con los indígenas?
18. ¿Considera usted que el fenómeno de la violencia que actualmente se vive en el país, y en especial en el Cauca, genera la migración masiva de los indígenas a la ciudad?
19. ¿Qué tan efectivas son las acciones que adelanta el Estado para la recepción de población vulnerable producto del conflicto armado interno, en especial de los indígenas?

20. ¿De qué manera la denominación de territorio, este entendido como un elemento que permite el afianzamiento de una identidad al interior de las comunidades indígenas, se entiende y se reconoce desde la ciudad?